muchas áreas, y en origen -he dicho- podría venir de allí por el famoso tema del eurocomunismo, pero más tarde no era de allí sino que era simplemente desde aquí mismo, ello explica el que eliminaran digamos todo el potencial de influencia política y social que teníamos los comunistas en España para configurar algo que se pensó desde su origen, y repito explica que el PSOE no estuviera en la Oposición global, organizada, para diseñar ese modelo de ruptura y explica muchas cosas de las que han pasado. (...)

Con las elecciones generales de octubre de 1982 yo creo que termina una fase de la transición. Realmente afirmar de manera categórica que el 28 de octubre acaba la transición española, hombre depende de lo que queramos decir. Yo en aquel momento desde luego no pensé que había acabado, en absoluto, la transición y sigo pensando que no había acabado. Quizá, quizá, depende repito de lo que queramos decir, el que luego en la gestión de gobierno del PSOE, esa llamada apuesta atlantista y pro capitalista, por simplificar el lenguaje, llegara a constituir el elemento medular de su política y llegara a sus últimas consecuencias con la OTAN, con la incorporación a la CEE, etc. etc., yo creo que es en esos momentos, no en un momento determinado en el tiempo, sino una serie de hechos políticos que sobre todo propicia el PSOE que tranquilizan a todos los poderes de hecho de este país, y desde luego dan fe de que no hay ningún problema para el sistema como tal sistema (no hablo del sistema democrático, sino del sistema socioeconómico), pues eso es lo que no se ha analizado. Pero yo creo que la transición, utilizando ese término, se acaba desde el punto y hora en que queda en cierta medida bastante atado y bien atado pues que este es un país dependiente de la política exterior de los EEUU y de que éste es un país aliado militarmente con EEUU y con Europa y de que este país aplica políticas económicas y desde luego análisis sobre la realidad económica, social y política que responden a los esquemas al uso en las democracias occidentales. Cuando todo eso lo ha consolidado la gestión del Gobierno yo creo que puede decirse que ha acabado la transición.

3. L'ESTRATEGIA DEL PCE I EL PACTE DE LA TRANSICIO.

El pacto de la transición, como tal pacto, por lo que yo conozco, no lo hubo, lo que sí hubo es un proceso de conversaciones, a veces a través de personas interpuestas y a veces de manera directa. (...)

El problema es que en un momento dado, yo creo que sobre todo en 1977, Carrillo, es decir la dirección del Partido en aquel entonces, se da cuenta de las condiciones, es decir se da cuenta de que no hay ruptura y se da cuenta de que la única posibilidad de influir más alla de lo que previsiblemente se va a tener a nivel electoral, porque hay todo un año, el 76, de impulso del PSOE, yo creo que se da cuenta de que hay elementos, por decirlo de algún modo, accesorios, importantes desde el punto de vista de los principios ideológicos pero accesorios desde el punto de vista político, estoy hablando en concreto del tema de la bandera, estoy hablando en concreto del tema de la Monarquía; y entonces, en ese

período de gestación de lo que es el consenso, en ese período, yo creo que lo que motiva la actuación de Carrillo es fundamentalmente intentar facilitar la propia transición, la propia estabilidad democrática, pero sobre todo tratar de influir en la política española y en la configuración de esa democracia, por decirlo de manera simple, mucho más allá de lo que electoralmente le da el 15 de junio. Esta es la gran apuesta, que habría que desarrollarlo mucho más, que se hace, y es uno también de los argumentos que se utiliza por algún sector para hacer la crítica a Carrillo, hablo dentro del propio PCE, porque yo creo que en Carrillo la idea central es ver cómo consigue consolidar un partido de masas y yo creo, a veces lo he dicho -es una idea muy personal mía-, que quiso hacer en 3 años lo que los italianos hicieron en 30, y no le salió, claro. (...)

Carrillo es el que primero se da cuenta de que lo que se ha impuesto en España es la Reforma, de que quienes han ganado... yo creo que eso se da cuenta en el 76, por el famoso Referéndum, todo lo que ocurrió en el 76, y se da cuenta de que ahí no nos va a ir bien y que entonces la única manera de influir es participar -claro: consenso- y eso tiene sus costos, y él piensa que en esa política puede llegar a ganar pues a la mayoría de la izquierda. Eso es lo que me ronda a mí la cabeza que lo piensa, y no en clave táctica sólo de ganar sino también en clave objetiva de como que él vé que está... eso es una cosa... que el poder está intacto, es decir, que ganó la Reforma, pero que ganó la Reforma con una enorme influencia de los famosos Martín Villa, Suárez y Cia., todo lo que era una parte de lo que había apoyado... de los reformistas del Régimen, y él se da cuenta de eso. Y yo creo que en el resto del Partido, y no hablo de aquí [CCOO], nos damos cuenta mucho más tarde, y eso explica muchas cosas que no hacen al caso, explica muchísimas cosas, porque la inercia en CCOO, era lo que yo llamo, era la inercia de la ruptura, que duró hasta, hasta el... casi el 80. Y Carrillo se mueve ya con los Pactos de la Moncloa. Bueno eso es una cosa apasionante de esa etapa que yo he vivido con mucho protagonismo -vamos mucho, al día- y a posteriori me he dado cuenta, incluso por mí mismo, yo tampoco lo veía. Y yo me acuerdo la reacción de la dirección del Sindicato sobre los acuerdos de la Moncloa antes de que se hicieran públicos, y que la idea de la huelga general que se plantea en el 79 contra el Estatuto y todo eso, todo eso viene de que el Sindicato se mueve en clave de ruptura. Y Carrillo dice que eso es inviable y que además cualquier cosa por ahí puede producir la involución, que se le acusó, luego vino Tejero a decir que no decía barbaridades Carrillo.

Antonio GUTIERREZ

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVAS DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

Había diseños previos de cómo debería producirse la transición. Estos diseños a su vez eran diversos, en función de los intereses de cada grupo. Y finalmente se hace y se aplica un proyecto en el que efectivamente se garantiza un papel importante a los residuos

del franquismo, a los aparatos de Estado del franquismo. Entonces, yo creo que es una combinación de esas tres. De ahí que la transición española tenga una gran virtud y sin embargo muchos defectos ¿no? La gran virtud de que se evita la confrontación civil, la confrontación más dura, por decirlo de alguna manera si quieres gráfica ¿no? aquel cuadro de Goya de duros garrotazos deja de cobrar vida en la historia de este país. Pero también es una transición en la que parece que las fuerzas democráticas terminan pidiéndole perdón a los vencedores por habernos vencido durante 40 años, manteniendo intactas muchas de sus áreas de influencia y de poder. Y lo que es peor, el que esa transición, pactada de manera imperfecta, de manera muy imperfecta, acabase no por congelar anhelos democráticos, aspiraciones de una democracia más avanzada, más llena de contenidos, sino incluso por negar doctrinariamente la validez de aquellos anhelos. La manera de librarse de olvidos, de reservas -de reservas brutales-, de malas conciencias por aspiraciones democráticas frustradas, ha sido lo que, en mi opinión, está lastrando más la democracia en nuestro país. Y es lo que está sirviendo para la esclerotización de la democracia en España, que ha sido lo más peligroso y más detestable... ha sido la teorización burda doctrinaria de que aquellos anhelos no solamenta había que congelarlos sino que eran malos, perversos, indeseables para el desarrollo de la democracia.

2. ELS OBJETIUS POLITICS DE CCOO ABANS I DESPRES DE L'INICI DE LA TRANSICIO.

En el plano político, nosotros, todavía entonces, en julio del 76 -ya existía la Platajunta- veíamos la supremacía de las fuerzas reformistas y eso ¿no? Tal vez de forma más nítida, o sea, para ver de forma más nítida los objetivos políticos de CCOO habría que preguntarse antes del 76, cuando aspirábamos a una transición dirigida por fuerzas no residuales del franquismo y por las fuerzas de izquierda, fuerzas democráticas más avanzadas, con formas de gobierno, por lo tanto donde hubiera una mayor... una correlación de fuerzas más favorable a los trabajadores y aspirando a cuestionar la forma del Estado. Derecho de autodeterminación de los pueblos, la propia monarquía, que nosotros pues asumimos casi en el 77. (...)

En el 76 ya lo teníamos bastante claro de que las cosas iban a venir como han venido al final ¿no? Tal vez un año antes, en el 75, teníamos una visión demasiado optimista de una transición marcada por la ruptura neta con el viejo Régimen y la configuración de una democracia desde el origen, desde el principio, con predominio de los sectores de la izquierda, de los sectores más progresistas de la burguesía. En el 76 tal vez CCOO tiene la ventaja de llevarse el primer revés, en el 76, junto con la muerte de Franco, entonces ya me refiero a mi propia reflexión personal porque aquello son... la verdad es que la reflexión colectiva sobre cómo se iba a producir la transición era poco homogenea ¿no? Hombre, teníamos unos anhelos, unos elementos comunes de que dentro de la negociación que ya estaba clara, que se estaba realizando con el gobierno de Suárez, incluso -con personas interpuestas- con el

propio Juan Carlos, pues sabíamos que iba a ser una transición menos ideal, menos optimista que la que nosotros habíamos visto un poco antes. (...) A mí me pilló la muerte de Franco de turno de mañana, en la Michelín. Hasta ese momento estábamos persuadidos de que aquella era la señal para la acción democrática nacional. Entonces, yo llego a la fábrica en el turno de mañana, inmediatamente cojo la máquina, me entero de la muerte de Franco en el autobús a las 5h. de la madrugada, redacto un panfleto e inmediatamente, me voy al taller, reúno a la gente, les digo que "adelante" y me veo a todo el mundo acojonado, fumando un cigarrillo, tratando de hablar del partido de fútbol del día anterior y diciéndo "no seas loco que aquí se puede armar la de Dios". Es decir, esto para mí fue un encontronazo con la realidad, y descubrir que pese haber sido prácticamente el único grupo sindical que se había mantenido durante toda la dictadura luchando, que habíamos tenido un mayor arrastre de masas que otros, pese a todo eso, los confines, los límites de nuestro mundo eran demasiado estrechos en relación al mundo real de nuestro país, es decir, la penetración popular de nuestras ideas y alternativas había sido todavía muy deficiente, suficiente para promover un proceso de negociación hacia la libertad o hacia la democracia, pero incapaz de materializar de verdad un proceso de ruptura.

3. ¿REFORMA O RUPTURA?: EL PACTE DE LA TRANSICIO.

Cuando se crea la Junta Democrática nosotros por "ruptura" entendemos un gobierno provisional en lo político y una democracia, no anticapitalista, pero sí una democracia mucho más avanzada en lo económico con grados de planificación democrática de la economía, etc... Ahora, yo aquí, por lo menos lo que yo he vivido, es que más allá de los ambientes o de los ámbitos de personas comprometidas, de personas con un clara conciencia política de lo que querían, el pueblo, la gente, los trabajadores, no estaban en absoluto en la onda, en la onda consciente de una ruptura anticapitalista; más bien se percibía o se entendía como ruptura pues el quitarnos a este tío de encima, quitarnos a Franco, con cosas muy equívocas, ¿no? O sea, quitarnos a Franco pero que haya orden, que haya paz. Esto eran sentimientos que se daban en la gente de CCOO, gente de CCOO de base, de la fábrica, es decir, no era aquello de la concepción casi presocialista de la ruptura, yo creo que no. (...)

Cuando tú compruebas que la capacidad de movilización o la disposición a movilizarse está todavía muy en relación con pequeñas reivindicaciones, con aspiraciones inmediatas, pero no se ha conseguido lograr que la gente se convenza o se considere protagonista fundamental de ese proceso de cambio, es cuando te das cuenta que no hay más cojones que negociar la transición, y negociarla con quien tenía una muy buena parte del poder, de que no estaban las condiciones como para haber conseguido de verdad la ruptura. Otra cosa es que después se instalase una especie de pragmatismo alicorto en las fuerzas progresistas y que en la negociación se rebajaran excesivamente las posiciones, yo creo que esto sí pasó, que se entregaron con demasiada facilidad -en ese

proceso de negociación- fuerzas, valores, capacidades que sí tenían las fuerzas progresistas, entre otras cosas... empezaron por entregar su propia división, es decir, su incapacidad para unir todos esos efectivos y tal. Y el tardo franquismo, en fin, el gobierno de Suárez, consiguió también otra cosa que fue la de estar a punto de integrar a unos desentendiéndose de los demás, es decir, lograr que entre las propias fuerzas progresistas o las fuerzas democráticas en el lado izquierdo, en concreto el PSOE, el PSOE había llegado a aceptar la no legalización simultánea del PCE, como así fue, pero incluso se había contemplado otra posibilidad ¿no? que era la de haber celebrado las primeras elecciones sin los comunistas, camuflándonos en una candidatura independiente o bajo cualquier otra sigla. (...) Entre los negociadores de la transición hubo un permanente doble lenguaje, es decir, el que nos comunicaban a nosotros y el que realmente serviría para establecer el pacto de la transición.

4. UNA VALORACIO POSITIVA DEL PROCES DE TRANSICIO.

El proceso de Reforma política es positivo pues en la medida que en este país se consigue un proceso constituyente sin enfrentamiento civil, evitando los intentos de desestabilización de la democracia o... pues esto se puede sobrevalorar incluso pecando por exceso, pues es legítimo, pero tiene de negativo que durante ese período sí hay como una hipoteca conscientemente asumida del empuje social, de la fuerza social, que tenía el movimiento obrero. Con el lógico temor por otra parte de que de no haber sido así, de no haber contenido ese empuje social se corría el riesgo de la desestabilización, etc. Yo creo que es una transición o un período en el que hay cosas que se pueden sobrevalorar, pero también refleja hasta qué punto, y por mucho que hubiéramos teorizado en los últimos años de la clandestinidad acerca de las dificultades del acceso a la libertad, pues se demuestra hasta qué punto el movimiento sindical se comporta con grandes dosis de ingenuidad.

José Luis LOPEZ BULLA

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVES DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

No sabría decírtelo. Que hubo protagonismo por parte de algunas fracciones del viejo aparato franquista, o postfranquista, lo demuestra el hecho de que Suárez juega un papel relevante en sus conversaciones con Felipe, sus conversaciones con la Banca, sus conversaciones con los poderes fácticos, en el encuentro que se decide entre él, Armero y Carrillo y en las insinuaciones que pudo hacer Adolfo Suárez con Ceaucescu para que llamara a capítulo a Carrillo. Por lo tanto, una cosa esta clara: ahí todo el mundo intervino en mayor o en menor medida. Hubo un protagonismo de sectores del antiguo régimen, entre los que estaban, Suárez, Martín Villa, etc., que se aprovecharon de personas -vamos, que utilizaron-no vinculadas al antiguo régimen pero que sabían que España no era posible que entrara en un caos, según ellos: Armero,

Satrústegui, Motrico, etc. etc., relaciones en Aravaca, etc. etc., y en cualquier caso o en todo caso allí intervino todo el mundo. Lo que sí me parece significativo es quién hegemonizó el proceso ese. Quien hegemonizó el proceso ese fue la derecha.

2. UNA VALORACIO CRITICA PERO RESIGNADA DE LES FORCES POLITIQUES D'ESQUERRA EN LA REFORMA POLITICA.

En España fallaron los mecanismos políticos -y digo políticos porque el sindicalismo y el sindicato en concreto no puede sustituir los mecanismos políticos-, creo que fallaron los mecanismos para que nuestro país hubiera tenido un tipo de transición de otra forma. Creo que en nuestro país las cosas se hicieron rematadamente mal, por parte de algunos dirigentes políticos y creo que no vale la pena ahora decir si fue positivo o no fue positivo, sino simplemente que las cosas se hicieron francamente mal y hubo una primacía de la política superestructural a la política real. No hubo relación entre movimiento de masas, movimiento de los trabajadores, movimiento de la ciudadanía, con los resultados tangibles que luego se vieron. Pero yo creo que ahora ya no vale la pena soñar si eso fue positivo o negativo, hay que situarse en lo que fue.

Agustín MORENO

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVAS DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

Yo creo que una transición como todo proceso político es complejo y dinámico, entonces yo no creo en la existencia de fantasmas y de operaciones absolutamente predeterminadas. Eso por un lado. Eso es, ya te digo, dinámico y dialéctico y donde las fuerzas en presencia tienen un juego determinado que influye en uno u otro sentido. Ahora, aparte de esta consideración general, yo creo que el proceso lo hegemonizó no tanto el aparato político vinculado al franquismo, yo creo que no tanto esto, fue una parte de ese aparato que se recicló ante la nueva situación del sistema democrático -quizás el paradigma es Suárez- de reconversión a la democracia. Entonces no creo que fuera tanto por parte de ese bloque político, pero sí por las fuerzas económicas fundamentales, yo creo que la Banca, las grandes empresas, hegemonizaron el proceso político de la transición en España. Una democracia alicorta en su desarrollo social y económico, poco participativa, poco avanzada en el terreno social de derechos y libertades de los trabajadores, del propio pueblo y yo creo que en esa pugna, en esa tensión dialéctica que se dio sobre todo en esos primeros años de la transición juegan un papel decisivo estas fuerzas. [...]

Es muy compleja la historia porque, por ejemplo, claro que hubo quiebra con respecto al modelo político predeterminado por el franquismo, que se fue a pique. Lo de atado y bien atado... aquello hizo quiebra como un modelo de desarrollo tras la muerte del dictador, aquello no fue a ningún lado, hubo debilidad del franquismo como régimen político. Y bueno, las fuerzas que propuganban la libertad y la democracia pues fuimos capaces de que

avanzara el proceso en una dirección diferente, entonces en ese sentido sí que hubo quiebra. Segundo, yo creo que sí que había intervención exterior y, en fin, España está en un mundo cruzado por el fuego de las superpotencias y dentro del área, de la zona de influencia estratégica de EEUU. Entonces no es ajena lo que pasó aquí a la capacidad de intervención, yo no diría que limitada sino relativamente amplia, de la capacidad de EEUU y del bloque occidental el que se potenciaron determinadas opciones tanto en el terreno político como en el sindical y había intereses exógenos que querían condicionar de una determinada manera el proceso democrático, sobre todo en los primeros momentos, cuando lo que estaba en cuestión era la disyuntiva de ruptura o reforma, y yo creo que sí, que hubo presiones exteriores y al mismo tiempo, como estaba en quiebra el modelo franquista de desarrollo post mortem lo cierto es que sí que hegemonizó el proceso de transición, las fuerzas económicas políticas pero en ese sentido amplio no absolutamente franquista de las élites de las clases dominantes en el proceso de transición en España. Pero en general, la izquierda pues no fue capaz de elaborar una alternativa tanto en el terreno político de una democracia más avanzada como en el terreno de dar respuesta a la crisis económica que se arrastraba desde años anteriores y dejó el camino libre a estas otras fuerzas. [...]

En la transición política hay una situación general que se basa en la coacción bajo muy distintas formas, bajo el peso que tenían las fuerzas de la derecha en aquellos tiempos, y con la existencia del aparato del Estado y de un ejército que estaba allí y que no era trigo limpio desde el punto de vista democrático. Eso es un elemento coercitivo que influye en todo el proceso, que es lo que da lugar a que se hable de ruptura, de reforma... el eufemismo que siempre utiliza Marcelino de la ruptura astillada. Bueno, es una cosa que empieza poco a poco, se va rompiendo así a lo largo, no es una ruptura neta sino que es una metáfora que... Ruptura con un régimen corporativo fascista y tal, pues evidentemente la hay desde lo que nace después es un sistema democrático; pero bueno, el modo en que se produce la conducción de los acontecimientos y la dirección, quien hegemoniza el proceso de dirección de cambio, pues lo hace claramente la derecha, claramente vamos.

2. LA REFORMA POLITICA, EXPRESSIO DE LA DEBILITAT RELATIVA DE L'OPOSICIO ANTIFRANQUISTA.

En todo pueblo que se ha visto sujeto a 40 años de dictadura pues hay procesos de desarticulación social muy grande, de pérdida de identidad y de falta de una cultura política, porque si es verdad que en España hubo una oposición antifranquista fuerte, grande, amplia, intensa, peleona y combativa y tal, distaba mucho de llegar a la mayoría de la población e incluso en el propio terreno laboral... hombre, el día que salga el estudio de quiénes eran los sectores, las fábricas que participaban en las huelgas y en acciones reivindicativas, al mismo tiempo con componente sociopolítico, más de demanda de amnistía, sindicato obrero, democracia, libertades y tal pues hombre, era una vanguardia muy amplia pero era una vanguardia... Que había grandes colectivos de trabajadores

que no tuvieron una participación directa, aunque estuvieran por la democracia pero sin el nivel de participación que ayuda a la elevación y toma de conciencia. Entonces eso es lo que no se analizó suficientemente y dio lugar a espejismos, por ejemplo, el espejismo de que el PC podía haber sacado mucho más. A mí me lo pareció que podía haber sacado más como consecuencia del protagonismo que tuvo en la transición, pero no sólo a mi, yo creo que a todo analista político, a la inmensa mayoría de las fuerzas, bueno pues pensaban que habría un equilibrio por la izquierda mayor, un mayor peso del PC o que se podría dar una situación más a la italiana. [...]

Pero yo creo que hay claves históricas que están en la cultura y en la conciencia de los pueblos y que perviven durante años por un lado; y luego hay también demonios que se exorcizan y que también contribuyen a determinar en cierto modo el voto político: en cuanto a lo primero el PSOE pudo tener muy poca presencia real y física en la lucha antifranquista, pero sí hay una cultura socialista en este país.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVES DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

De las tres hipótesis me inclino por la última. La primera puede tener interés pero no lo creo, yo por lo menos no conozco un planteamiento de diseño previo, y además, analizando lo acontecido desde 1975, 1976, hasta la Constitución no parece, en mi opinión, que puedan existir evidencias de que había algo previamente diseñado en interés digamos de las fuerzas políticas que luego fueron mayoritarias. De la pregunta parece que se desprende el que había un interés previamente pactado para luego rentabilizar ese pacto las fuerzas políticas que luego pasaron a ser las mayoritarias. Pues yo no lo creo. Yo creo que eso no fue así, yo creo más bien que el tema tuvo mayor espontaneidad y desde luego estoy en absoluto desacuerdo con la segunda. Que la transición política española se hiciera con los residuos, o que la diseñaran lo que era el residuo del franquismo, no, yo creo que no. Yo creo más bien en la tercera y además yo creo que hay una gran... ¿cómo decirlo?... una visión del Estado por parte de las fuerzas políticas por encima de los intereses partidarios. A mí me parece que la izquierda, por ejemplo, hace esfuerzos en la transición política española que están por encima de lo que podría entenderse en aquel momento que era su interés electoral. Para mí que la izquierda hace ese esfuerzo, es evidente. Y sin duda hay una derecha, o la derecha de entonces, que se ve también no sé si por convencimiento o porque llega a la conclusión de que es también imprescindible hacer una política más de Estado que lo que podían ser los intereses de grupo.

2. LA CONTRIBUCIO DEL MOVIMENT SINDICAL A LA TRANSICIO...

La contribución que ha hecho el movimiento obrero organizado, los sindicatos en general, a la transición política española, esa contribución ha sido muy importante. Yo creo que difícilmente se puede entender bien la transición política española si no metemos, a la hora de analizar esa transición, a los sindicatos. Yo creo que han tenido mucha importancia.

La práctica de los últimos años de la dictadura y los primeros años de la transición, una práctica reivindicativa, es decir, una gran carga reivindicativa e incluso ideológica del movimiento obrero, se vio muchas veces contenida. Es decir, los sindicatos muchas veces tuvieron que frenar lo que era una práctica reivindicativa (en la propia base, probablemente, de la sociedad y de los trabajadores) en atención a una transición política que debía de producirse en un clima de no más tensión de la que había. Y muchas veces probablemente haya que buscar ejemplos muy particulares para darse cuenta de que el movimiento obrero o los sindicatos, en ese período de tiempo, a menudo pusieron por encima de lo que se da en llamar intereses propios a defender, intereses generales. (...) Yo creo que el comportamiento general, es decir, el apoyo que mostró el movimiento sindical a la Constitución, el apoyo que con matices, con los matices que se quiera poner, ha puesto el movimiento obrero español a la transición política, la supeditación en muchas ocasiones de los intereses concretos por intereses más globales que ayudaran a esa transición en los términos que se produjo, a mí me parece que pone de manifiesto una clara voluntad de construir la democracia en España, a mí me parece que el tema de construcción de la democracia era un elemento fundamental para los sindicatos. (...)

Probablemente haya una parte del movimiento obrero que no entendiera que se estaba cediendo en una serie de reivindicaciones para contribuir a la implantación de la democracia, pero yo creo que sí, a mí me parece que los hechos han venido a demostrar que esa fue una actitud no sólo positiva sino acertada. El problema que tienen estas cosas, la transición política española, es que uno no puede comparar lo que pudiera haber ocurrido, supuesto que las fuerzas sindicales y algunas fuerzas políticas hubieran estado en un actitud distinta de la que tuvieron, pues porque eso no ha ocurrido. Pero... uno puesto a pensar... y por lo menos yo llego a la conclusión que de no haber actuado en la forma que se hizo, que lo hizo la UGT, que es lo que más conozco, pues probablemente hubiéramos tenido una transición política más traumatizada, con más traumas, con más problemas, probablemente con un mayor desasosiego por si fuera poco el que ya existió, lo cual no hubiera conducido a nada bueno. Insisto, como no ha ocurrido uno no tiene la evidencia, pero no parece que una actitud distinta a la que se tuvo hubiera conducido a cosas mejores para el país y para los trabajadores.

3. ... I EL QUE VA COSTAR.

Se puede decir, probablemente con razón, que la transición sindical se podía haber hecho mejor. Es decir, la primera norma que tiene que ver con el movimiento obrero es el Estatuto de los Trabajadores, es decir, muy tarde, probablemente porque todo tuvo que supeditarse a... o todos los esfuerzos estaban encaminados a dotarnos de una Constitución, que es un elemento fundamental. Probablemente pueden aparecer muchos elementos de crítica, de insuficiencia en el trato a los sindicatos, que sin duda existe durante ese período de tiempo, pero a mí me parece que, globalmente considerada, la transición política española tiene más aspectos positivos que negativos, sin ninguna duda. Probablemente seamos nosotros los que menos los vemos y tengamos que salir fuera para que nos digan los de fuera lo importante o lo bien que se han hecho las cosas aquí dentro ¿no?, pero yo creo que globalmente la valoración tiene que ser positiva; aunque a mí me parece que es legítima la crítica que a menudo hacen los sindicatos de haber sido, en aquellos tiempos se decía, los grandes olvidados de la transición, o por lo menos no la prioridad a atender. No había voluntad a mí me parece entonces política por parte de quien tenía el poder político en España, de fortalecer al movimiento obrero organizado. (...)

En cuanto a medidas que se encaminen al fortalecimiento del movimiento obrero, de los sindicatos, creo que hay elementos actualmente de crítica que tienen una base razonable, entonces mucha más, porque insisto que mi impresión en la transición... probablemente porque otras prioridades marcaron el rumbo o acentuaron el rumbo en otros aspectos de la vida política española, pero no había voluntad política de fortalecer a los sindicatos. ¿Probablemente por qué? Probablemente por razones partidarias: era claro que las dos organizaciones mayoritarias que existían en el país tenían una clara orientación, una hacia el Partido Socialista, otra hacia el Partido Comunista, y probablemente en esos años de referencia entendieran los gobernantes que medidas que fortalecieran los sindicatos indirectamente iban a ser medidas que fortalecieran a los antagonistas políticos, es decir, a los partidos políticos. Y eso hizo que se tomaran pocas medidas que fortalecieran al movimiento obrero organizado.

Justo DOMINGUEZ

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVES DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

La fundamental de estas explicaciones fue la renuncia por parte de todos los grupos políticos o todos los partidos políticos y organizaciones sociales del momento, en muchos casos, a sus propios objetivos. Por ejemplo, empiezan los Pactos de la Moncloa, donde todo el mundo sin tener en cuenta pues un poco el modelo de sociedad que se habían perfilado, pues lo dejan un poco en el congelador, es decir lo dejan un poco aparcado, y entonces suscriben un acuerdo inicial que luego no se sabría en qué iba a desembocar, pero suscriben un acuerdo inicial. De todas maneras a

mí me parece que había un hecho fundamental, es decir, que el sistema anterior había previsto una cierta estabilidad, sobre todo con la reinstauración del régimen de la Monarquía, es decir, la Monarquía parlamentaria. Yo creo que este siempre fue un punto de garantía, un punto de garantía que desde luego, desde la opinión del antiguo régimen no era ir hacia una democracia en los términos en que luego se consiguió, pero la propia evolución, la propia presión, la propia capacidad de presión de la sociedad, fue la que hizo que posteriormente quizá se fuera transformando, se fuera perfeccionando de una manera quizá más natural en función de la propia sociedad española, el período de transición. Es decir, yo creo que fue un poco de todo. Primero: las previsiones que se habían hecho desde el Régimen anterior (más que desde el Régimen anterior, sobre las presiones que se habían producido sobre el Régimen anterior); y segundo, yo creo que la propia capacidad de la sociedad, es decir, los partidos políticos, los sindicatos y todo ese conjunto de organizaciones, para encauzar aquello. Al principio yo creo que nadie sabía en qué iba a terminar, eh; yo tengo la impresión que lo que se pretendía era garantizar ... mejor dicho ganar tiempo, ganar tiempo para ir garantizando una cierta estabilidad democrática. Hay que tener en cuenta cómo estaban las estructuras del país: lógicamente había resistencias a instaurar una sociedad democrática, que luego se manifestaron y ya bien entrada incluso la democracia; había, como digo, tremendas resistencias, y por lo tanto era difícil preveer hacia dónde íbamos, pero yo creo que lo fundamental era ganar tiempo en aquel momento (en mi opinión, eh) para ver cómo se iba consolidando la propia sociedad y cómo iba avanzando en ese sentido la vertebración de la propia sociedad. Yo creo que eso fue quizá la causa fundamental. Y luego al final, pues claro, de esa propia evolución se desprende naturalmente que la sociedad evoluciona hacia un régimen total de libertades, naturalmente con dificultades, porque claro como decíamos había unas tremendas dificultades para ello, pero en definitiva yo me inclinaría por esa, eh, un poco de todo, eh. Un poco las propias previsiones de la aparición de la Monarquía otra vez, y posteriormente la renuncia de los partidos políticos y sindicatos a sus propios principios en muchos casos, y últimamente, como tercer elemento fundamental, la evolución, yo diría natural, espontánea de la gente, que fuerza que todas esas previsiones se vean desbordadas, por todos... yo creo que se vieron desbordadas, sobre todo hasta que se configura la Constitución. Una vez que se lleva a cabo la Constitución la cosa parece que empieza a entrar ya en un proceso de... yo diría de pre o configuración ya de lo que iba a ser el Estado de derecho en nuestro país.

2. EL CONSENS PREVI A LA CONSTITUCIO.

Cuando se nombra la famosa Comisión aquella para redactar la Constitución yo creo que todo el mundo es consciente también de la necesidad de renunciar a veces a objetivos muy concretos, y a mí me parece que fue uno de los episodios más importantes de los que hemos tenido en la época de la transición española. Es decir el hecho de que sin tener en cuenta el color, la ideología y demás se

pueda llegar a un marco ... es decir a un punto de partida sobre el cual poder convivir toda la sociedad, me parece que fue lo más positivo que se hizo.

¿Por qué el PCE y la UCD establecen el consenso que culmina en la Constitución? Hombre yo creo que ahí se produjeron hechos importantes, cuando el PCE y la UCD deciden ponerse de acuerdo para iniciar aquello. Yo creo que ... aquí yo destacaría la persona del propio Santiago Carrillo: a mí me parece que fue uno de los artífices que llevó, quizá, al PCE a una situación de integración en la propia sociedad española en respuesta al propio coraje que el Presidente del Gobierno entonces, Adolfo Suárez, hizo con la legalización del Partido Comunista, que sabemos todos que se enfrentó entonces a las Fuerzas Armadas. Por lo tanto a mí me parece que fue una medida o una decisión tremendamente inteligente, porque o eso o podíamos haber ido a la ruptura, es decir, el gran problema que estaba: si no había Constitución, si no había Carta, pues podíamos ir a una ruptura, y la ruptura, las consecuencias de la ruptura Santiago Carrillo las había vivido y otros, y otros. A mí me parece que eso es la mente de las personas, personalmente, creo que influyó. (...)

Y el PSOE pues de alguna manera su rechazo en aquel momento, mejor dicho, en principio su no participación en el tema, porque el PSOE estaba por la renovación total, es decir por el cambio total, y de alguna forma en principio se resistía pero como luego pudimos comprobar entró también en las reglas de juego, vamos. (...) Lo que hizo el PSOE pues fue ... costó también eso en las filas del PSOE asumirlo. Naturalmente el PSOE era un partido que yo creo que irrumpió con mucha fuerza en el proceso de transición, y costó el madurar eso. No olvidemos que fue quizá el PSOE uno de los partidos más maltratados en la República, cuando la ruptura de la República, pues naturalmente en todo el proceso posterior después a la postguerra, pues, fue un partido muy perseguido, muy mal tratado, también. Y costó, es decir, en general en el interior del PSOE había un debate sobre el modelo de sociedad que íbamos a propiciar. Yo creo que fue uno de los elementos que influyeron para que por lo menos el PSOE al principio se mantuviera un poco a la expectativa.

3. *BALANÇ PERSONAL DE DOTZE ANYS DE TRANSICIO.*

Yo estaba por un Estado de libertades, y naturalmente es el que tenemos en la actualidad. Lo que pasa es que yo esperaba un ritmo más acelerado. Es decir, si tenemos entonces que hacer ahí una valoración, yo diría que soy una persona en ese sentido un poco frustrada, es decir, yo esperaba que después de diez años, de doce años de libertad en España, las cosas hubiesen crecido de otra manera, hubiesen crecido a otro ritmo, y estaríamos quizá ya dentro de una sociedad más equilibrada, con menos injusticias. De todas maneras, yo en la actualidad estoy contento, es decir, estoy contento aunque haya utilizado la frase de la frustración por el tiempo, porque cada día se hacen cosas y sobre todo desde la óptica sindical, en fin, vas viendo como poco a poco, a veces incluso en el anonimato, ves que los sindicatos, que los trabajadores van

avanzando en sus parcelas de poder, pero reitero, a un ritmo excesivamente... excesivamente... lento.

Apolinar RODRIGUEZ

1. POSICIONAMENT DAVANT DE LES HIPOTESIS EXPLICATIVES DEL PROCES DE TRANSICIO (Vegeu pregunta a la pàg. 129).

Yo naturalmente estoy mucho más de acuerdo con la tercera descripción, que de alguna manera está mucho más anclada en la realidad. Es decir, que el tema de los diseños de los partidos no pasaban de ser pronunciamientos de sus deseos, pero que la vida real en aquellos años fue tan rica y abrió tantos caminos y tantas posibilidades que incluso los que teníamos un proyecto más avanzado de cambio renunciamos y aquellos que creían que iban a conseguir, digamos, atar las cosas pues h^F lo consiguieron, es decir... y digamos al final ha habido una resultante de fuerzas que es la que expresa en términos a mi juicio positivos e incluso progresistas la salida democrática, la transición democrática en nuestro país. Porque ahora cuando llevamos cinco o seis años de legislatura socialista somos capaces de descubrir más y mejor el valor de aquella transición y los signos progresistas que tuvo.

2. BALANÇ DE LA TRANSICIO.

Yo creo que en el 76, nadie... Los demócratas y por tanto los antifranquistas aceptaron positivamente el proceso de Reforma política iniciado y luego terminado con el ciclo de Adolfo Suárez. Pero luego ya cuando se producen las primeras elecciones políticas libres en nuestro país, pues digamos entre el deber ser y lo conseguido había igualmente distancia pero por lo menos se tenía el valor de lo alcanzado, y yo creo que aunque inicialmente se hubiera juzgado como poco y que el objetivo se hubiera puesto más alto, pero también finalmente se vio que el proceso democrático había sido incruento y relativamente fácil y, por tanto, se fue generoso en cuanto a renunciar a una profundización mayor, sobre todo en el plano social. Y no hay que olvidar que en las elecciones políticas y en el plano estrictamente institucional y político arrojaron la posibilidad de un proceso político democrático pleno, y yo creo que la gran asignatura pendiente que se dejó, precisamente por la no profundización progresista del proceso, es darle igual plenitud a la democracia social.

3. DEMOCRACIA AVANÇADA, ASSIGNATURA PENDENT DE LA TRANSICIO POLITICA ESPANYOLA.

En 1976 nosotros pensábamos que la transición resultaría en una sociedad democrática digamos en lo político, y una sociedad avanzada en lo social. Yo creo que hemos conseguido la plenitud democrática en lo político, incluso las referencias políticas de ese modelo al terreno social son en principio favorables, pero luego eso ha sido lo que no ha terminado de cuajar, no ha terminado de ponerse en marcha. Es decir, todas las expresiones que la Constitución hace al derecho al trabajo, ahora podrían parecer casi un sarcasmo, o las que hace sobre la planificación económica y la

planificación industrial, o la constitución del Consejo Económico y Social. Todas esas cosas son las que están pendientes. Entonces yo lo que creo es que todo el mundo pensábamos en una idea más equilibrada del enorme salto que se dió en este país para salir de franquismo: no a una democracia más sino a una democracia avanzada.

Antón SARACIBAR

1. VALORACIO DEL PROCES DE REFORMA POLITICA. EL PAPER DE LES MOBILITZACIONS DE TREBALLADORS EN LA TRANSICIO.

Yo creo que el proceso de Reforma política se valoró positivamente por parte de la UGT, sin lugar a dudas. La Constitución fue un avance considerable, la transición democrática ha tenido un comportamiento también muy positivo, que está sirviendo inclusive de referencia para algunos paises del continente americano, y yo no sé si se pueden decir muchas más cosas, que efectivamente hemos valorado siempre esa transición democrática y la Constitución positivamente. [...]

Las movilizaciones de trabajadores de los primeros años no tenían -salvo excepciones- la misión de trabajar activamente por la Reforma política. Las movilizaciones en aquel entonces, las huelgas que convocó el Sindicato, eran estrictamente sindicales, tenían un carácter sumamente reivindicativo. No hubo necesidad en la transición democrática de movilizar a los trabajadores o llamar a los trabajadores a la huelga para consolidar las instituciones democráticas ni para avanzar en relación a la Constitución; las reivindicaciones en aquel entonces tenían en muchas ocasiones dificultades y en aquel entonces también los sindicatos lo que hacían es movilizar y llamar a la huelga pero por reivindicaciones estrictamente sindicales, no políticas. (...) Tampoco era necesaria esa movilización por la Reforma política pues porque los españoles, a través de las urnas, se manifestaron claramente por partidos democráticos y los partidos democráticos asumieron esa responsabilidad de llevar adelante la Reforma política que culminó, desde mi punto de vista, con la Constitución. Por tanto, no hubo necesidad de movilizaciones ni, por supuesto, nosotros estuvimos frenando las movilizaciones, que en todo caso esas movilizaciones deberían de haber estado en aquel entonces encaminadas a facilitar la transición democrática, a facilitar la negociación de la Constitución, etc. etc. No hubo necesidad porque los partidos asumieron correctamente el sentir mayoritario de los ciudadanos españoles. [...] Los trabajadores y los ciudadanos españoles estábamos consiguiendo lo que realmente pretendíamos que es consolidar la democracia y la libertad, dotarnos de una Constitución, dotarnos del Estatuto de los Trabajadores como una referencia obligada en relación con el marco de relaciones laborales, etc, etc. O sea que no había ningún motivo para movilizaciones extraordinarias en la defensa de estos postulados, postulados asumidos por los partidos políticos y que en aquella fase estaban poniendo en práctica. Por lo tanto, las movilizaciones no tenían ese carácter y las movilizaciones que se dieron fueron movilizaciones estrictamente sindicales, por ejemplo por los topes

de Abril Martorell en el 79, estrictamente sindicales.

II - LA TRANSICIO SINDICAL

II.1 PRIMERA FASE, 1976-1978: PRIORITAT AL CONTEXT POLITIC

Entre 1976 i 1978 (i en els primers mesos del 1979) es materialitza a Espanya allò que anteriorment hem descrit com "transició institucional": s'introdueixen -és a dir, es defineixen formalment- i comencen a funcionar i a assentar-se els mecanismes constitutius d'una democràcia política. Durant aquest període es produeix un canvi de Règim.

En els processos de transició política* intervenen múltiples actors: l'Estat, les forces polítiques procedents de l'antic Règim, les procedents de l'oposició que afavoreix la instauració d'una democràcia liberal, l'oposició "radical" (que s'orienta a transformacions econòmiques i polítiques estructurals), els sindicats, diversos moviments socials, etc. La interacció entre aquests actors crea un terreny de joc comú, on se succeeixen les iniciatives d'un actor, la reacció dels altres actors, una nova iniciativa que té en compte aquestes reaccions, un altre conjunt de reaccions, i així successivament. El resultat és un entramat que va construint pas a pas, i pel procediment d'assaig i error, el que finalment identifiquem com "les institucions" del nou Règim.

Els sindicats tenen un paper peculiar en aquesta complexa construcció institucional. Són actors socials de primer ordre (en el cas espanyol, per exemple, són l'única força organitzada amb capacitat de mobilització sostinguda) però, pel caràcter mateix que tenen de representació dels treballadors, són actors perifèrics: el procés de "transició institucional" és sobretot un procés <u>polític</u> producte d'intercanvis, acords, consens, pactes. Dit d'una altra manera els sindicats són molt presents en el procés, però fonamentalment la seva conducta estratègica és reactiva (o és més reactiva que la dels altres grans actors).

I això és el que s'observa a Espanya entre 1976 i 1978-1979: la "construcció institucional" del nou Règim transforma aspectes múltiples i substantius dels contextos en què es troben presents els sindicats; i el que fan aquests és adaptar-se a aquests canvis, orientar les seves estratègies segons els canvis ja produïts i els canvis previsibles.

En aquest treball anomenem "transició sindical" aquesta interacció entre, d'una banda, el procés de transició política, entre els canvis que introdueix la "construcció institucional" i els efectes que tenen en els contextos de l'acció sindical; d'una altra, el procés d'acomodació** de les organitzacions sindicals a tals transformacions; i, finalment, les iniciatives estratègiques dels sindicats que influeixen sobre algun dels processos

---

* Ens referim sobretot a la variant de transició en què podem situar el cas espanyol, on la transformació s'inicia des dels sectors civils de l'antic Régimen. Vegeu pel que fa al cas A. Stepan (1986: 73 i ss.)

** Els canvis poden, no cal dir-ho, originar-se en la "transició institucional" però ser diferits en el temps. A més a més, l'acomodació sindical a aquests canvis no és estrictamente passiva. Una cosa és que la conducta estratègica dels sindicats sigui fonamentalment reactiva -almenys en esta primera època que denominem "*transició institucional*"- i *una altra que no tinguin cap capacitat d'influir sobre els canvis. A parer nostre*, si de cas, aquesta capacitat és menor que la de qualsevol dels altres grans actors.

substantius de la transició. D'aquesta interacció sorgeix, de forma derivada, el model sindical de la transició.

Per tant, denominem "transició sindical":

- un procés;
- jalonat per moments i esdeveniments que, derivats del curs de la transició política, impliquen algun tipus de transformació substancial en els contextos de l'acció sindical (moments i esdeveniments que anomenem "conjuntures crítiques", "crítiques" per als sindicats com a organitzacions);
- sobre els quals els sindicats intenten influir amb iniciatives estratègiques ("conjuntures crítiques internes"), però que, sobretot, influeixen de forma determinant en l'acció dels sindicats;
- forçant-los a reorientar la seva conducta estratègica;
- i que finalment, en cas de completar-se la transició, donen lloc a algun tipus d'institucionalització dels sindicats: reconeixement legal, legitimació social, establiment d'un entramat normatiu per emmarcar la seva acció, assentament organitzatiu.

El que presentem en aquesta secció II.1 són les percepcions dels líders sindicals entrevistats sobre les "conjuntures crítiques" que jalonen la transició sindical durant el primer dels tres períodes que, a efectes analítics, s'han establert: 1976-1978-1979. En el primer dels epígrafs que segueixen (II.1.1: "Transició sindical: panoràmica de la primera institucionalització en un context de ràpid canvi polític"), es recullen específicament les expectatives dels líders i les seves organitzacions sobre el procés de transformació que s'iniciava, en la mesura que influïa sobre l'acció sindical. En el segon dels epígrafs (II.1.2), les percepcions dels líders sobre les conjuntures clau de la "transició institucional": econòmiques (la crisi), polítiques (les primeres eleccions generals del juny de 1977, l'etapa del consens polític), i econòmico-polítiques (els Pactes de la Moncloa). En el tercer i últim (II.1.3), les percepcions sobre les conjuntures crítiques internes sobre les quals es comença a configurar el moviment sindical espanyol (congressos, relacions amb els partits afins, 'boom' d'afiliació, etc.).

II.1.1 Transició sindical: panoràmica de la primera institucionalització en un context de ràpid canvi polític

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. ELS PRIMERS ANYS DE LA TRANSICIO SINDICAL: LA INERCIA DE LA RUPTURA.

Lo que marcó los primeros años de la transición en CCOO era la idea de la unidad sindical, yo creo que eso es una cosa que ha pesado mucho en CCOO, que incluso tuvo momentos positivos como fue el nacimiento de la COS, de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, a finales del 76; la idea por supuesto no teorizada sino la convicción íntima de ser hegemónicos en el movimiento sindical, el tratar de impedir que se distorsionara ese sentimiento unitario que había en los trabajadores, por, bueno, por interferencias que se produjeron tanto para primar a la UGT, como para romper la propia Coordinadora de Organizaciones Sindicales, es decir que en el plano sindical era primar a un elemento reivindicativo muy acusado, no existía todavía una clara conciencia de la magnitud de la crisis... Nosotros, diría, estábamos a la ofensiva y desde luego en nosotros permanecía la inercia de la lucha por la ruptura democrática, es decir por evitar lo que luego terminó configurándose. Yo creo que eso es lo más significativo de aquella época: mucha movilización, mucha acción, un gran nivel de representatividad, era una etapa digamos de euforia, de empuje.

En ese período, en 1976, **lo que prima en el Sindicato es una contribución digamos hacia conseguir la ruptura democrática, es decir es un período de indefinición, en donde en el Sindicato hay una enorme influencia de la clase obrera, también en el terreno incluso político, y vamos con un cierto retraso sobre la realidad y nos dura prácticamente hasta el 79 la idea de trabajar en la órbita de la ruptura democrática con un enorme protagonismo de la clase trabajadora y especial protagonismo del propio Sindicato como tal. Yo después creo que hay una segunda etapa de ajuste en el Sindicato, consecuencia de una serie de factores, incluido una comprensión tardía por parte nuestra de qué es lo que realmente se había movido ya casi antes de la muerte de Franco para el propio modelo sindical y el propio modelo político de este país. ¿Qué quiero decir? Que nosotros aun en 1979 y por ahí, pues estamos por la idea de la huelga general, era con el Estatuto pero en el fondo tenía esa inercia de ruptura, sin darnos cuenta de que lo que se estaba abriendo camino era la reforma pactada.**

La ruptura democrática en el plano sindical significaba que **lo que se buscaba era un peso de la clase obrera en la vida del país, en el terreno político y en el terreno sindical, porque esas cosas nunca se terminaban de formular de una manera nítida; el Sindicato se movía desde la idea de tener una gran capacidad de movilización**

y una capacidad reinvindicativa. La verdad es que se consiguieron muchas cosas y mucha participación de los trabajadores en el plano sindical, pero yo creo que lo que había es sobre todo una idea de que podíamos ir muy lejos, de que podíamos incluso a través de aquella ruptura, que aunque no se formulara como tal, pero en el fondo podríamos imponer mucho más poder sindical en la empresa, mucho más poder político de los trabajadores en la sociedad, ir a un democracia mucho más avanzada. (...) Cuando se inicia la transición, en CCOO estábamos en órbita republicana, considerábamos que Juan Carlos pues no era más que el hombre que había dejado Franco para continuar el franquismo sin Franco; esa es la consideración que teníamos en aquella época. No nos planteábamos el socialismo eh; eso hay que ser... en fin se puede interpretar así. Nosotros pensábamos que el fin de la dictadura podría llevarnos a una democracia muy avanzada, pero dentro de la órbita de una democracia parlamentaria. Eso lo teníamos también absolutamente claro, absolutamente claro. Repito que no es que existiera un grado de formulación muy acabado y muy... porque estábamos en una fase en donde se cruzaban muchas cosas, desde el tema de la unidad sindical hasta... Pero sobre todo lo que yo creo que prevalecía en nosotros era la idea de ser hegemónicos en el movimiento obrero, en el movimiento sindical, de tener una enorme capacidad de movilización, y una fuerte capacidad de reinvindicación y al mismo tiempo una capacidad de influir políticamente para evitar, y yo creo que además eso se hizo: muchas de las movilizaciones del 76 hay que asociarlas al... digamos, de una u otra forma, a evitar que los intentos continuistas de Arias y de Fraga salieran adelante, es decir era una conciencia colectiva donde había también un elemento motor que era el propio Partido, que como tal influía, como tal Partido, había una identificación clara de los cuadros sindicales con el propio Partido. Entonces no era tanto que en CCOO hubiera un diseño muy acabado, en el terreno estrictamente político, pero sí había unas digamos, unos impulsos en esa dirección que te acabo de decir.

2. ESTABILITAT DEMOCRATICA A CANVI DE MODERACIO REIVINDICATIVA.

En esta situación que te acabo de describir, de impulso, de ofensiva, etc., había digamos un desfase entre lo que sentíamos la dirección del Sindicato y lo que a nivel partidario elaboraba el propio PCE, del que formábamos parte. Yo creo que en el Partido hay una conciencia, sobre todo a partir de junio del 77, al poco tiempo de la legalización tanto del PCE como de CCOO, de que aquellas elecciones de algún modo, de algún modo reflejaban cuál era la situación real en la sociedad española, en los trabajadores, los miedos, porque siendo como era el Partido por antonomasia, el PCE sólo alcanzara el 9 y pico %, pues daba una idea de que ¡ojo! de que no habíamos llegado tan lejos en cuanto al nivel de simpatías y un largo etc.. Sin embargo en CCOO vimos con mucha reticencia los acuerdos de la Moncloa que vinieron después, los defendimos casi más por disciplina que por convicción, respiramos cuando no hubo acuerdo en el 79, es decir que en CCOO realmente lo que existía era una cierta idea de que los compromisos políticos,

la política de consenso era un elemento que frenaba nuestra propia capacidad reivindicativa, y eso lo comprendimos más tarde; en aquel entonces yo recuerdo las broncas que hubo, internas, porque el núcleo dirigente del Sindicato pues no veíamos con demasiada simpatía los Acuerdos de la Moncloa, (...) que en el fondo lo que reflejaban en el terreno político era un interés por parte de la dirección del PCE de compensar su poca implantación institucional parlamentaria con un poder de la propia clase obrera. Yo creo que tenía una posición justa el PCE, pero nosotros no lo teníamos tan claro, a nivel sindical, pero lo hicimos. Y eso es lo que yo llamo el que de alguna manera, los elementos, las consideraciones de tipo político, los problemas de Estado, pues un poco frenaron. Esto tiene que ver mucho con una frustración que se dió en el 79, el 14 de octubre de 1979, con una concentración que hicimos en la Casa de Campo, que en principio era lanzar una huelga general contra el Estatuto de los Trabajadores, que en el fondo seguía siendo la inercia rupturista; y las discusiones también a nivel partidario donde no había comprensión de que la democracia estaba sin consolidar, estaba el elemento golpista, el elemento terrorista; y al final siempre se imponía un poco a remolque, eso explica muchos de los enfrentamientos de Marcelino con Carrillo y toda esa etapa. Porque nosotros en el orden práctico digamos fuimos subordinando a la estabilidad democrática, a la consolidación de las libertades, esos aspectos reivindicativos, pero yo lo digo como incomprensión, incluso de nuestra parte, porque luego después cuando nos sacudimos todo eso y quisimos romper el AMI en las fábricas, en el año 80, y quisimos huelgas, luego nos dimos cuenta de que nuestra influencia era menor de lo que pensábamos. (...)

El problema es que realmente en la lucha contra la dictadura nos movimos una vanguardia amplia, pero sólo una vanguardia; cuando llegó la democracia no hubo efectivamente ruptura democrática sino reforma; se crearon las condiciones para una transición que se abrió camino, que eso lo vió la dirección del PCE e intentó influir para que no ocurriera y tener más influencia de lo que realmente se tenía a nivel partidario, y evidentemente a eso se subordinó, pero probablemente si nosotros no hubiéramos tenido esa consideración y nos hubiéramos ido al plano ese sindical en que íbamos, un poco..., pues no hubiéramos sacado mejores resultados, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos; la prueba la tienes que el único Partido que creció en el 79, en las elecciones, fue el PCE, atención, que en abril del 79 el Partido pasa de 20 a 23 diputados y retroce tanto el PSOE como la UCD.

3. L'EXERCIT I LA TRANSICIO SINDICAL.

En ningún momento nos planteamos una intervención del Ejército como tal en las acciones sindicales y reivindicativas, incluso yo creo que en el Sindicato había una idea de que la involución pues no era tan fácil, vamos, que no se iba a dar; yo creo que los sindicatos estaban muy a la ofensiva en aquella época, muy a la ofensiva pensando que esto ya estaba hecho y lo que había que ir es a la ruptura y bueno hasta donde pudiera llegar la clase obrera. Es decir, yo creo que no había demasiado conocimiento de cuáles

estaban siendo los elementos de fondo que estaban configurando la democracia española en la transición, no se tendrían elementos o lo que fuera; pero yo pienso que en ningún momento nos planteamos una intervención del Ejército sobre la cuestión social, sindical.

Antonio GUTIERREZ

1. ELS INICIS DE LA TRANSICIO SINDICAL.

Para nosotros hay un dato, un acontecimiento, que nos obliga a ser más realistas o a rebajar nuestro propio presupuesto político ¿no? y es cuando vemos que hay una gran capacidad de maniobra, mucho más de la que incluso cabía imaginar poco después de la muerte de Franco, cuando se considera que aquellos gobiernos iban a ser gobiernos de verano (acuérdate de la caracterización casi grotesca que se hace del primer gobierno de Suárez). Yo creo que hay una sobrevaloración subjetiva, cargada de mucho subjetivismo, de nuestra fuerza en aquel momento y cuando vemos, por un lado, que esas fuerzas residuales o reformistas del Régimen tienen margen de maniobra, pero por otra parte, que aliados imprescindibles como era la familia socialista y en concreto la UGT aceptan el juego de ser legalizados de hecho: el primer congreso en la libertad, la tolerancia plena de la UGT, se da en abril del 76, mientras a nosotros se nos negó aquéllo y tenemos que hacer una asamblea forzando la legalidad, etc. ¿no? Yo creo que este fue un dato posiblemente no suficientemente analizado en aquel momento, pero sí fue una especie de empujón a la baja en cuanto a metas políticas u objetivos políticos.

2. ELS SINDICATS DONEN PRIORITAT A LO POLITIC.

El movimiento sindical se comporta más en esos primeros años de la transición como fuerza política. Incluso esto se refleja hasta en la composición interna, la composición orgánica del Sindicato. Nosotros, precisamente, entre esas fechas 76-78, entre la Asamblea de Barcelona y el Congreso Confederal, constituimos (es más que un síntoma ¿no?) la secretaría de relaciones políticas unitarias y se ve a través de la evolución de la estructura interna del Sindicato, es decir, en la medida que el Sindicato, en la medida en que se va dando una mayor importancia al plano social y económico y al desarrollo del nuevo marco de relaciones laborales, hasta esa misma secretaría llega a tener como un añadido institu cional... Esa peculiar forma que ha habido en este país de hacer la transición ha dado primacía desde el primer momento al plano político de tal forma que, aun con la connivencia de la izquierda y de nosotros mismos también ¿no?, tenemos que reconocer que desde los Pactos de la Moncloa se colocan en segundo plano, aparecen como algo subsidario de lo político las fuerzas sociales pero también abordar los problemas económicos y sociales.

3. 1986-1987: EL FINAL DE LA TRANSICIO SINDICAL.

La pugna intersindical entre CCOO y UGT ha cambiado de una forma tan radical que parece increíble ¿no?, tal vez sea el dato más positivo, yo creo que el movimiento sindical de este país hemos

empezado a madurar a partir del año... de finales del 86 y sobre todo en el año 87. Es decir, yo creo que la transición ha terminado en los sindicatos ahora.

José Luis LOPEZ BULLA

1. L'OBJETIU DE COMISSIONS EN INICIAR-SE LA TRANSICIO... Era justo el hecho de que una organización que había luchado por la libertad, porque eso era lo que le garantizaba la defensa de los derechos de los trabajadores en mejores condiciones, porque eso era lo que le daba al sindicato carta de naturaleza de existir, creo que era fundamental que nosotros colaboráramos con las fuerzas políticas, democráticas en el asentamiento de la democracia en nuestro país, en el asentamiento de los valores convivenciales, en el asentamiento de lo que era la libertad, que después se enmarcaría en la Constitución porque antes se funcionó sobre la base de un gran acuerdo convivencial en nuestro país, hasta que nos llega la Constitución, y sanciona esos derechos. Lo que ocurre es que nosotros partiendo de que era absolutamente necesario defender y formar parte de ese gran acuerdo colectivo de vivir en democracia, nosotros jamás hicimos dejación de lo que era nuestra práctica sindical convencional y sobre la base, diríamos, de la acción sindical, de la negociación colectiva, de todo lo que hace un sindicato, dentro y fuera de la empresa, nosotros ejercimos nuestra prerrogativas sindicales. El objetivo, por otra parte, también era buscar de qué manera el sindicato alcanzaba jurídicamente su capacidad contractual porque no hay que olvidar que la legalización de los sindicatos, que fue en el 30 de abril del 77, no llevó aparejado de forma jurídica la capacidad de negociar, la capacidad de negociar en la fábrica, la capacidad de negociar fuera de la fábrica, la capacidad de ser sindicato, con lo cual fue muy curioso porque nos dieron carta de naturaleza pero nadie dijo qué apellidos jurídicos teníamos. Ante ese vacio nosotros, la verdad, no nos pusimos a teorizar grandes cosas sino que nos dedicamos a hacer camino, a hacer nuestro oficio de sindicalistas hasta que posteriormente el Estatuto de los Trabajadores pues ya reconoce la personalidad sustantiva del sindicato y sus atribuciones y prerrogativas. O sea que en definitiva nuestros objetivos fueron, en primer lugar, defender la democracia al tiempo que simultáneamente defendíamos la condición de vida y trabajo de los trabajadores, y luego conseguir que este cuerpo que es el sindicato tuviera atribuciones y prerrogativas de facto, que después se consiguieron de verdad.

En los inicios de la transición Comisiones no supeditó ciertos aspectos reivindicativos, típicamente sindicales, al propio proceso de Reforma política, sinceramente, yo creo que no. Yo creo que nosotros hicimos una política de reivindicación, no tanto pendientes diríamos de la fragilidad o no de la situación democrática sino del marco de crisis económica que ya habíamos tenido. Lo que pasa es que el análisis de tipo superestructural, político, podría decir: "bueno, pues CCOO no tiene una actitud excesivamente reivindicativa, etc., porque no quería poner en peligro la democracia";

no, no era así el discurso. El discurso era que nosotros actuábamos en función de unas coordenadas de crisis económica como fruto de los ramalazos del 73. Y no fue así, no fue una política pacata la que nosotros hicimos, una política diríamos de autofreno, porque todo el mundo recuerda las movilizaciones de la primavera del 78, aquellas movilizaciones gigantescas y formidables, por lo menos aquí en Barcelona, y en los demás sitios también; recuerdo aquella confluencia de aquellos tres grandes convenios, textil, metal y construcción, con aquella asamblea magna de casi 400 mil personas, aquella manifestación magna allá en Montjuic, una de las más importantes que se han celebrado, exceptuando la huelga general de 20 de Junio.

2. ...I EL SEU FRACAS MES NOTORI.

Lo que más le ha fallado en el análisis y en los resultados posteriores a CCOO, en el período de los inicios de la transición, es que no se dio el Congreso sindical constituyente, tal como nosotros habíamos diseñado y querido. Y creo que eso fue la gran utopía del sindicato de CCOO en aquel momento. Es decir, el sueño de que podíamos transformarnos en un sindicato unitario, en un sindicato de todos los trabajadores, Una insuficiencia de análisis de lo que era el pluralismo en los trabajadores, una idea bonachona absolutamente legítima pero impracticable y un desconocimiento de que España naturalmente partiendo del pluralismo, iba a ser también un caldo de cultivo de las exportaciones, de ideas de otros países, entre los sindicatos que convencionalmente operan en Europa. Fue una idea justa en el plano utópico pero muy bonachona, fue el fracaso más evidente de CCOO Además era una idea que por otra parte tenía un precedente inmediato que fue la Intersindical portuguesa que eso deslumbró a algunos compañeros. Hay que decir que aquí en Cataluña, a pesar de todos los pesares, nosotros fuimos mucho más cautos en esa idea, no porque no la quisiéramos, no porque no viéramos que era un bien en sí mismo, la unidad sindical, sino porque pensábamos que era muy difícil de mantener.

Agustín MORENO

1. SUPEDITACIO DE LA TRANSICIO SINDICAL A LA TRANSICIO POLITICA.

En los inicios de la transición el protagonismo de los sindicatos fue un protagonismo fundamentalmente en la movilización, no hubo un protagonismo negociador y propio. Y el hecho más relevante son quizás los Pactos de la Moncloa, que son acuerdos a nivel político que en los contenidos concretos tienen sus luces y sombras (hay aspectos claramente positivos y otros que no lo son tanto, como por ejemplo el cambio en la indiciación de los salarios y el empezar a hablar ya de elementos de flexibilidad en el mercado de trabajo, sobre todo en materia de contratación). Entonces hay, ya digo, temas positivos y negativos en los contenidos concretos, pero en esencia los acuerdos de la Moncloa tienen elementos claramente negativos. Uno: la esencia de los acuerdos significa dar la hegemonía del proceso de cambio hacia la democracia a las fuerzas de la burguesía y de la derecha, objetivamente. De alguna manera se

recorta la capacidad de movilización de los sindicatos que estaban en una fase de plena eclosión -la lucha obrera y sindical- fundamentalmente por el factor político de la consolidación de la democracia. Era necesaria una Constitución, era necesario poner pie en pared y poner coto a los intentos involucionistas. Yo creo que hay un haber claro en materia política pero en materia sindical y social los resultados son bastante negativos, sobre todo si se tienen en cuenta los incumplimientos flagrantes de una serie de cuestiones que se dieron en los Pactos de la Moncloa. Además no hay una participación directa de los sindicatos, los sindicatos a lo largo de toda la transición hemos sido los convidados de piedra o los parientes pobres, ese tipo de latiguillos y de tópicos que se han utilizado pero que son ciertos.

2. ELS GRANS OBJECTIUS DE CCOO EN INICIAR-SE LA TRANSICIO POLITICA.

CCOO aborda la primera etapa de la transición con un objetivo claro de consolidar el sistema democrático, un sistema democrático donde haya sindicatos libres -sindicatos de clase lógicamente- y donde se puedan ejercitar los plenos derechos democráticos de reunión, manifestación, huelga, negociación colectiva, libertad sindical, etc. etc. Bueno, esa etapa creo que viene marcada por tres ejes (estoy improvisando mucho, lo digo todo así, a vuela pluma). Uno: consolidación, vamos, consolidación de la nueva situación, por lo tanto establecimiento de un sistema democrático lo más amplio posible en el terreno social y económico, aunque es un tema de difícil concreción y desarrollo pero, como objetivo, es objetivo evidente. En segundo lugar, el otro gran objetivo era la consecución de las reivindicaciones concretas que había en aquellos momentos, sobre todo en torno a la negociación colectiva, la mejora del poder adquisitivo de los salarios, la reducción de jornada y la defensa del empleo frente a los expedientes de crisis y todo esto. Y el tercer objetivo es un objetivo propio, organizativo, que es crear un sindicato, porque no éramos un sindicato, éramos un magma, éramos un movimiento amplio con mucho prestigio, con mucha capacidad de movilización, pero bueno, como el ejército de Pancho Villa.

3. EL DESEQUILIBRI DEL MAPA SINDICAL PER FORCES EXTERNES.

La transición en España ha sido observada con lupa por los EEUU y sus aliados aquí en Europa, sobre todo para evitar que se creara una situación difícil para los intereses estratégicos de estas grandes potencias, sobretodo de Estados Unidos que tenían intereses aparte con el establecimiento de las bases y con todo el tema de la configuración del bloque occidental y la cuestión OTAN. Entonces ahí ha habido no sólo ayuda sino que incluso injerencias directas y presiones sobre los poderes fácticos. Es decir, no es casual que a UGT la legalicen de facto, antes que a CCOO, permitiéndole la celebración de su congreso en la legalidad aquí, y no es casual las ayudas económicas, y no es casual la santa alianza contra CCOO que significa el Estatuto de los Trabajadores y el AMI.

Marcelino [Camacho] utiliza una metáfora, no una metáfora, una figura histórica que dice que bueno, que en la caída del Tercer

Reich, en el 45, en invierno o en la primavera, se centra el grueso de la fuerza disponible, del recurso disponible del ejército nazi en el frente del Este y no en el frente del Oeste, de tal manera que era preferible impedir el avance de los ejércitos soviéticos que no de los ejércitos aliados por Normandía y por el sur de Italia. Esa metáfora de que, bueno, pues entre dos males intentamos contener a los más peligrosos para el desarrollo posterior de los acontecimientos en España y como afecta a los intereses de EEUU y de las grandes potencias occidentales, parando a estos y, en todo caso, dejando vía libre o que penetre más fácilmente UGT como sindicato moderado, menos polémico para el establishment que CCOO. Y yo creo que es bastante evidente el tema. En Filipinas... y en cualquier otro país de estos que en la situación que se ha dado en los países latinoamericanos que se han sacudido las dictaduras pues también ha habido operaciones de esta naturaleza. Claro, está claro, es que el Pentágono mira con ojos de futuro las cosas.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. LA TRANSICIO SINDICAL ES RESOL EN LA CONFIGURACIO DEL MAPA SINDICAL.

Para afirmar que la transición sindical ha finalizado, tendría que estar de acuerdo en el término de transición sindical. Yo creo que el sindicalismo en España está y va a seguir estando durante mucho tiempo centrado en dos fuerzas mayoritarias a nivel del Estado, una fuerza que hoy es la primera fuerza sindical y que yo creo que lo seguirá siendo, por lo que decía antes, porque yo creo que ese es el modelo sindical de futuro en España, el modelo teórico que tiene la Unión General de Trabajadores, pero básicamente dos grandes fuerzas sindicales a nivel del Estado y una, todo lo más dos, fuerzas importantes a nivel de comunidades autónomas. Una fundamentalmente en Euskadi, ELA-STV, una fuerza sindical, la primera fuerza sindical de Euskadi y una fuerza también histórica, un sindicato histórico en España, y podría ocurrir que se consolidara un fuerza nacionalista en Galicia. No preveo yo que -si a transición nos referimos, a si eso va a seguir evolucionando- se vayan a producir grandes vuelcos. Si tuviera que hablar de transición sindical tendría que referirme a cómo se resolvió durante la transición la cantidad ingente de siglas sindicales que había en el país; eso, esa transición se resolvió dejando, digamos, en presencia y ante la sociedad pues las organizaciones que acabo de decir. Probablemente la CNT hubiera tenido mucho que decir, en mi opinión, en la transición política; yo creo que la CNT podría haber tenido un espacio importante en el sindicalismo español, pero a mí me parece que por razones, no conozco la organización, pero por razones probablemente más internas... no ha conseguido cuajar, pero yo siempre pensé en la transición que la CNT podía tener un espacio sindical importante

en España. Pero yo no veo más movimientos, en el futuro se pueden dar procesos de unidad de acción, no veo procesos de unidad orgánica, en el medio plazo no los veo, por tanto la transición sindical es de normalizar las relaciones entre las organizaciones sindicales. Y podrá haber procesos, insisto, de unidad de acción; no preveo yo procesos de unidad orgánica.

2. CONSOLIDAR ALTERNATIVES POLITICO-SINDICALS I "FER ORGANITZACIO", DUES QUESTIONS CLAU EN ELS INICIS DE LA TRANSICIO.

En los inicios de la transición, a partir de ese momento, se abren las expectativas de los partidos políticos en España y, quiérase o no, nosotros en la UGT siempre nos declarábamos en aquellos tiempos, siempre, como un sindicato socialista, cuando a Comisiones le decíamos que era un sindicato comunista, siempre aparecían voces de que no lo eran, en primer lugar, y hasta había líderes, hubo líderes que posteriormente fueron líderes muy señalados del Partido Comunista que decían que no, porque... Pero no solamente hay que construir unos sindicatos, sino que hay que buscar o hay que fortalecer las alternativas políticas que eran expresión, digamos, ideológica de esos sindicatos, ya sea el Partido Comunista, en el caso de la otra central, ya sea el Partido Socialista, en el supuesto de la UGT. Hay una primera época donde todo está muy relacionado, y por tanto efectivamente los temas políticos partidarios tienen una gran importancia en el movimiento obrero. Pero la otra preocupación a mi juicio fundamental del sindicalismo es hacer organización. Es decir, en aquellos años había una incipiente organización, había que fortalecerla. Hubo una especie de... marea... donde muchos trabajadores quisieron y se afiliaron a los sindicatos, y no tenían los sindicatos, no teníamos estructuras ni para controlar, en el mejor sentido de la palabra, no controlar, sino apuntar, cobrar las cuotas, no teníamos locales, no teníamos sedes, es decir era tanta la escasez de recursos que montar la estructura de un sindicato fue un tema y ha sido un tema muy complicado. Por tanto, esa fue siempre una prioridad.

Y luego esa prioridad se vio en dificultades porque en España siempre, ahora probablemente menos que entonces, ha habido dos modelos sindicales. Un modelo que primaba digamos que el sindicalismo, y otro modelo que primaba organismos que entonces se decían unitarios, o aquello que se decía "movimiento sindical de nuevo tipo" o socioeconómico o sociopolítico, es decir ha habido, en las dos corrientes mayoritarias de los sindicatos mayoritarios españoles, diferencias profundas sobre cómo entender la vida sindical, y eso ha añadido siempre dificultades a la consolidación de los sindicatos. Yo siempre digo que parece que en España cuando se dice, o algunos dicen, para restar importancia al sindicalismo español, que tiene muy pocos afiliados, digo que, o suelo decir que casi es milagroso que los tenga, eh, porque claro hemos tenido durante mucho tiempo una estructura de representación sindical en la empresa, que es donde hay que hacer los afiliados a los sindicatos, donde lo de menos casi era el sindicato, es decir lo era el comité de empresa, y si me apuras algunas veces a los compañeros les suelo decir que los miembros de un sindicato que

están en el comité de empresa a menudo tienden a atender mejor a los que no son afiliados que a los que lo son, porque lo que trata es de hacerlos, y claro... En un movimiento sindical donde los sindicatos, el comité de empresa, es un órgano con la importancia que tiene, donde negocia los convenios, donde si son convenios ya de carácter general los negocian los sindicatos, pero para los que son del sindicato y para los que no lo son, el hecho de afiliarse, claro, no se da en las condiciones mejores para que eso se produzca. Por tanto, el hecho de fortalecer la organización sindical, en el caso de la UGT y en la experiencia que yo tengo, siempre ha sido una prioridad muy importante.

3. L'EXERCIT I LA TRANSICIO SINDICAL.

La intervención del Ejército era un término que siempre se manejaba en aquellos años, siempre había un temor. Me acuerdo que solía utilizarse la expresión "ruido de sables" me parece. Cada cierto tiempo había ruído de sables. Si como te decía al principio los sindicatos tenían un objetivo muy importante, que era consolidar la democracia en España, todas esas... rumores, evidencias, entonces eran un elemento fundamental de preocupación.

Justo DOMINGUEZ

1. UNA PANORAMICA DE LA RESPOSTA ADAPTATIVA DELS SINDICATS DAVANT DELS CANVIS DELS CONTEXTOS SOCIO-ECONOMICS.

Los contextos en los que se han vivido cada una de las etapas naturalmente han obligado al Sindicato a adoptar (es mi opinión, no sé si es compartida o no compartida, pero es mi opinión)... creo que ha sido necesario en cada momento afrontar la situación desde una perspectiva diferente. En primer lugar, la primera etapa de la transición: en la primera etapa la cuestión era de orden político, es decir, había que consolidar o conseguir consolidar las libertades, había que conseguir diseñar un sistema, dentro del marco de libertades, un sistema donde los sindicatos tuvieran un papel preponderante en la economía y en la vida política del país. Por lo tanto hubo dos, tres años, empezando yo diría desde los reductos del verticalismo, cuando empieza naturalmente a gestarse o bien la famosa Intersindical del sistema portugués, que defendían mucho los comunistas, defendía mucho CCOO, también la USO en parte, y nosotros estábamos más por ir a eliminar aquello y empezar de nuevo e ir a los Comités de Empresa y demás, empezando por enseñar esa filosofía en la que nosotros creíamos que había que vertebrar las relaciones laborales de otra manera y terminando con los pactos. Los famosos Acuerdos, los Pactos de la Moncloa, los firman los partidos políticos renunciando, muchos de ellos, incluso a sus principios ideológicos, también por el mismo interés. CCOO los ve bien aquellos Pactos, nosotros no los vimos tan bien, más que nada porque no se nos había dado participación; y CCOO lo ve bien desde el punto de vista de orden político pero desde el punto de vista económico no lo ve bien, porque hay unas rigideces económicas y tal. Pero en definitiva termina con el acuerdo de la Constitución,

entonces esa es una etapa que se caracteriza prácticamente por una cuestión puramente política.

A partir de ahí, se produce una segunda, también bajo mi punto de vista, una segunda etapa que ya es la que va un poco dirigida a vertebrar: vertebrar la sociedad, vertebrar partidos políticos y sindicatos. Como ya tenemos una Constitución, naturalmente, hay otra referencia importante y lógicamente empezamos a diseñar el marco de relaciones laborales, que me parece, después de los Pactos de la Moncloa, el Acuerdo Nacional de Empleo, en fin, el AI, el ANE, todos esos. Empezamos a diseñar un marco de relaciones laborales, sobre el cual yo creo que no es que distraigamos la atención durante una etapa, sino que se empiezan a perfilar ya los diferentes modelos sindicales en España, y se empieza a ir abandonando ya la característica más política sobre el papel del sindicato y ya se va situando un poco en el papel que le corresponde. Pero dentro de esa segunda etapa aparece lo de... el 23 de Febrero, y naturalmente eso produce un frenazo, yo creo que importante, por lo menos una toma de posiciones, de cautela. La crisis se agudiza, mejor dicho se sigue agudizando, empieza en el 73 y continúa, pero vamos en los años ochenta, principios del 80 ya era insostenible, y entonces eso unido a las expectativas golpistas y a la poca seguridad política en el país, hace que... yo creo que influye, yo creo, un poco en la mentalidad de las personas y hace que se tomen quizá compromisos más importantes, de más responsabilidad. Y entonces la conclusión es que a partir de ahí, sobre todo desde el punto de vista de la UGT, valoramos que habían dos problemas fundamentales, uno es el que he dicho ya de orden político, y el otro es del orden económico. Y sin resolver esos dos problemas, las libertades en España eran unas libertades débiles, amenazadas, y quizá eso también nos llevó a desarrollar una acción sindical que reconocía explícitamente esa situación y que por lo tanto pretendía afrontarla.

2. ESTRATEGIES SINDICALS FUNCIONALS AMB EL PROCES DE REFORMA POLITICA.

Quizá en algún momento como consecuencia de la falta de garantía, en algún momento yo creo que los sindicatos adoptaron posiciones de moderación, por lo menos de moderación, hicieron igual los partidos políticos. El compromiso de los Pactos de la Moncloa también conllevó eso, evidentemente, porque hay quien optaba entonces por coger la escopeta y marcharse al monte, o sea hay quien estaba por la Ruptura, no estaba por la Reforma ni muchos menos. Lo que pasa que el compromiso de la Reforma conllevaba también el compromiso de moderar según que tipo de reivindicaciones, ¿no?, y yo creo que por lo menos en aquella primera etapa hubo cuando menos una cierta cautela, obligada, eh. Y creo que los trabajadores renunciaron, yo creo que los que más, no voy a dejar pasar esta entrevista sin hacer referencia a cuál ha sido el papel de cada uno de los agentes sociales en este tiempo, yo creo que los trabajadores han sido los más castigados; lamentablemente, 10 años, 9 años después de aprobar la Constitución eso se sigue produciendo, las cosas no han cambiado, pero sí, sí,

yo creo que hubo... sino renuncias expresas, por lo menos cautela a la hora de reivindicar las cosas, y mucha prudencia.

Apolinar RODRIGUEZ

1. ELS PACTES DE LA MONCLOA PERMETEN UNA PRIMERA INSTITUCIONALITZACIO, SENSE CONTINUITAT, DE LES ORGANITZACIONS SINDICALS.

Los Pactos de la Moncloa surgieron con una enorme legitimidad en un momento en que el referencial político era el fundamental, y por otra parte los propios Pactos abrían la posibilidad de una primera participación institucional de los sindicatos, en los institutos sociales, además de dar paso a algunas medidas realmente progresistas: yo ahora que miro restrospectivamente, pues la Ley de medidas urgentes de la Reforma -de medidas urgentes fiscales- pues aparece como un rupturismo fiscal, frente al anterior de aquel entonces ¿no?, verano del 77, y todas esas componentes digamos, o la cierta Reforma del sistema financiero, también en el verano del 77. Es decir, los elementos que luego terminaron recogiendo, envolviendo los Pactos de la Moncloa, yo creo que supusieron unos primeros esfuerzos en el plano económico, fiscal, financiero que permitían digamos pensar que se podía completar en otros terrenos, incluso el ministro de Hacienda de aquel entonces se puso a preparar un Proyecto de ley de estatuto de empresa pública, que suponía el primer paso a la participación de los trabajadores en las empresas (del mismo modo que el Decreto Fuentes Quintana lo abrió en las Cajas de Ahorro). Y luego vino, efectivamente, tras los Pactos de la Moncloa y la Constitución, el olvidar todo eso y tuvimos que empezar a construir el modelo de relaciones laborales, no desde el Estado, prefigurando un Estado del bienestar y de participación, sino desde la empresa, estableciendo papeles entre trabajadores y empresarios. Y claro es una manera de hacer que nos pone otra vez al comienzo de como se ha hecho sindicalismo sin darnos esa especie de ventaja previa en la carrera, como supuso en la política.

Porque aquí digamos no se ha hecho la transformación democrática-política pues en un proceso que recuerde la propia senda histórica de hacer democracia en lo político ¿no?, dar este paso, el siguiente, luego el siguiente y tal. Nosotros pensábamos que en lo social pues se le iban a dar también esas ventajas, esas sendas para que luego, digamos de modo descendente más que ascendente, se construyera el resto de la democracia social en el marco de la empresa. Pero eso no fue así y esa cascada descendente de participación socioeconómica no se produjo y hubo que empezar en la cascada ascendente, pues intentando por lo menos fijar un papel del sindicato y un modelo de relaciones laborales y luego, más arriba, ser exigente en los niveles de participación y presencia del sindicato; ahí por desgracia hemos vivido la ausencia de un modelo descendente, de lo macro a lo micro, que fuera arropando cada operación sucesiva y facilitando la introducción de la democracia social desde las instituciones hasta la empresa y hemos tenido que partir casi de cero, con sólo unos referentes

políticos constitucionales, de abajo a arriba, en un modelo ascendente, por tanto más duro, más lento, con más dificultades, apoyándonos sobre nuestras fuerzas, sin el arrope político que hubiéramos necesitado para hacerlo de la manera esa descendente, en cascada descendente.

2. REPERCUSSIONS DE LA TRANSICIO POLITICA EN LA TRANSICIO SINDICAL.

Creo que todo el esfuerzo progresista de transición política desembocó en la Constitución y acabó ahí. Y a partir de ese momento, las fuerzas ya empezaron cada uno a situarse y a buscar en el realismo político su propia capacidad de alternancia política ¿no?, y yo creo que se dejaron pendiente efectivamente el esfuerzo en lo social. Y ahí que había habido una apuesta sindical importante para que la democracia no solamente entronizara un sistema político europeo sino que también abriera un modelo social occidental y centroeuropeo, pues ese segundo aspecto no fue posible, y no..., porque además igual que en lo político no había ningún condicionante para darle pleno valor al proceso democrático, en lo social se ponía el condicionante de la crisis, de la crisis económica, y por tanto de las dificultades objetivas de diseñar un modelo de Estado del bienestar; de hecho, si uno lee la Constitución atentamente, hay un desideratum de Estado del bienestar, que hay desde declaraciones por el pleno empleo hasta por una seguridad social pública y suficiente, pero que ya acabó ahí porque el resto del diseño no se hizo porque ya entramos en el azote de la crisis y la exigencia de los empresarios para poder competir de dejar para pasado mañana las posibilidades de un modelo socialdemócrata.

Yo creo que si hay algo que duele de aquel proceso es que si no pudimos haber diseñado, como no hicimos, un Estado del bienestar por el que luchar y construir todos los partidos en este país, porque yo creo que en Europa ciertos elementos del Estado del bienestar están en común por todos los partidos políticos, aquí podríamos haber intentado que al menos los trabajadores fortalecieran su capacidad representativa y de gestión en las empresas. Pero en ese tema no nos ayudó gran cosa la competencia sindical, porque Comisiones veía en las elecciones del 78 una manera fácil de alcanzar primacía electoral y dar más legitimidad al espacio comunista, y ese modelo diseñó unos comités a la italiana, es decir, muy fuera de la empresa, donde los trabajadores no tenían capacidad de gestión en la empresa, capacidad de decisión en la empresa, y de ahí para arriba en todas las instituciones, no solamente en la empresa, pero empezando en la empresa. Yo creo que sí, que ese fue un tema perdido y nosotros vivimos eso no como la democracia en la empresa, sino simplemente como una manera de testar cuál era el grado de arrope que uno y otro sindicato tenía y no se utilizaron esas elecciones, desgraciadamente, más que para eso y poco más, no para establecer órganos de cogestión en las empresas, órganos de participación en la gestión de las empresas; tampoco Comisiones fue muy exigente en esa materia porque fundamentalmente quería ganar las elecciones sindicales, como las ganó en aquel entonces. Y luego ya el modelo, un modelo italiano

de estos en que los trabajadores en su función representativa están fuera, en contrapunto de la empresa pero no participan de los órganos de la empresa, pues es el que se ha perpetuado y es difícil ahora dar el paso hacia un modelo de participación directa de los trabajadores en la empresa, porque ha estado ya marcado por esa tendencia inicial.

3. L'HEGEMONIA SINDICAL, UN OBJECTIU ESTRATEGIC D'UGT EN EL PROCES DE TRANSICIO.

Nosotros teníamos una gran esperanza al iniciarse la transición de que la UGT se abriera camino, aunque también conocíamos lo que ha sido la realidad latina, es decir, donde... no sé, la realidad latina hace que los comunistas hayan tenido peso en lo político y tal y mucho peso en los sindicatos, este es el caso de Portugal, la vía a la democracia en Francia e Italia pues eran siempre las referencias. Por tanto había mucha gente que no daba un duro por la UGT en el 76 porque si había una primacía política de izquierdas en España -lo que ya revelaban los informes sociológicos de aquel entonces- en el terreno social parecía un terreno abonado para la influencia de los comunistas en el terreno sindical. Yo creo que la gran sorpresa para algunos, no para nosotros, fue que la UGT se ha abierto camino, lo que pasa que se ha abierto camino con un enorme coste, ¿no?, ha sido el coste de una competencia sindical despiadada que ha dejado jirones tras de sí y yo creo que ahora la construcción de la hegemonía sindical tiene que adquirir otras pautas y a nosotros no es que nos guste la pluralidad sindical, es una equivocada opinión que los comunistas sobre todo han trasladado de UGT, lo que nos gusta es la libertad sindical, que es distinto. Por eso nosotros pensamos que cabe soñar un mundo de libertad sindical con ausencia o con apenas flecos de pluralidad sindical y es hacia ese objetivo al que nos dirigimos. (...)

Creo que las expectativas en aquel entonces eran a corto plazo la de compartir el mapa sindical con Comisiones Obreras en una realidad plural como la propia de los países latinos. No como la realidad portuguesa donde los socialistas no habían trabajado en el terreno sindical y los comunistas prácticamente tenían la hegemonía absoluta en el terreno sindical, sino un poco como ocurrió en Francia, ocurrió en Italia, aunque con una pluralidad más fracturada que aquí, ¿no? Lo que ocurre es que eso es sólo un primer paso. Nosotros creemos que para poner en marcha todo un proyecto socialdemócrata hace falta una gran organización sindical, no que gane las elecciones sino algo más que eso, es decir no con primacía electoral sino como hegemonía social. Y la hegemonía social es mucho más que ganar unas elecciones, es encuadrar a la gran mayoría de la sociedad, a los jóvenes, a los ancianos, a los que trabajan, generar este orgullo del que hablaba, un poco de una organización social con capacidad de respuesta, con capacidad de servicio, que es un gran referente social y que juega un papel primordial en la izquierda socialista.

Antón SARACIBAR

1. OBJETIUS DE L'ACCIO SINDICAL EN LA PRIMERA ETAPA DE LA TRANSICIO POLITICA.

La consolidación de la democracia era un elemento clave en la acción sindical; en aquel entonces, una de nuestras preocupaciones era ya desarrollar la acción sindical fundamentalmente a través de la negociación colectiva y otro de los aspectos que ocupaba en buena medida el trabajo de los órganos de dirección era hacer organización, construir el sindicato, canalizar la creciente afiliación de aquel entonces para que nuestra organización, en este caso la Unión General de Trabajadores, aparezca en todos los sectores, a través de producción, servicios, para que aparezca en todas las Uniones provinciales y para que así esté a la altura de las circunstancias en cuanto a la defensa de los intereses de los trabajadores.

Yo creo que las reivindicaciones de los sindicatos, concretamente de la UGT, siempre han sido reivindicaciones muy pegadas a la realidad, inclusive en aquel entonces, y en estos momentos también, y por lo tanto han sido reivindicaciones responsables, ajustadas a un contexto determinado y siempre teniendo en cuenta que un sindicato tiene que defender los intereses de los trabajadores. Por lo tanto, yo no creo que esas reivindicaciones hayan estado condicionadas hacia otras cosas sino simplemente lecturas diarias, las circunstancias, las posibilidades del sindicato y la necesidad de seguir defendiendo reivindicaciones que siempre han intentado ser responsables. Hay que partir de la base que la UGT es una organización con cien años de historia y eso justifica, desde mi punto de vista, plenamente la responsabilidad en todos los momentos históricos de la UGT y queremos continuar así, yo creo que en aquel entonces, en el 76, pues esa era también la idea, la filosofía que inspiraba nuestras reivindicaciones. [...]

En la etapa de la clandestinidad lo político primaba sin lugar a dudas pero ya en el 76 y 78 bueno, los sindicatos hablaban de acción sindical, los sindicatos negociaban convenios, los sindicatos hacían planteamientos sumamente reivindicativos y el contexto político siempre tenía influencia porque entonces los sindicatos tenían la misión de consolidar la libertad de la democracia... pero ese contexto político o esas razones de tipo político son mucho menores que las que se dieron concretamente en el 70, 72...

II.1.2 Conjuntures crítiques: l'inici de la transició

a) Les primeres eleccions generals: 15 de juny de 1977

Julián ARIZA (CCOO)

1. ELS RESULTATS DE LES ELECCIONS.

Si dijéramos que esperábamos ese resultado 48 horas antes, te diría que sí, el 15 de junio ya hubo un momento que se veía venir lo que pasaba. Si me preguntaras lo que pensábamos al inicio de la transición, te diría que no. Pero es que entre el 15 de junio del 77 y el 20 de Noviembre del 75, media más de un año, año y pico, hasta la Semana Santa del 77, y eso te lo digo también como un conocedor directo, es decir yo fuí al Congreso de UGT en Casa Franco en Madrid en representación de CCOO en marzo creo que fue del 76, y todavía estaban en la cárcel pues Camacho, Sartorius y compañía. Es decir, que cuando nosotros tenemos a nuestra gente en la cárcel ellos hacían un Congreso en Madrid tolerado por Fraga, y nosotros como CCOO hicimos en junio del 76 la Asamblea en Cataluña, en la iglesia aquella, bueno pues no diría que era en absoluta clandestinidad pero casi, casi, y digo casi porque simplemente no me creo que la policía no pudiera detectar una Asamblea con tantos cientos de personas, pero objetivamente era absolutamente clandestina y no autorizada y además las medidas que nosotros tomamos eran las de actuar clandestinamente. Lo mismo digo en relación al PCE, en tanto el PSOE pues era público y notorio que el Isidoro todo el mundo sabía quién era, dónde estaba.

[...]

Aquí ha habido un esfuerzo gigantesco en potenciar al PSOE y en potenciar a la UGT, y eso se refleja en las elecciones. Eso unido a todos los recelos sobre lo comunista, toda la memoria histórica, etc., y unido a un factor político que la gente no capta... Pero yo te voy a dar un dato que no se habla mucho de él, por ejemplo los sindicatos: la gente se afilió después del 15 de junio del 77, no después de la legalización de los sindicatos, atención al dato. Porque la gente cuando vio que las elecciones por fin se celebraron dijo "bueno, esto parece ser que se estabiliza", y entonces se afilia a los sindicatos. Y esto ¿qué refleja? Que el 15 de junio del 77 la gente todavía... Otro de los factores que influyeron era una enorme inseguridad y la idea de que los socialistas no eran, pese a un cierto radicalismo a veces infantil que tenían en aquel entonces, pues eran elementos consentidos, elementos que no creaban tensión política ni tensión social y los comunistas, joder, la aventura de su legalización fue rocambolesca. Todo eso pesó en el 15 de junio del 77.

b) Els Pactes de la Moncloa: novembre de 1977

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. EL SENTIT DELS PACTES DE LA MONCLOA.

En esa época, **los sindicatos estábamos, pues por lo menos en el caso de CCOO, en la dinámica de la ruptura; y entonces los Pactos de la Moncloa, de alguna manera, de alguna manera suponen buscar un acuerdo, un consenso, que se considera que frena el proceso de ruptura y como que luego tienen contenidos concretos que son los que saltan a la vista para algunos, incluso el tema salarial, pues en el tema salarial resulta que es el año en que mejoramos el poder adquisitivo y desde entonces no se ha vuelto a mejorar hasta el año 87, con diferencia mejoramos el poder adquisitivo el año 78. Sin embargo para los sindicatos se interpretó siempre que era una brutal pérdida de poder adquisitivo. Porque es que entonces ni siquiera sabíamos lo que quería decir lo del poder adquisitivo, te lo estoy diciendo en serio, lo que para nosotros era mantener el poder adquisitivo, era indiciar los salarios sobre inflación pasada, sin tener en cuenta que una cosa es la indiciación de salarios y otra cosa es el poder adquisitivo, desde el punto de vista técnico... Eso lo comprendimos un poco más tarde, te digo las cosas porque yo recuerdo las discusiones, hasta artículos, discusiones con Julio Segura, Sartorius y yo, poniéndole reticencias a los Pactos de la Moncloa frente a los criterios de Tamames. (...) No nos dábamos cuenta de que cuando el año 77 la inflación termina en el 26,4 y en el 78 en el 16,5, baja 10 puntos la inflación y los salarios suben 20-22, la tasa media nos hace que mejoráramos el poder adquisitivo, considerando el poder adquisitivo lo que es realmente. [...]**

Los Pactos de la Moncloa fueron un factor determinante en la estabilidad democrática en una política que permitió una Constitución realmente aceptable, como es la que tiene nuestro país, mejoró el poder adquisitivo de los trabajadores y fue el único planteamiento mínimamente serio que al menos de forma formal se hizo frente a la crisis. Pero es que hay otro aspecto que nadie habla de los Pactos de la Moncloa y es que los Pactos de la Moncloa hablaban del Código de Justicia militar, del Código penal, es que la gente siempre ve en los Pactos de la Moncloa los salarios, 20-22 y no sé qué. Yo es que con motivo del IV Congreso de CCOO me he acogido a los Pactos de la Moncloa otra vez para combatir simplificaciones sobre ese asunto.

2. ELS PACTES DE LA MONCLOA: ¿FRE A LA LLUITA DELS TREBALLADORS?

En el año 78 hubo cerca de 4 millones de trabajadores que participaron en alguna acción huelguística, sólo se superó esa cifra en el 79. En el año 78 CCOO hizo su primer Congreso, y aunque

es verdad que la cifra estaba hinchada, porque no había un control, pero realmente las cifras de afiliados que dieron las organizaciones -el otro día estuve viendo los datos precisos- superaban un millón ochocientos mil, repito estaba hinchada. El año 78, con los Acuerdos de la Moncloa, se mejoró sensiblemente el poder adquisitivo de los salarios. Es decir, elecciones sindicales, poder adquisitivo de los salarios, capacidad de movilización, afiliación del Sindicato, es decir el año 78 para nosotros no fue nada negativo, fue muy positivo para CCOO el año 78. En el 79, la movilización incluso creció. Es decir, yo la impresión que tengo es que esa afirmación de que los Acuerdos de la Moncloa y la política de consenso ha sido nefasta con posterioridad, yo no la comparto, sinceramente no la comparto. [...] Sin embargo, hubo frustraciones en el cumplimiento de los Acuerdos de la Moncloa, yo creo que hubo un período que coincidió con un cierto desencanto de la propia democracia, coincidencia de la crisis económica con el propio advenimiento de la democracia y que el pueblo, bueno, pues fue haciendo asociaciones. Pero para mí por ejemplo aquella etapa fue más frustante para los cuadros que para los propios trabajadores, e incluso que para los propios afiliados al Sindicato.

La inmensa mayoría de la conflictividad que se produce se canaliza a través de los sindicatos, porque yo te hablo de horas de huelga, bueno pues puede ser que alguna la hagan estudiantes, pero no creo que esté en las estadísticas; te hablo de trabajadores, que tengo los datos, vamos, yo tengo los datos desde el año 76 hasta el año 87 del número de trabajadores que han participado en procesos huelguísticos, estrictamente huelguísticos, y había 3 millones 880 y tantos mil, que nunca, salvo en el 79, nunca se ha llegado a 3 millones de trabajadores participando, y te hablo del 78. Es decir, que los Acuerdos de la Moncloa supusieron también que una cantidad inmensa de trabajadores participaran de procesos que no habían participado con anterioridad ni siquiera en el 76 ni en el 77. [...] Los Pactos de la Moncloa, en el momento en que te establecen la famosa banda del 20-22 de la masa salarial y te establecen toda una serie de mecanismos, desatan un proceso reivindicativo que efectivamente no todo él es conducido por los sindicatos, pero sí tiene una raíz sindical. Es decir, te reivindica el pequeño taller, te reivindica la pequeña empresa, autónomamente, en función de que tienen que darle sobre la masa salarial el 20-22, es decir que desata. En contra de la tesis de que los Pactos de la Moncloa son un elemento de freno de la lucha, yo digo lo contrario, son un elemento de hacer que sectores de trabajadores que habían permanecido expectantes a este momento, participen. Puede ser que las vanguardias más politizadas y radicalizadas lo interpretaran como un elemento de freno, y eso es verdad, pero eso se debe a un problema de vanguardias, no de masas. Yo recuerdo que es que te reivindicaba todo el mundo, y había talleres que los pequeños empresarios estaban acojonados, porque había 5 trabajadores y te las pillaban los 5, y si no llegaba el piquete o llegaba el tío del Sindicato "Oye que hay que hacer una huelga". Que luego nos hemos tirado años en donde volvías a la

pequeña empresa y te echaban a correr, porque creían que tu habías jodido a la empresa porque asociaban la conflictividad de entonces a los problemas de la empresa, cuando era un problema de la crisis, no de la conflictividad; es decir, fue una etapa de auge reivindicativo.

Lo que pasa es que psicológicamente yo creo que aquello, los Pactos de la Moncloa, se acogió mal y creó una cierta frustración, pero yo sigo diciendo que fundamentalmente en los cuadros, hasta base, no hablo de las direcciones, pero en el grueso... si no ¿cómo te explicas que el PCE subiera 300 mil votos o 200 mil votos, en el 79, fue en marzo del 79? Yo es que creo que es un análisis que no..., es que siempre hemos hecho un análisis muy centrado en vanguardias, y esto es un análisis erróneo del Partido también, que siempre creyó que en la lucha contra la dictadura, el pueblo estaba en contra de la dictadura, y eso es una cosa que son "leches migas con sopas gordas", contra la dictadura se movilizó una vanguardia, siempre, una vanguardia, reducida, reducida.

Antonio GUTIERREZ

1. ELS PACTES DE LA MONCLOA EN PERSPECTIVA HISTORICA.

Ante la firma de los Pactos de la Moncloa las reticencias vinieron de las corrientes minoritarias del Sindicato. [...] Nuestros debates, nuestras directrices como sindicato partían siempre de las consideraciones generales, de las consideraciones políticas. Lo que sí es cierto, es lo que te decía antes, es que nosotros no reparamos muy conscientemente, no fuimos muy conscientes de lo que se institucionalizaba con los Pactos de la Moncloa en ese sentido, de darle un papel preponderante a los partidos políticos con respecto a las fuerzas sociales, análisis que se ha hecho posteriormente. Hoy, para un estudio, pues objetivamente no te queda más remedio que asumir que esto fue así, otra cosa es que en nuestro fuero interno por las características del Sindicato, y del PC también, sea también cierto que es el Sindicato quien desde el primer momento impulsa a aquella negociación. Es decir, no es algo que yo recuerde con reservas desde el primer día y tal. Hubo un momento en el que sí planteamos la necesidad de que estuviésemos en la mesa los sindicatos, y en el transcurso de la negociación exigimos tener contactos al menos con los negociadores más próximos a nosotros. [...]

La consolidación del proceso de Reforma política supone un cierto freno a las movilizaciones reivindicativas de los trabajadores, pero no tanto por los Pactos de la Moncloa, porque con datos en la mano pues creo recordar ahora que el número de huelgas en el 78 pues es de 1.358 huelgas (es un dato que te lo digo de memoria porque lo hemos trabajado bastante para el Congreso confederal [de 1987]). Y que es un índice de conflictividad pues muy similar al que... en el 79 no, en el 79 hay una cresta en el índice de conflictividad, pero muy similar al de años posteriores, o sea, más recientes, incluso muy similar al del 77 ¿no?. Se da una situación un tanto contradictoria: por una parte, los Pactos de la Moncloa es rigurosamente cierto que nos permiten hacer los mejores

convenios de muchos años, de muchos años atrás y de muchos años después. Cuántas veces hubiéramos querido repetir convenios con condiciones salariales, y algunas condiciones de trabajo también, similares a los de los Pactos de la Moncloa. Se consiguen grandes elevaciones en la reivindicación salarial, también es verdad que, en fin, se dieron otro tipo de problemas: estrechamos demasiado los abanicos salariales, nos aislamos... corrimos el riesgo de aislarnos más de los sectores de cuadros y de técnicos en las empresas, etc. Pero desde ese punto de vista, los Pactos de la Moncloa te permiten una negociación colectiva fluida pero muy positiva, que no motiva por sí misma la conflictividad. Al mismo tiempo, es verdad lo que te decía antes de que en aras de tener un proceso constituyente, consensuado, con contenidos que todos valorábamos como contenidos avanzados de la Constitución, etc., hay en todo momento una permanente consideración a este tipo de cosas, a la necesidad de que la movilización social sea muy responsable,e que se desarrolle en unas coordenadas muy delimitadas, etc. Eso es cierto pero, insisto, yo no veo una relación causa-efecto entre Pactos de la Moncloa y desmovilización de los trabajadores.

De hecho, los Pactos de la Moncloa motivan una de las reacciones más airadas por parte de la patronal a lo largo de la transición, es decir, aquel periplo del propio Ferrer Salat por EEUU y por tantos sitios asimilando Pactos de la Moncloa con sistemas socialistas y cosas por el estilo. Y en consecuencia, hay una resistencia patronal a que los convenios respondan a los Pactos de la Moncloa, resistencia que se vence con esas 1.358 huelgas que yo creo que en su inmensa mayoría están canalizadas por CCOO.

José Luis LOPEZ BULLA

1. ELS ACORDS DE LA MONCLOA: EL PACTE DE LA TRANSICIO.

Si se dice que los Pactos de la Moncloa y la consolidación del proceso de Reforma política supusieron un freno a las movilizaciones reivindicativas, la verdad, no veo que hagamos un silogismo claro. Porque si decimos que después de los Pactos de la Moncloa hubo unas manifestaciones, hubo unas movilizaciones, unas huelgas sin precedentes en la España anterior, entonces alguna premisa de ese silogismo falla. Es decir, la historia fue la siguiente: se firman en noviembre del 77 los Acuerdos de la Moncloa, buenos o malos todavía no lo catalogo; segunda cuestión, si después de los Acuerdos de la Moncloa hay una serie de movilizaciones, formidabilísimas, cuestión de un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses, hasta julio del 78, quiere decirse que los Pactos de la Moncloa, si es que tenemos que ser rigurosos con la premisa del silogismo, no entorpecen la lucha reivindicativa de los trabajadores, en absoluto. Bueno, y yo he hablado de las manifestaciones de los metalúrgicos, de las manifestaciones y de las huelgas en los centros de trabajo. Luego, la conclusión es que los Acuerdos de la Moncloa no entorpecen en absoluto la acción reivindicativa, la acción movilizadora, la acción de presión de masas de los sindicatos. Eso es un dato. Segunda cuestión, los

Acuerdos de la Moncloa tienen una gran virtud, entre sus muchos defectos tienen una gran virtud, que es el incremento de los salarios en sectores muy bajos, como es la madera, como es el textil y otros sectores de escaso poder adquisitivo, o de un poder adquisitivo muy distanciado de lo que eran otros ramos: metalúrgicos, banca, seguros, etc. ¿Qué ocurre con los Pactos de la Moncloa? Que a mí me parece que hechos con una voluntad diríamos de ser un puente intermedio entre el vacío legislativo que deja el franquismo y la Constitución, tiene un primado más del terreno político que el económico. Y es más, no estoy muy seguro que lo que se firma en la Moncloa tenga nada que ver con un análisis de la crisis objetiva y seria en aquellos momentos. Por tanto yo creo que ese es el gran defecto. Los Pactos de la Moncloa son un acuerdo que pretende normar esa convivencia que se da en nuestro país no tipificada en normas concretas, no tipificada en leyes, no tipificada en nada jurídica y políticamente firme hasta que no viene la Constitución. Pero sí que los Pactos de la Moncloa logran primero un elemento positivo y es una igualación de abajo a arriba en sectores de escaso poder contractual, en sectores de escaso poder adquisitivo. Pero yo sí que creo que el gran error de los Pactos de la Moncloa fue que no se basan en un análisis riguroso de la crisis y de las manifestaciones de la crisis, por lo menos de la crisis que viene del 73 y que está en el huracán más alto, con una inflación terrible.

Agustín MORENO

1. PACTES DE LA MONCLOA I MOBILITZACIO SOCIAL.

Con la aceptación por los sindicatos del proceso de reforma política y la firma de los Pactos de la Moncloa, creo que se contuvo el proceso involucionista para empezar. Aquello fue un bálsamo para una situación bastante tensa e inestable que todavía había, eso por un lado. En el terreno de las movilizaciones, pues hay de todo... [se han hecho críticas globales] en la esencia de lo que significaban los Pactos de la Moncloa, de meter en una vía política exclusivamente, parlamentaria y tal, pues el consenso en torno a la Constitución y al sistema democrático concreto que se configuraba en España.

Ahora, en los contenidos concretos de los Pactos de la Moncloa hay aspectos claramente positivos, otra cosa es que unos se cumplieron y otros no se cumplieron, por ejemplo temas como el Estatuto de la empresa publica o la reforma de la Seguridad Social, y cosas de estas no se cumplieron. Los temas más estratégicos, de contenido socio-económico, no se cumplieron. Temas concretos que sí que tuvieron mucho auge porque eran de materialización posterior, como por ejemplo el tema salarial, no era un acuerdo excesivamente malo. Era malo en la filosofía que introducía de modificar el sistema de indiciación de salarios sobre IPC pasado, sobre una especie de tasa media, porque había en realidad una tasa media, me parece que se dio una inflación en el 77 del 26% y se pasó a un 16%, creo, en el año 78. Pues se establece aquella banda del 20-22% que bueno, que daba bastante juego para la negociación.

Entonces hubo un fenómeno doble: por un lado es verdad que había sectores que tenían una gran fuerza sindical, bastiones convencionales del movimiento obrero, que en algunos sitios pues había huelgas de esas de tres meses que teníamos que ir de bomberos y decir: "bueno, se acabó, no se puede seguir ya..." (todo ello muy democráticamente porque por el propio modo de operar del Sindicato, un modo muy participativo, esto te lo tenías que jugar en las asambleas; recuerdo el conflicto de BIMBO, que fue un conflicto absolutamente radicalizado y tal que bueno, allí íbamos a dar la cara y a que casi nos la rompieran y aguantando amenazas y aguantando de todo. Había sectores de MC y gente así, muy radicalizados, que llevaban con el conflicto un montón de tiempo y había mucha gente normal que querían buscar una salida). Entonces, en algunos casos hubo actuaciones de estas de bomberos. En cambio, en otros casos, los propios Pactos de la Moncloa permitieron que se incorporaran sectores nuevos -y es un tema importante a tener en cuenta para ver las cosas de forma dinámica-, sectores que no habían tenido participación en la lucha sindical durante el franquismo. La lucha sindical durante el franquismo, excepto ocasiones excepcionales (en el 70 o en las grandes movilizaciones del metal de Madrid o Catalunya) está concentrada en los bastiones fundamentales. Sectores de servicios, del comercio, de las gasolineras, de la alimentación... que no habían hecho huelga jamás durante el franquismo, en ese año empezaron a incorporarse. Y eso tiene un doble fenómeno, el aprendizaje práctico y empírico de colectivos numerosos de trabajadores que se fogueaban en la negociación colectiva, que tomaban conciencia de que se tenían que organizar, que eso redundaba en el fortalecimiento del sindicato: aquellas elecciones sindicales primeras a primeros del 78 que fueron de una abrumadora mayoría para CCOO. Entonces, tuvo ese efecto, y también permitió el enriquecimiento de la propia negociación colectiva, porque la negociación colectiva durante el franquismo a partir de la ley de convenio del 70 y tal, se basaba fundamentalmente en el tema salarial -el salario en un sentido amplio, las primas y el incremento global, la cifra que se reivindicaba- y mucho menos en condiciones de trabajo, y era más simplona la reivindicación salarial. Entonces, la introducción del concepto de masa salarial bruta permite enriquecer mucho más la negociación de los aspectos salariales...

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. PACTES DE LA MONCLOA I TRANSICIO POLITICA.

Los pactos de la Moncloa es un elemento más que contribuyó a que se produjera la transición en los términos que se ha producido. Nunca, insisto, es comparable: ¿qué hubiera pasado en España supuesto que no se hubieran hecho los Pactos de la Moncloa? Pues hombre, yo no lo sé pero tengo la intuición de que fue una pieza

importante en relación con el cómo se han producido el proceso de transición en España. Los Pactos de la Moncloa, desde el punto de vista sindical, introducen además elementos que posteriormente se han demostrado muy valiosos. Hay quien dice que en 1980 se da un vuelco espectacular en lo que ha sido, por ejemplo, la negociación colectiva en lo referente al salario, es decir que siempre se había negociado en relación con inflación pasada para pasar a partir de 1980 a relacionar el crecimiento de salarios con las previsiones de la inflación. Bueno, yo creo que el primer paso no lo da el acuerdo de 1980, entre la UGT y la CEOE, yo creo que el primer paso lo da los Pactos de la Moncloa. Porque los Pactos de la Moncloa no se negocian en base a la inflación habida en el año anterior, sino que se establecen procedimientos que preveen la inflación o que pretenden rebajar los índices de inflación (entonces, creo recordar, estábamos rondando el 30% de inflación en España) y se deja de hablar de inflación pasada para ir a otro procedimiento. Yo creo que el primer paso se da en los Pactos de la Moncloa. (...)

Yo creo que claramente ese apoyo de los sindicatos a la firma de los Pactos, que tiene mucho de sindical y mucho de político por ser una pieza de la transición política importante, mucho más claramente CCOO respecto del PC... Es decir CCOO le da un apoyo a los Pactos de la Moncloa, para ser objetivos, en las fábricas, casi en solitario; la UGT se lo da con mayores reticencias, más formales que luego prácticas, pero tiene más reticencias, y si no tiene más de las que tuvo es, sin duda, porque uno de los que firmaron los Pactos de la Moncloa fue el Partido Socialista; probablemente, bueno probablemente, seguro, si el Partido Socialista no firma aquellos Pactos de la Moncloa, la actitud de la UGT... primero no se podrían haber hecho, naturalmente, pero hubiera sido más negativa; como me imagino que si el Partido Comunista no hubiera suscrito los Pactos de la Moncloa la actitud de CCOO hubiera sido radicalmente distinta. [...]

A mí me parece que los Pactos de la Moncloa dan iniciativa al conjunto de las fuerzas políticas españolas precisamente porque hay conciencia de que colectivamente hay que hacer un esfuerzo para superar la crisis económica. Yo creo que si el Gobierno de la UCD de entonces hubiera pensado que en solitario podría haber hecho, desde medidas legislativas hasta medidas de política económica que permitieran la superación de la crisis, lo más probable es que no se hubieran hecho los Pactos de la Moncloa. Yo creo que ahí hay un ... no diría yo una dejación de poder, pero sí un compartir el poder que obtuvo la UCD en las elecciones del 77 porque hay una situación de crisis económica tan grande que llega a la conclusión de que para eso, para abordarla, debe de contar con la colaboración del conjunto de fuerzas políticas y, por extensión, de las fuerzas sindicales; si no hubiéramos estado en esa situación, sin duda no se hubieran producido los Pactos de la Moncloa. Era una situación de crisis económica, de dificultades de construcción del Estado de las autonomías, de dificultades para hacer la Constitución. Es decir, son muchas las cosas que a mí me parece que están presentes cuando se hacen los Pactos de la Moncloa.

Justo DOMINGUEZ

1. PACTES DE LA MONCLOA, UNA PEÇA CLAU DEL FUTUR MODEL DE RELACIONS LABORALS I DE LES PAUTAS DE RELACIO POLITICA.

Los Pactos de la Moncloa **nosotros no los asumimos, mejor dicho, no los aceptamos, primero porque creíamos que tenían que discutir también los trabajadores, que no estuvieron los trabajadores ahí, CCOO y UGT no estuvieron en este tinglado ¿no?, y por lo tanto que ahí la rigidez económica que se establecía a los trabajadores no era adecuada. Entonces, bueno, pues quizá ahí se marcara la pauta de lo que es un marco de relaciones laborales que luego ha persistido, como han sido todos los acuerdos marcos que se han establecido en nuestro país, posiblemente a partir de ahí se diseñó una política de control de... la economía en la que naturalmente el factor trabajo, pues es importante ¿no? A lo mejor, es decir, no quiero hacer una afirmación expresa pero desde luego lo que sí está claro es que la historia nos ha demostrado que los Pactos luego han sido útiles, posteriormente. Por lo tanto el punto de partida que supusieron los Pactos de la Moncloa, pues a lo mejor fue un invento que yo creo que el Gobierno de entonces llevó con bastante... por lo menos persuasión, capacidad de persuasión, porque esto estuvo a punto de romperse en dos o tres ocasiones y al final lo consiguieron, pero fue un invento que luego ha marcado un poco, ha marcado un poco el modelo de relaciones laborales que ha habido en nuestro país, y yo diría que también el modelo de relaciones políticas que hay en nuestro país, porque de ahí salió la Constitución, y después ahí aparecen el sistema de consensos, incluso en la actualidad, en fin, quizá haya marcado un poco la cultura de lo que al final está resultando ser la sociedad española.**

Apolinar RODRIGUEZ

1. ELS PACTES DE LA MONCLOA, UNS ACORDS AMB CONTINGUTS POLITICS MES QUE SOCIALS.

La transición democrática española tenía que tener por lo menos una viabilidad socioeconómica y de alguna manera las bases para un saneamiento no traumático pues se tuvieron que... de hecho se pusieron en esos Pactos de la Moncloa, **aunque se hicieron mucho desde el terreno político y alejando sus auténticos protagonistas e interlocutores y lo que eso significaba. Yo creo que ese es el gran defecto de esos Pactos, que son más políticos que sociales y por tanto también las carencias que luego en su puesta en marcha tuvieron. Comisiones Obreras apoyó esos Pactos con entusiasmo porque el Partido Comunista vio en esos Pactos el paso previo yo creo a un gobierno de concentración nacional y la UGT sin embargo, a pesar de que el Partido Socialista estuvo y apoyó esos Pactos, pues hizo un análisis crítico de los mismos que consideraba que en el terreno socioeconómico los Pactos se deberían producir entre los sujetos sociales, los interlocutores sociales dentro del arco parlamentario. Creo que nosotros teníamos razón, que hemos sabido**

tener un criterio propio incluso más allá del Partido Socialista con el que manteníamos una gran afinidad ideológica y programática, en aquel entonces, y que luego la realidad nos ha abierto curso a esta nueva formulación moderna de pactos sociales entre interlocutores sociales con o sin la intervención del Gobierno.

c) El consens polític

José Luis CORCUERA (UGT)

1. DUES FASES DIFERENCIADES DEL CONSENS POLITIC.

Creo que la relación privilegiada PCE-UCD se produce en los Pactos de la Moncloa, es decir la mayor sintonía entre las fuerzas políticas yo creo que se produce entre el Partido Comunista y el Gobierno, es mi impresión. Ahora, en el proceso constitucional a mí me parece que las dos fuerzas o las fuerzas políticas más importantes en ese consenso es el Partido Socialista y la UCD, esa es mi impresión. Creo que el Partido Comunista adquiría mucho más protagonismo político con unos acuerdos como los de la Moncloa que el que se desprendía de su resultado electoral. Por tanto, al margen de las razones de fondo, que eran razones importantes, es decir, no pretendo socavar la importancia del esfuerzo hecho en la transición por el Partido Comunista porque me parece muy importante, pero no cabe la menor duda que los Pactos de la Moncloa le ponen en la sociedad con un mayor protagonismo político, consecuencia también de su propia política de esfuerzo en la transición, que el que había salido de las urnas. (...) Ahora bien, en la Constitución a mí me parece que las dos fuerzas políticas fundamentales son la UCD, sin desdeñar a ninguna otra como es lógico ¿no?, son la UCD y el Partido Socialista. (...) El Partido Comunista tiene el resultado electoral de 1977, pero no hay que olvidar que entonces la implantación social no solamente es la que se desprende de un resultado electoral; está CCOO que es la fuerza sindical más importante del país, y si las dificultades de orden social en una crisis económica pueden perjudicar el proceso, a mí me parece bastante lógico que por parte del poder político entonces intentara que el proceso fuera más ligero, menos traumático. [...]

Todas estas cosas pueden ser muy subjetivas en fin, desde mi atalaya de entonces interpreto que esa puede ser una razón, nunca la única, hay otras muchas, hay un esfuerzo yo creo que colectivo del conjunto de las fuerzas políticas de construir una Constitución y ahí ceden todos: cede la derecha, cede la izquierda. Es decir, hay un interés general que ejemplarmente, creo yo, lo llevan adelante el conjunto de las fuerzas políticas. Luego ahí ocurren cosas, o aproximaciones; tu me dices: ¿por qué se aproximó tanto al PCE? Pues porque llegaría a la conclusión de que era en el interés general hacerlo. Hombre, si de paso esa aproximación originaba un deterioro de lo que en la izquierda parecía ya entonces que iba a ser la fuerza mayoritaria que era el PSOE, pues mejor. Fíjate que en la estrategia partidista pues también eso tendría algo, ahora, no creo que eso fuera lo importante, lo importante en mi opinión... ha prevalecido, por decirlo de otra

forma, creo yo, el interés general en España en la transición política por encima de lo que podrían ser intereses entonces más mezquinos por ser exclusivamente partidistas.

d) La crisi

Justo DOMINGUEZ (UGT)

1. LA CRISI CONDICIONà ELS PROJECTES INICIALS DEL SINDICAT.

En la primera etapa desde luego existía, naturalmente de manera muy generalizada, el hecho de que un marco de libertades comportaba naturalmente mayores avances sociales, iba a ser más fácil naturalmente ir a lo que se llamaba una sociedad de libertades. Habían demasiadas ambiciones que chocaron luego con una serie de obstáculos tremendos. Por lo tanto yo creo que entonces los objetivos del Sindicato eran: primero consolidar esas libertades, y segundo consagrarse los sindicatos como verdaderas fuerzas dentro del mundo de la economía y como verdaderos instrumentos vertebradores de la sociedad. Eso yo creo que fueron dos cosas que tuvimos claras desde un principio. Digo como objetivos, otra cosa fueron luego las realidades, las crudas realidades que se produjeron. A esto, pues naturalmente como he dicho, la crisis económica sacude fuerte, y lo que se había dado en llamar el "boom de la afiliación" que se produce entre el 76 y el 78, cuestión que nos cogió desprovistos a todos de infraestructura para poder atender naturalmente aquella avalancha de afiliación (yo recuerdo que en Cataluña, en el año 78, llevábamos repartidos más de 500 mil carnets). Se producen, como decía, los efectos de la crisis, y entonces los sindicatos se ven, yo diría, impotentes para poder hacer frente a la cantidad de problemas que se planteaban... como era ese elemento de las empresas, las reconversiones industriales, el aparato productivo y demás, la adecuación de las plantillas, lo que se ha llamado luego la famosa reconversión industrial. Eso obliga a lo que cuatro años antes no pensaba nadie, es decir que los trabajadores tuvieran que asumir el papel muchas veces de protagonistas en el futuro de las empresas y tener que renunciar en muchos casos al puesto de trabajo, es decir lo que genera una nueva cultura en el mundo obrero, en España, obliga, naturalmente, a los sindicatos a rearmarse, un poco para poder hacer frente, y situar ya lo que eran los puros objetivos reivindicativos en un contexto de compromiso mayor, reconociendo que o eso se hacia o que el futuro era imparable, que íbamos de cara otra vez al deterioro de la sociedad. Y entonces viene otra vez la desafiliación, se produce automáticamente la desafiliación, los sindicatos no pueden dar salida, el empleo cada vez era más precario, los contratos cada vez iban en decadencia, etc. etc. Eso digo como efectos negativos. A todo eso hay que sumar la situación política del momento, es decir, la situación política del momento se caracterizaba un poco por una convergencia de intereses, que podríamos llamar, que fue lo que se caracterizó en torno a la Unión de Centro Democrático, una convergencia de intereses que era un poco, desde luego, un castillo con los pies de barro, porque naturalmente, planeaba en

torno a eso, los militares, el poder económico, la iglesia, en fin, todo eso, planeaba desde el punto de vista negativo y naturalmente, pues la dispersión o la heterogeneidad que se daba, en mi opinión, en esa concentración política que naturalmente existía de todo tipo de intereses, menos una conciencia ideológica clara, pues de alguna forma también era una preocupación de los sindicatos.

II.1.3 Conjuntures crítiques: la configuració del moviment sindical

a) Una panoràmica dels problemes de configuració del moviment sindical

Apolinar RODRIGUEZ (UGT)

1. Al comienzo de la transición democrática, todos los españoles lo que quieren es hacer democracia y hacer democracia desde el sindicato era una bella tarea. Porque además los sindicatos habían sido uno [de los] principales motores del proceso democrático, incluso se produce una altísima afiliación, yo creo que de orden político, pero no de orden político en el sentido de identificación con el ideario concreto sino de orden político de identificación con lo que representa digamos de irrupción democrática el hecho sindical. Entonces se producen unas afiliaciones altísimas, que simplemente es el respaldo mayoritario de la sociedad a que haya democracia y a que haya sindicatos. Y en esa fase los sindicatos adoptan efectivamente referentes políticos que en parte estaban en la tradición sindical española, el de la UGT, en parte habían ido abriéndose camino en el franquismo, como el caso de Comisiones Obreras, y que efectivamente termina quizá ese período cuando además el sindicato tiene ya que empezar a responder en tanto que sindicato de la nueva realidad democrática. Y efectivamente aparecen los Pactos de la Moncloa, que abren paso a la exigencia de corregir desequilibrios, es decir que la cara dulce de la democracia lleva el amargor de que hemos heredado una situación económica con graves desequilibrios, y que incluso todo se plantea en clave política, incluso esos Pactos se plantean en clave política, de salvar sin más la democracia y dar estabilidad económica a la democracia, pero ahí ya no se trabajaba en el plano socioeconómico, sino en el plano político y la estabilidad económica como una infraestructura de la propia estabilidad política. Y es así como yo creo que se diseñó los Pactos de la Moncloa, se firman, e incluso eso en la UGT más que en Comisiones Obreras genera una cierta reticencia razonable, porque el sindicato UGT tiene más tradición sindical, ha participado en los foros europeos sindicales, se da cuenta que ese es un mal comienzo para hacer sindicalismo y por eso sin que suponga que UGT estaba más radical que Comisiones en ese momento, pero no le gusta excesivamente el que todo, digamos, todo lo que es el reequilibrio socioeconómico se establezca en clave política y como mera infraestructura de la estabilidad política ¿no?. Y luego llega una realidad dura, que es la de los topes salariales, eso no ya en los Pactos de la Moncloa, sino el Decreto de 26 de diciembre del 78 de Abril Martorell, Decreto-ley, y tenemos que empezar ya a contestar una política de rentas que, precisamente como los Pactos de la Moncloa se han hecho en clave política, parece que se legitima la clave política para la definición de la política de rentas. Lo que ya el propio Sindicato, la UGT, estuvo reticente porque yo creo que no se explican los topes salariales de Abril Martorell si no

estaban legitimados previamente los políticos para establecer política de rentas y sólo ellos y bilateralmente ellos ¿no?; la única diferencia entre los topes de Abril Martorell y los Pactos de la Moncloa, que uno es el concierto de todos los partidos y otro es la decisión de un solo partido a través del Gobierno, pero en definitiva, siguen dejando fuera a los interlocutores sociales para definir la política de rentas. Por eso, con ese panorama, la que se tiene que oponer es la UGT, que tiene más tradición sindical, porque en ese momento Comisiones tampoco tiene claro lo que es, en términos de naturaleza; es un gran movimiento de masas y tal pero tampoco tiene claro si es un sindicato, incluso ellos mismos reflexionan teóricamente sobre si son un sindicato. [...]

Yo creo que en ese momento, en 1976-78, está todo, ¿cómo diría?, inyectado de política, es decir, el sindicato está muy politizado, muy ideologizado, y está queriéndose abrir protagonismo en el propio proceso con mayúscula, que la sociedad vive, que es la democracia ¿no?. Entonces nuestra definición es de ideario, de referencias políticas, de formulación como un sindicato socialista, y por tanto de impregnación en la transformación democrática de un sentido progresista del proceso democrático, incluso tras el debate ese de "ruptura o no" ¿no?. En la democracia lo que se pretende finalmente es que por suave que sea el proceso que llegue, que su alcance progresista sea el mayor posible. Entonces yo creo que es una colaboración sindical a darle la mayor dimensión progresista al proceso democrático, y el Sindicato se da cuenta que tiene que jugar ese papel primordial en aquel momento, precisamente porque nuestra transición democrática no estuvo basada en una ruptura clara entre el régimen anterior y la nueva situación, y yo creo que los sindicatos, en un sentido de progreso claro, pues se meten de lleno en la tarea de darle la mayor dimensión progresista a la transición democrática. Y posiblemente eso llene esos dos primeros años, hasta que ya de entrada nos planteamos que la tarea sindical se dirime especialmente en la esfera productiva, incluso se convocan las primeras elecciones sindicales, en el 78, elecciones que de alguna manera marcan ya definitivamente un camino de hacer sindicalismo en este país, con sus ventajas y sus desventajas; sus desventajas evidentes a corto plazo, porque eso supone caer en un cierto paralelismo entre lo político y lo sindical -la representación política es una representación digamos más a través del voto, más indirecta, más formal, más referencial; la representación sindical debe ser más directa, más basada en el encuadramiento propio-, pero en aquel entonces ese modelo que conducía claramente a un fortalecimiento de una idea sindical como la que nosotros propugnábamos, pues eran reticentes a ello pues quienes dirigieron la transición, incluso con un cierto sentido del soñado compromiso histórico ¿no?, de comunistas y centristas, haciendo sandwich con los socialistas en aquel momento y dificultando una salida de izquierdas a la gobernabilidad, a la gobernación de este país. Entonces nosotros ahí tenemos una pelea y descubrimos el temor de que se desindicalice el sindicato y se convierta en un órgano de representación ¿no? más que de encuadramiento. (...)

Claro, yo no te estoy historiando desde la Comisión Ejecutiva confederal de UGT, sino tal como yo lo viví como militante de UGT y por tanto pienso que, aunque tampoco luego le he dedicado más tiempo a este asunto, pienso que era tal como se vivía allí... pues en las asambleas, en las secciones sindicales, en los puestos de responsabilidad que yo tenía en aquel entonces, que era de cuadro sindical, a nivel digamos a tercer o cuarto nivel dentro de la estructura del Sindicato, y por tanto reflejaba esa situación. Quienes han dirigido desde entonces la UGT pues tienen más capacidad de darte una defición más exacta de cómo lo vivieron desde la Comisión Ejecutiva confederal y de los órganos de dirección del Sindicato en los que yo no estaba, pero creo que debió ser así. De todos modos nosotros participamos en las elecciones sindicales con sinceridad, y con la búsqueda de un arrope de los trabajadores, aunque ya digo que yo lo viví así por lo menos, veíamos el peligro de que se desvirtuaran las secciones sindicales, de que el sindicato no fuera un eje vertebrador en la empresa, que se cayera en un asambleismo representativo, consejista, por órganos refundidos de representación sin identidad propia, sin clarificación del hecho sindical. Entonces se podía dar la circunstancia de un panorama político cada vez más clarificado y un panorama sindical confuso, porque se actuaba siempre en nombre de un órgano refundido de representación y no con un proyecto sindical propio, incluso evitaba la necesidad de dotarse de un proyecto sindical propio. Bueno, no hay que ocultar que ese modelo era especialmente querido por Comisiones Obreras, y poco deseado por UGT. Pero nosotros incluso en esas elecciones sindicales, a pesar de todo, pues fuimos a ellas, es decir no era ese el modelo, ese modelo sin duda tenía como objetivo aplastar a la UGT, en cuanto proyecto, y sacamos una representación pequeña en comparación con Comisiones. Comisiones ya había trabajado mucho más en ese plano, es decir, las elecciones sindicales en el Vertical, desde el 66, prácticamente, y entonces ellos se movían muy bien en ese terreno, mientras que la UGT pretendía marcar su propia identidad y su propia referencia política en un intento precisamente de despejar el mapa sindical y que los trabajadores tuvieran referencias claras; yo recuerdo que nosotros nos definimos como sindicato socialista y Comisiones no se definía como nada, ni siquiera como sindicato, o sea, quiero decir no ya el calificativo político de ese sindicato sino incluso como sindicato; y ganaron ampliamente las elecciones sindicales, también con algunas cosas raras, pero yo creo que en un proceso de esos lo objetivo es si ha habido alguna anomalía concreta en algún sitio concreto. En unas elecciones muy complicadas, sin los censos adecuados, sin una normativa suficiente, fue un decreto simplemente el que reguló esas elecciones y tal, y nosotros bueno pues aceptamos con mucho sentido el resultado de esas elecciones que en cualquier caso nos situó de entrada como segunda fuerza sindical, y desde ahí a trabajar. Y ya digo fuimos a esas elecciones con el peligro que suponía perder la identidad de las secciones sindicales por órganos refundidos de representación y por lo menos, fijándonos en lo que fue la campaña electoral, la exigencia de que los demás se definieran sobre sus

referentes políticos y sobre su propio proyecto,cosa que conseguimos de nosotros y luego inevitablemente en las siguientes elecciones ya conseguimos que los demás tuvieran que hacerlo.

b) Configuració del mapa sindical

Justo DOMINGUEZ (UGT)

1. DISSENY D'UN MAPA SINDICAL PER A LA TRANSICIO.

Para algunos podía representar una incógnita ¿no? el hecho de que el panorama sindical en España se pudiera configurar así. Pero desde luego los que habíamos venido trabajando, yo había venido trabajando por este objetivo, pues cada vez veíamos que se daban mejor las condiciones para ir a configurar un modelo sindical, que no es un modelo sindical bisindical como dicen, hay yo diría... un patrimonio ahí sindical más importante, es decir, hay muchos colectivos, pero de todas las maneras desde el punto de vista de lo que son las grandes representaciones obreras, yo siempre había pensado en eso. Es decir, quizá hubiese tenido in mente que la CNT pues pudiese haber llegado a tener más arraigo, más implantación, lo cual sí que me equivoqué porque hoy en la actualidad podemos decir que prácticamente pues no tiene... Su propio comportamiento le llevó naturalmente a que fuera rechazada: la no participación en las elecciones sindicales, la no aceptación del Estado de derecho, inicial, que fue lo que propugnaban algunos grupos de la CNT, algunos atentados con los que se les relacionó, yo no digo que estuvieran, pero se les relacionó con ellos, creo que fueron muy negativos y por lo tanto en el caso de la CNT creo que fue un poco el principio del fin por lo menos de esta década. En los otros colectivos yo no tenía ninguna duda que eso tenía que terminar, es decir que al final, bueno, de las tres mil y pico de siglas que creo que se registraron en abril del 76, o 77, pues eso terminaría naturalmente integrándose, la mayor parte de ellas, y afortunadamente así ha sido. Yo creo que eso ha sido como consecuencia pues naturalmente de ese modelo sindical que hablábamos antes, es decir que la gente ha ido tomando puntos de referencia, eh, de que los sindicatos eran... yo hablo de manera especial por la UGT, un sindicato solidario, un sindicato que no negociaba o que no hacía acuerdos exclusivamente para un colectivo de trabajadores sino que tenía muy en cuenta las clases más deprimidas ¿no? Eso es lo que ha ido configurando ese modelo sindical, naturalmente, por una parte de diálogo, de concertación, de negociación, frente a otro modelo sindical quizá de más... no sé... de más contestación, de más respuesta en la calle ¿no? que era lo que hacía Comisiones.

c) El primer Congrés de Comissions Obreres: l'Assemblea de Barcelona (juliol de 1976)

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. Nosotros llegamos al 76 con la idea del Congreso sindical constituyente, de la Central Unica; fuimos, redactamos los documentos para la Asamblea de Barcelona, otra cosa que la Historia no conoce, y es que redactamos aquellos documentos... la idea inicial de la Asamblea de Barcelona no era transformarse en sindicato, sino la idea era de perfeccionar la organización del movimiento. Y en ese proceso pues, con un mes de anticipación, es cuando se produce esto que te acabo de decir y se produce una inflexión porque nos damos cuenta, y ahí tuvo también que mediar el propio PCE, la propia dirección, porque los dirigentes del Sindicato nos resistíamos, de que es imposible, de que ya UGT que se va a otra cosa, UGT va a hacer un sindicato, que tiene muy poca presencia pero que la llegará a tener, y empieza a verse que el PSOE tiene un protagonismo político, es decir que la idea del sindicato único, plural y libre y todo eso que es una idea que está ya fuera de lugar, que Comisiones tiene que transformarse en sindicato; habíamos hecho unos bonos en aquel entonces, en fin tratábamos de organizar el movimiento, pero es una discusión muy acelerada, en muy poco tiempo, que nos llevó a la conclusión de hay que transformarse en Sindicato porque no tiene solución, que hay que afiliar, que hay que afiliar, que hay que afiliar, porque si no podemos incluso perder el tren de la afiliación porque UGT está en otra órbita. [...]

Todavía pensábamos que podíamos ir al gran Congreso Sindical Constituyente, en los primeros meses del 76, y es el Partido quien nos dice... viéndolo quizá con más distancia, que eso es inviable, que o afiliamos echando leches o corremos el riesgo de haber hecho mucho y quedarnos retrasados.

Antonio GUTIERREZ

1. En aquella asamblea CCOO da una especial relevancia a los contenidos sociales y económicos de la democracia, y nos marcamos, aparte de un objetivo estrictamente sindical de acceder a la libertad, con unidad sindical, mediante la realización de un congreso sindical constituyente que diera a la luz una sola central, pluralista, etc. que abarcase desde lo que era la UGT pues hasta otras corrientes sindicales más minoritarias, como la USO u otras que pudieran... la CSUT, el SU... aquellas cosas residuales. (...) Planteamos con mucha fuerza un nuevo marco de relaciones laborales basado en los consejos de fábrica, y los sucedáneos posteriores serían los comités de empresa. [...] No nos planteábamos la nacionalización de la Banca como una cosa inmediata

o cosas así, pero sí el cambio del modelo de crecimiento económico del franquismo. [...] La ejemplaridad de la transición política española, ha servido muchas veces para sobrevalorar y justificar el colapso que se ha dado en el terreno económico y social, es decir, la falta de contenido de la democracia, de contenidos sociales y económicos.

d) Definició dels projectes sindicals majoritaris

Apolinar RODRIGUEZ (UGT)

1. EN INICIAR-SE LA TRANSICIO UGT I CCOO PRESENTAVEN DOS PROJECTES DIFERENTS.

La UGT tenía una frescura que no tenía Comisiones, en el sentido de que Comisiones había trabajado en el Vertical, había hecho más posibilismo que la UGT. Se da la paradoja que políticamente la UGT, y luego sociológicamente después, pues está mucho más centrada en el espacio social productivo de este país, porque de alguna manera su proyecto, su ideología, su análisis de la realidad y de los grupos sociales que la conforman, pues tiene que ver más con lo que hoy supone Europa y sociedades de la Europa Occidental ¿no? Entonces, finalmente se ha ganado algo sin que esto suponga ya de hecho una hegemonía social, pero en aquel entonces, yo recuerdo al menos que el sindicato, la UGT, en el ámbito en que yo lo viví y más como militante con poca responsabilidad sindical, pues tenía mucha más frescura la UGT que Comisiones Obreras. Comisiones Obreras digamos ya tenía el "diente retorcido", o sea, porque había trabajado en el Vertical, y había convivido hasta con los jurados de empresa mientras que la UGT no había participado en las elecciones sindicales anteriores; su discurso, el discurso de la UGT, era un discurso más limpio, más virginal, o sea, más de un sindicato que está construyendo un proyecto que entusiasme, y Comisiones tenía mucho más clara la idea del entrismo, la idea de colarse, copar los órganos de representación, porque de hecho ya lo había hecho incluso en circunstancias difíciles y hostiles políticamente, como fueron las del franquismo en el Sindicato Vertical.

Entonces, yo creo que en el año 76, 78, UGT lo que puso fue el pilar de su hacer sindical pero sin cesión alguna, sin claro entreguismo en ningún caso, es decir sino más bien con la frescura de una cierta ingenuidad, si cabe, es decir yo no sé si es una expresión dura para mi propio sindicato, pero con cierta ingenuidad, una ingenuidad positiva, ¿no?, de frescura, de no haber estado en el lío del Vertical, ni las componendas de ganar huecos y cuota de representación, y claro eso tiene su valor pero también sus grandes defectos. Esas propias elecciones, no se sabían hacer esas elecciones, y nuestro propio discurso, que era el discurso de potenciar al sindicato, chocaba, digamos... potenciar al sindicato y las secciones sindicales, y recuerdo que incluso darle una competencia mayor a las secciones sindicales que a los propios comités si cabe, pues hombre chocaba contra el propio hecho de las elecciones a las que te presentabas, mientras que Comisiones

desdibujaba sus propias capacidades para dárselas todas al Comité, aunque luego en el Comité hacia su política, nosotros íbamos ingenuamente a decir que era importante antes que nada encuadrar a los trabajadores en secciones sindicales, y algún compañero nos decía: "Y entonces para qué participáis en estas elecciones si realmente estas elecciones lo que hacen es desdibujar el mapa sindical", bueno pues lo hacíamos con un sentido democrático y por las exigencias de establecer unos avales de representación y tal.

e) Les relacions partit-sindicat: ¿subordinació estratègica?

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. ESCAS INTERVENCIONISME SINDICAL DEL PCE.

En todas las intervenciones del PCE dentro de CCOO que ha habido en toda la transición, que han debido ser 4 ó 5 en total y en temas claves, y en momentos políticos muy, muy claves, ha sido una intervención sobre todo no en CCOO, sino con los camaradas que estábamos en la dirección de Comisiones y que éramos miembros de la dirección del PCE. Es decir que ha habido pocas intervenciones.

Agustín MORENO

1. RELACIO ENTRE PARTIT I SINDICAT A L'INICI DE LA TRANSICIO.

Entre el partido y el Sindicato lo que había era una coincidencia de objetivos bastante plena. Pero hay una cosa que quiero que quede clara sobre el mito de la relación de PC y CCOO: aunque es evidente que la mayoría de la dirección de CCOO pues hemos sido o somos militantes comunistas, no ha habido nunca lo que convencionalmente se llama una situación de correa de transmisión, (también por la propia personalidad de los que hemos estado aquí, especialmente de Marcelino). Y entonces, en ese sentido, en esa primera etapa lo que ha habido es una conciencia bastante plena de objetivos. ¡Hombre! que te iba a decir, por ejemplo en las huelgas de Madrid del año 76, aquellas huelgas gordas, pues el PC interviene de manera decisiva poniendo un poco freno a que no se desborde la movilización porque era una situación prácticamente de huelga general en Madrid, y además dura, larga y prolongada. Se estaba en el filo de la navaja, se corría el riesgo de la involución, de la vuelta atrás. El PC se volcó en decir que bueno que aquello había que darle salida, que los de STANDARD tenían que llegar a un acuerdo, que en la construcción (estábamos enfollonados también allí con el convenio) pues había que encontrar una salida razonable, salvaguardar el grueso de las reivindicaciones... La verdad es que aquellos acuerdos fueron todos bastantes positivos porque se arrancaba con mucho empuje y la propia derecha y la propia patronal se veía obligada a ceder en subidas elevadísimas

en los salarios en aquellos tiempos. Entonces pues hubo un poco de todo: hubo niveles de independencia desde aquí, claro, el PC que tenía una gran fuerza en aquellos momentos (no tiene que ver nada con el PC de hoy, y la idependencia es más fácil hacerla porque al Sindicato no hay quien le tosa, ¿no? dicho de manera castiza) pero en aquellos momentos el PC tenía una gran fuerza y un gran influencia directa incluso en los trabajadores: el PC llegaba a las fábricas, y hablaba y metía propaganda, tenía capacidad de dirigirse directamente a los propios trabajadores y de influir... Y no hubo demasiados problemas notables en cuanto a la política del PC y la política del Sindicato. El problema más gordo se da cuando el tema del AMI y del Estatuto de los trabajadores.

Unió General de Treballadors

Apolinar RODRIGUEZ

1. LA RELACIO ESTRATEGICA ENTRE UGT I EL PSOE A L'INICI DE LA TRANSICIO.

Había una comunión de ideas que hacía difícil pensar quién guiaba a quién ¿no?. Yo creo que Nicolás estaba en la Ejecutiva del Partido, Felipe y otros dirigentes venían a las Ejecutivas de UGT. Digamos lo que había es una permanente puesta en común, es decir, el Partido y la UGT acababan de salir de la clandestinidad, donde hasta los afiliados coincidían que había una doble vinculación casi automática al Sindicato y al Partido, y casi el Sindicato y el Partido tenían el mismo número de afiliados, es decir que por tanto eran los mismos, y no tenían dimensiones sociales distintas ¿no?, una función más representativa en el Partido, una función más de encuadramiento en el Sindicato. Y es posible que desde fuera eso signifique, o se pueda ver, como que el Partido marcaba la estrategia porque efectivamente había, yo creo, mucha identidad de posiciones; yo creo que también es cierto que en ese período los que asumieron la responsabilidad del Sindicato tenían una enorme influencia en el Partido y no lo vivieron como una subordinación del Partido... o sea del Sindicato al Partido; lo que sí es cierto que en aquel entonces preocupaba especialmente las mayores ventajas posibles para el propio Partido y, además, yo creo que los socialistas vivieron en este país el intento de modelo a la italiana ¿no?, frente al modelo centro-europeo, es decir el modelo ese de un centro y un Partido comunista que dejen sandwich a los socialistas, y en el terreno sindical igual. Nadie daba un duro en el 76 por la UGT, y aquí lo que se creía es que ibamos a ir a una intersindical a la portuguesa o a un sindicato fuerte comunista a la francesa o a la italiana, y nadie pensaba que se iba a construir un espacio socialista, tanto en el terreno político como sobre todo en el terreno social, incluso había más dudas en el terreno social que en el terreno político. (...)

Las elecciones lo despejaron rápidamente en el 77. Incluso con cierta sorpresa, yo creo que los comunistas sufrieron una sorpresa grande al ver que tan sólo sacaban 20 o 20 y algo diputados, frente a ciento y pico que ya sacó el PSOE, 110 o algo así, 115. (...) La única duda que había era si realmente se podía construir en función de que alguna vez tuviéramos hegemonía en lo social, no solamente hegemonía o primacía en lo político, sino también hegemonía en lo social, y esa era la incógnita de si UGT podía terminar siendo una gran fuerza sindical o un sindicato menor como ocurría en los países latinos. Y que además en aquel entonces, fue antes de que ganara Mitterrand y de que Craxi, aunque de manera coaligada, gobernara en Italia, se decía -recuerdo- en el Sindicato, en el 76, que si en este país había un gran sindicato comunista, esto significaría que siempre gobernaría la derecha, bajo las fórmulas francesas o italianas, y que solamente donde había un gran sindicato socialista había posibilidad de alternancia política y de largos períodos de gobernación socialdemócrata o socialista. Y lo cierto es que esa consideración pues tenía el contraste del mapa político europeo y de lo que había estado pasando y la diferencia entre la Europa del sur, la Europa del centro y del norte. Bueno, yo creo que la duda en aquel entonces no era el entusiasmo por el modelo socialdemócrata, por el modelo... bueno socialdemócrata que por aquel entonces hasta parecía poco ¿no?, sino que era la duda sobre si podríamos establecerlo en función de abrir un campo de hegemonía social del Sindicato. El Partido en aquel entonces yo creo que disfrutaba tanto de los éxitos del Sindicato como el Sindicato disfrutaba de los éxitos del Partido, o sea, realmente se vivían los éxitos con comunión de ánimo tanto de uno como de otro lado, y ya lo político se había despejado esa primera duda en el 77 y en lo sindical estaba por despejar y las propias elecciones ya eran un mal terreno de juego para la UGT, esas elecciones sindicales tal como se habían concebido, pero a pesar de todo fuimos a ellas.

f) 1977-1978: el 'boom' d'afiliació

Julián ARIZA (CCOO)

1. Yo recuerdo muy bien las colas que se formaban para afiliarse, y recuerdo cómo aquí se llegó, en Madrid, en un día a afiliar cerca de cinco mil personas en la calle... En un día, colas para afiliarse. Iban a apuntarse muchos de ellos: "Venimos a apuntarnos". Que por cierto esto será después de las elecciones políticas [15-VI-1977], no después de la legalización, sino después de las elecciones políticas, cuando la gente empieza a observar que esto es irreversible, que el fin de la dictadura es irreversible. [...] El boom afiliativo, que fue del año... finales del 77 y del 78, es un boom que pilla al Sindicato sin una estructura organizada, y que hace que muchísimos, yo diría que cientos de miles, de aquellos que se afiliaron en aquel entonces pues no hicieran más acto de afiliación y de pago de cuotas que el del momento de la afiliación, porque después su vertebración, su

organización era no diría que inexistente, pero muy precaria. Ni siquiera estaban creadas las uniones, eran sedes, y los sindicatos estaban en fase de creación, las federaciones en fase de creación, y entonces claro la vinculación, la articulación de la organización del sindicato con el afiliado, con el trabajador, era muy pequeña.

g) Emergeix una nova cultura sindical

Justo DOMINGUEZ (UGT)

1. EL CANVI POLITIC VA PERMETRE EL DESENVOLUPAMENT D'UNA NOVA CULTURA SINDICAL.

Los sindicatos se comportaron correctamente en función del contexto en el que se movían. Antes hemos dicho que habían una serie de factores, o que habían influido una serie de factores, en el resultado de las elecciones del 77, pero yo creo que los sindicatos una vez que se legalizan tienen un objetivo fundamental, por encima de todo, que era garantizar el Estado de derecho, garantizar las libertades, es decir, garantizar un Estado democrático en España. Y por lo tanto es posible que en aquellos momentos se renunciara a alguna conquista, en beneficio de esa otra que era más importante, para luego ir a consolidar o conseguir el resto de las conquistas sociales, ¿no? Pero evidentemente, yo creo que el hecho de la legalización, incluso la del Partido Comunista, no solamente la de los sindicatos, yo creo que fue un acierto, lo contrario hubiese sido un factor negativo de inestabilidad y de crispación en la calle, eso... está claro, y por lo tanto me parece que los sindicatos lo que fueron, y yo creo que hoy lo podemos confirmar, lo que hicieron fue a partir de ahí imprimir una cultura, llamémosla cultura sindical, cultura obrera, eh. De entonces para acá, en los comportamientos, los métodos, es decir... (...) los trabajadores en los últimos años de la dictadura era muy difícil que negociaran expedientes de regulación de empleo o un expediente de crisis; hoy son los primeros interesados en hacerlo, es decir que han aprendido mucho y que naturalmente esa propia cultura sindical que se les ha imprimido yo creo que ha sido un factor importante y positivo.

II.2 SEGONA FASE, 1979-1982: PRIORITAT AL MODEL DE RELACIONS LABORALS

Entre 1979 i el final del 1982, el règim polític espanyol entra en una fase d'assentament durant la qual les seves institucions bàsiques, establertes entre 1976 i 1978-1979, tendeixen a consolidar-se, a distribuir amb precisió el terreny respectiu d'aquesta activitat, a desenvolupar legalment aspectes particulars d'aquesta institucionalització, i a irradiar socialment una nova cultura política. Les estratègies precedents -centrades fonamentalment en el terreny de lo polític- de les organitzacions sindicals, que han contribuït en aspectes particulars però substantius a definir les noves regles de joc democràtico-liberals, deixen pas en la nova etapa a un conjunt de preocupacions preferents marcadament diferent. Des del punt de vista sindical, la peça més important del desenvolupament legal de la institucionalització fundacional és la definició d'un nou marc normatiu per a les relacions laborals. Una preocupació, naturalment, que no és exclusiva de les organitzacions dels treballadors: aquesta regulació de les relacions laborals, ajornada per la prioritat que tots els actors socials atorguen a les qüestions polítiques en l'etapa precedent, ja es torna, pels volts del 1979, inajornable. I aquesta necessitat es veu reforçada per l'impacte devastador de la crisi econòmica en l'estructura industrial del país.

En el cas espanyol, un dels mecanismes -potser el més important- per definir aquest nou model de relacions laborals fou la concertació. L'any 1979 és, en aquest sentit, decisiu: comença a adquirir forma aleshores -primer de manera temptativa i cautelosa: l'ABI; després, de manera decidida: l'AMI- una transformació crucial dels paràmetres bàsics amb què les organitzacions de treballadors aborden els pactes socials. El moviment obrer organitzat, per utilitzar l'expressió de J.L. Corcuera, és "sindicalitzat" per la UGT, i del pacte entre UGT i la patronal-cúpula CEOE es desprendria la norma laboral més important del postfranquisme: l'Estatut dels Treballadors. Sobre el joc complex de pressions i contrapressions que posen en marxa en aquesta època, per contribuir a definir el model legal de relacions laborals de la transició, els dos principals partits de l'esquerra espanyola i els dos grans sindicats, semblava imprescindible conèixer com avaluaven els sindicalistes entrevistats la conducta de la seva organització i els resultats obtinguts (vegeu l'epígraf II.2.2).

Paral.lelament, en interacció amb aquesta dinàmica i des de la perspectiva de les conjuntures crítiques internes del moviment sindical mateix, l'època que aquí considerem conté, al principi, dos importants punts d'inflexió: la ruptura de la unitat d'acció entre les organitzacions considerades, per una banda, i l'inici del cicle descendent en l'afiliació als sindicats (vegeu l'epígraf II.2.3).

II.2.1 Caracterització general del període

Comissions Obreres

Antonio GUTIERREZ

1. Entre el 79 y el 82, a CCOO se la coloca a la defensiva, nos colocamos a la defensiva, nuevamente por una distorsión entre el debate político y el debate sindical. [...] Tú recuerdas la obsesión del PC por la proyección de la política de consenso ¿no?, formulada incluso como política de concentración nacional más allá de la Constitución del 78. En el verano del 78, por lo tanto aprobada ya la Constitución, se dan las "jornadas de reflexión" con Abril Martorell, tendentes, al menos en apariencia, a conseguir un nuevo pacto político y económico, en este caso ya con participación de los agentes sociales, que sustituyera a los Pactos de la Moncloa tantas veces incumplidos y tal, aunque seguían estando vigentes, eh. Durante aquella negociación, los militantes comunistas del Sindicato pudimos percibir con toda claridad que el consenso estaba agotado, de que se iba a unas elecciones anticipadas, y que, Abril Martorell por lo menos tenía esas virtudes, que le veías venir siempre, es decir, que no guardaba muchas cartas en la manga, que se iba incluso a un decreto de congelación salarial. En el PC ¿cómo se vive esa situación? Yo creo que se vive desde la resistencia a aceptar la nueva realidad política y social que había en este país, de que la participación más versallesca que institucional de verdad que había presidido el período constituyente a cambio de una contención en nuestra capacidad de movilización... Es decir, yo entiendo que en la transición la UCD y el PSOE eran formaciones políticas pero pre-formaciones sociales, incluso la UCD. El PC, sin embargo, no sólo era una formación política, era la única formación social, la única formación política con una proyección social clara, más definida y más decidida también. En ese período constituyente, el PC adquiere una participación más allá de la fuerza parlamentaria que tenía, de [la fuerza política real], gracias a esa fuerza social. Nuestra participación, aunque es, bueno, pues considerable, en la redacción de la Constitución, etc., sin embargo no es una participación real en decisiones de Estado, es decir, en la cocina donde se estaban cocinando otras cosas más importantes. Es decir, la orientación que se iba a dar en el terreno económico y social posteriormente, incluso la orientación política de ir rápidamente a colocar a cada mochuelo en su [libro]. Entonces, en el PC hay una resistencia a aceptar esa realidad porque, bueno, en gran medida, claro, es aceptar un fallo estratégico, y el PC se coloca, de hecho, en un partido para la transición, para etapas de transición, es decir, que solamente tiene sentido, que solamente se reconoce, en un papel, en el papel propio que te asignan los procesos de inestabilidad y de transición. Entonces, con motivo de esas "jornadas de reflexión" hay un debate muy fuerte en el seno del Comité Central del PC en

el que algunos planteamos, pues eso, que se va a unas elecciones anticipadas, que se va a un decreto de congelación salarial, que se olviden de pactos, que no hay pactos, que aquello era una puesta en escena de esa ruptura del consenso, etc. etc. Sin embargo, la tesis que predomina en el seno del PC, de la dirección del PC, incluso apoyada por algunos dirigentes del Sindicato, en concreto dos que siguen estando hoy todavía en las posiciones de Santiago (Carrillo), es justo la contraria: una fe ciega en que la política de concentración que defiende el PC se abrirá camino, de que, bueno, aunque se den las elecciones anticipadas no van a ser más que un mero accidente en la geografía parlamentaria con pequeñas variaciones en la aritmética parlamentaria y se acabó. Pero que este país, pues iba a seguir necesitando de nosotros en una política de consenso, incluso de concentración nacional, pactando programas de gobierno, etc. Ahí es donde empieza un divorcio serio entre Sindicato y partido en estos 10 años de transición: el PC sigue con lo suyo, incluso se nos llega a formular, cuando ya se constata como una realidad el adelanto de las elecciones, etc., se llega a formular que "ojo con las movilizaciones, que pueden desestabilizar, que pueden perjudicar el proceso electoral, etc." Y, por el contrario, hay una realidad a la que tiene que hacer frente el Sindicato como es el primer -y por cierto único- decreto de congelación al 12 % de los salarios que se da en toda la transición.

El año 79 es muy conflictivo y el año 79 también es un año de unidad en la acción con la UGT, hasta que después de las elecciones anticipadas, en la primavera, hacia mayo, se hace el Acuerdo Básico Interconfederal entre CEOE y UGT -se empieza a negociar en mayo y se firma en julio- y PSOE y UCD del otro lado. Es decir, cuando, no solamente se constata que se ha roto el consenso político, es decir, que se ha... no es que se rompa el consenso social, es que se superpone otra orientación política de los temas económicos y sociales, y coincide también en un momento en el que los principales problemas de la democracia empiezan a ser los problemas económicos y sociales, es decir, el paro creciente, la obsolescencia de las industrias, el proceso inflacionista que seguía siendo preocupante, etc. Entonces, entre el 79 y el 82 yo creo que, como te decía antes, CCOO está más a la defensiva, es decir, más a la contestación de lo que otros hacen, frente al Acuerdo Marco Interconfederal, posición absolutamente justa pero que, todavía por estar inmersos en ese gran debate político abstracto, pues, nos hace, por ejemplo, comportarnos justamente al revés de como nos hemos comportado en el AES, que nosotros hemos rechazado globalmente el AES pero con planteamientos después concretos tal tal, que nos han permitido estar en la negociación colectiva y no perder ámbitos de negociación; en el período de vigencia del AMI CCOO pierde muchísimos convenios colectivos, es decir, que los rechaza por la sola mención o referencia al AMI con independencia de que los contenidos en los convenios fuesen buenos, fuesen aceptables. Es un período en el que nuestro propio Plan de Solidaridad formulado en el 78 y que nos había dado una gran iniciativa, es decir, nos había colocado a la cabeza también de

este terreno en el movimiento sindical, pues nosotros mismos lo relativizamos. El Plan de Solidaridad se llega a redactar por primera vez en febrero del 81, es decir, demasiado tarde, es decir, esto da una idea de hasta que punto el Sindicato en ese período, como te decía, se coloca muy a la defensiva. [...]

El PC incluso provoca, intenta provocar una disensión interna en CCOO puesto que en el PC eran más favorables, por no decir favorables sin matices, a la firma del Acuerdo Marco Interconfederal. El PC, todavía, pese a lo ocurrido, está en la quimera de la política de concentración nacional hasta 1981 y la no firma del AMI es calificada en el PC como un insuceso que exigía un golpe de timón en el Sindicato y hay una fuerte ofensiva... es cuando aparecen aquí la... el enfrentamiento más fuerte contra Marcelino Camacho, personificado por Julián Ariza, que a su vez hace de exponente de las posiciones de Santiago (Carrillo) y de la dirección del PC en el Sindicato.

Unió General de Treballadors

Justo DOMINGUEZ

1. En esta etapa, aparte de seguir todavía -yo creo- muy motivados por el tema político, por la falta todavía de consolidación, se trataba un poco de hacer compatible eso con ir incrementando, o complementando, a través de normas o de leyes lo que es la presión sindical, ir complementando un poco el marco de relaciones laborales. ¿De qué manera? Nosotros... en la UGT siempre veíamos que la transformación se hacía más por la vía del diálogo en ese momento, ya fuera por la influencia a nivel de partidos políticos en el Parlamento, o en el marco de las empresas, los centros de trabajo y tal, que por la vía de la confrontación. Por la vía de la confrontación teníamos dos riesgos: uno el que ya hemos comentado y el otro era el que al final esto se convirtiera en un polvorín y no hubiese marco de relaciones laborales. [...]

No sé si conviene reseñar la cantidad de cosas que se hicieron, pero quizá para ser más expresivos, todo aparece a partir de esas fechas, y estoy hablando un poco quizá... a lo mejor de una manera partidista ¿no?, porque es que fueron ofertas que hizo la UGT y que se concretan en lo siguiente: el tema del Patrimonio Sindical, que fue una cuestión que se plantea a partir del año 76, nosotros creíamos que se conseguía por la vía de la negociación, no de la confrontación; el tema del marco de libertades para las elecciones sindicales; los acuerdos que ya hemos reseñado, uno fue el Acuerdo Básico Interconfederal del 79, el famoso acuerdo marco AMI, interconfederal, que fue en el 80, el Acuerdo Nacional del Empleo que fue en el 81; un sistema que se deriva de esos acuerdos de control de la economía, sobre todo en las rentas salariales como era la cuestión de las claúsulas de revisión salarial, el tema de la cobertura del empleo, la creación de empleo, las comisiones de seguimiento de todo esto; es decir, diseñar un marco de relaciones

laborales que permitiera que los sindicatos tuvieran un control sobre todo eso; el tema del Acuerdo Interconfederal, AI, del 83, y el Acuerdo Económico y Social, luego del 84, se derivan también una serie de cosas, los temas de reconversión industrial, la ley de libertad sindical, la jornada de 40 horas, en fin... Diseñamos un marco de relaciones laborales, en el cual yo creo que la UGT (puede sonar un poco a pedanteria), pero yo creo que ha sido quizá el único sindicato que optó por esta vía y lo que alguien calificaba en su día de retroceso histórico, resulta que poco tiempo después se consideraba como un instrumento útil, justamente entre otros el Estatuto de los Trabajadores que los comunistas rechazaron en el Parlamento y que Comisiones naturalmente rechazó en la calle, pero que luego resulta que lo están aplicando con mayor interés que nosotros; nosotros ya hemos intentado reformarlo, ya se ha reformado en parte, y seguimos ¿no? Por lo tanto a mí me parece que ahí ya se empezó a perfilar diferentes modelos sindicales en nuestro país, lo que se dio en llamar el "modelo de contestación" y de respuesta en la calle, con el "modelo de negociación". En fin, yo creo que eso de alguna forma refleja un poco qué es lo que pretendíamos en aquellos años. Porque a fin de cuentas es lo que está sucediendo hoy, yo diría con una cuestión importante adicional, y es que aquellas tesis que defendíamos a partir de los años 80, que son válidas para hoy, válidas para hoy desde el punto de vista del carácter o del modelo, pues resulta que empiezan a ser compartidas cada vez más por quienes entonces las contestaban.

Apolinar RODRIGUEZ

1. UGT se planteó en ese período consolidar el sindicato, sindicalizar el sindicato ¿no? Y abrirlo a todos. Hacerle perder carga ideológica para evitar todo peligro de ser un partido bis. Mucho más ese peligro se producía en la medida en que todo el mecanismo de actuación del sindicato era un mecanismo meramente representativo, y que en el seno de la empresa no se le dejaba actuar. Y nosotros yo creo que conseguimos casi todo ello, es decir, consolidar el hecho sindical, quitarle carga ideológica; una vez referenciado políticamente, como en nuestro sindicato estaba, la tarea fue abrirlo a todos, precisamente en el ánimo de que no fuera un partido bis: una cosa es la referencia política del sindicato, que insistimos más en el 78 en ella, como sindicato socialista, simplemente pues para clarificar el mapa sindical, pero que es lo que queríamos ya en el 80 y en el 82 que se confundiera como un sindicato para los socialistas y por tanto hicimos un esfuerzo en el 80 de abrir el sindicato a todos, un sindicato para todos. Porque yo creo que ese peligro existía, mucho más en la manera en que se estaba produciendo la tarea sindical, es decir de que fuera un partido bis, sobrecargado ideológicamente, ajeno a la acción sindical directa y más metido en la función representativa, y bueno, yo creo que eso más o menos lo conseguimos, más o menos.

Y naturalmente en ese proceso, por un lado de sindicalizar el sindicato versus carga ideológica excesiva, por otro lado abrirlo

a todos versus sindicato para los socialistas, aunque sí sindicato socialista, nos pudimos poner a la tarea de conformar un modelo de relaciones laborales que empezara a ser medianamente europeo, algo que tampoco estaba muy claro en nuestro país. Y claro, ya ves que el gran debate fue ajustar los derechos individuales a las posibilidades socioeconómicas que el país ofrecía, digamos eliminando cierto paternalismo y ciertas rigideces que en un cambio del modelo de protección tenía que hacerse; fíjate que el modelo de protección del franquismo era básicamente un modelo de protección normativo, es decir, un modelo de protección objetivo, no un modelo de protección subjetivo: en un país donde el sindicato es fuerte lo que te protege es el sindicato no la norma, en un país donde no existe sindicato lo único que te protege es la norma y la magistratura; entonces, el paso de un modelo de protección normativo a un modelo de protección subjetivo, o más subjetivo, aunque siempre naturalmente tiene que haber un contorno normativo y una protección individual de los trabajadores, pues es el paso del capítulo I del Estatuto, el paso en definitiva de configurar un modelo de relaciones laborales que en primer lugar supusiera un cuadro de derechos y obligaciones de los trabajadores, pensando que tras ese cuadro normativo [habría de estar] un sindicato que te protegía y no apoyándote unilateralmente en el cuadro normativo. [...]

Nosotros nos dábamos cuenta de que en la medida de que todo estuviera en la norma, pues no sé que iba a hacer el sindicato, y además para reclamar la norma estaba la Magistratura, pues simplemente gestoría ¿no?; entonces creíamos que la protección de los trabajadores en una etapa democrática con sindicatos fuertes requería protección subjetiva, protección por parte del sindicato, y no protección normativa, objetiva por parte de la norma ¿no? CCOO, incluso el Estatuto en el capítulo I, que es un capítulo que protege porque tiene la herencia normativa del franquismo y por tanto el trabajador individualmente está protegido al margen de que por detrás haya un garante de tu protección, como puede ser un sindicato, pues yo creo que le parecía poco aquello, si se pone más ya realmente no hubiera hecho falta ni Magistratura, no hubiera hecho falta mucho menos sindicato.

Y luego está todo el esfuerzo en materia de negociación colectiva, que fue especialmente duro para los sindicatos, y que exigía unos sistemas de legitimación mayoritarios que en aquel entonces nosotros solos, como sindicato, no teníamos, y que utilizaba... y por tanto requería la presencia de CCOO, y prácticamente aunque clarificaba en algo el panorama por encima de la empresa, pero en cualquier caso dejaba muy reducidas las posibilidades de convenios extraestatutarios, de convenios de eficacia contractual más que de eficacia normativa; y en ese sentido un sindicato que no puede plasmar su política en acuerdos contractuales con los empresarios pues no opera sobre un mapa normal como operan otros sindicatos en Europa, y aquí también como un residuo, o una inercia o una tradición del franquismo, no se entendía el convenio más que como norma de eficacia general, no había... incluso conceptualmente los trabajadores no lo entendían,

porque yo creo que aquí se ha jugado mucho con los valores que los trabajadores tenían como si todos los valores que los trabajadores tenían fueran valores democráticos, valores de una nueva cultura, una sociedad más vertebrada, una sociedad civil más fuerte ¿no?

El mensaje un poco del sindicato de CCOO frente al nuestro era un mensaje muy franquista en ese sentido ¿no?, es decir, la protección normativa, los convenios como con eficacia general, es decir ningún espacio para la acción del sindicato, bien protegerte individualmente frente a la protección normativa, bien pactar acuerdos del sindicato con la empresa al que se adhieran los trabajadores que quieran, en definitiva conforme a una manera contractual de vincularse con la empresa. Todo eso ha sido muy difícil, no obstante el Estatuto de los Trabajadores no conformaba un modelo tal como nosotros lo concebíamos pero al menos definía un espacio sobre el que podríamos empezar a trabajar; yo creo que eso es lo que hicimos, incluso a mí me choca que CCOO, el modelo del Estatuto no lo aceptara, me choca porque si no lo aceptaba porque no lo consideraba suyo ¿dónde situaban su modelo? Pues prácticamente en otra cosa realmente muy distinta y muy grave. Aunque luego se utilizaran otros argumentos de alguna pérdida subjetiva de derecho ¿no?, que efectivamente había un poco que arrinconar, en función de que yo creo que el cuadro normativo del franquismo era un cuadro desequilibrado para un modelo de relaciones laborales dinámico; a pesar también, claro, de que con sindicatos sin suficiente fortaleza es peligroso soltar mucha protección normativa cuando en la práctica no tienen la capacidad de garantizar suficientemente la protección a los trabajadores, por eso también fuimos nosotros mesurados en ese asunto, yo creo que se llegó a un punto de equilibrio que permitía avanzar algo en la capacidad de negociación del sindicato, en la protección subjetiva o sindical, y no perdiendo algunos valores que han sido un poco propios de la tradición franquista: un exceso de protección normativa o una eficacia general, un modelo de convenio que prácticamente se convierte en normas legales, sin ninguna capacidad contractual propia y tal, bueno pues eso son valores que hubo que llegar a esa especie de punto medio. Y los empresarios yo creo que, más que la propia derecha en términos políticos, pues entendieron que ese era un modelo también más conforme con la realidad socio-industrial de los países de nuestro entorno, aunque le veían un peligro, porque en eso no son muy europeos nuestros empresarios, que es que los sindicatos se fortalecen con un modelo en el que el sindicato tenga capacidad de negociar, y yo creo que ellos tenían la esperanza de que no hubiera sindicatos en la empresa, esperanza que luego han ido abandonando y sólo en una fase ahora de la salida de la crisis como ésta es donde se vuelve a producir otro tanteo de forcejeo; porque sobre todo con el azote de la crisis industrial, la necesidad de interlocutores, al margen de los otros efectos que la existencia de esos interlocutores produce, pues empezaron a verlo incluso necesario los propios empresarios.

II.2.2 La definició del model de relacions laborals i la concertació

a) Juliol de 1979: l'ABI

Apolinar RODRIGUEZ (UGT)

1. L'ABI, INICI D'UN PROCES DE CONCERTACIO A TRES BANDES.

El ABI era una necesidad fundamental, porque a la hora de buscar fórmulas de compromiso socioeconómico tripartito, pues había una ausencia de base, de definición, de diseño de modelo (de modelo de relaciones laborales) que demostró ser más prioritario en ese momento. Por otra parte la dificultad de un acuerdo tripartito cuando gobierna la derecha normalmente proviene de los propios empresarios, y del Gobierno, porque en definitiva la presencia del sindicato en ese tipo de acuerdos condiciona y hace más progresista la política económica que en principio, como diseño previo, tiene el Gobierno, y desde luego que en principio, como interés contrapuesto, tienen los empresarios. Luego lo lógico es que un sindicato cuando gobierna la derecha pretenda condicionar la política económica que se hace, para que no tenga los aspectos más lesivos que tienen esas políticas hacia los trabajadores y hacia el bloque social más desfavorecido, y que luego cuando gobiernan los socialistas queramos mantener la pureza, el programa electoral y que eso no sea objeto de negociación con los dos interlocutores.

Yo creo que no es simplemente de oportunidad, de alternancia, sino que la realidad social obliga a que sean mesurados los Gobiernos de centro y de derecha, porque tienen tras de sí un afán desmantelador que es contrario al principio de continuidad socioeconómico, ya no digo de respeto a un bloque social, aparte de que en aquel entonces las mayorías políticas no tenían la suficiente legitimidad ¿no?, eran mucho más precarias. Y en esta fase, cuando además el país lo que más fundamentalmente necesita es una inflexión social, pues sería especialmente triste, digamos, que hubiera cesiones en ese campo negociando el programa electoral, es decir que tampoco quiero plantear un mecanismo meramente oportunista, es decir: cuando no gobernamos nosotros que haya acuerdos tripartitos, cuando gobierna la izquierda que no los haya; sino... yo creo que está sujeto a muchos más matices, y de alguna manera lo que ocurrió en aquellos años pues básicamente permite decir que sí hubo informalmente un acuerdo tripartito, con un impulso inicial de los interlocutores sociales directos, que a nosotros tácticamente nos parecía bien, es decir, nos pusimos de acuerdo empresarios-sindicatos, la parte que el Gobierno hizo de eso es hacer suyo el Estatuto de los Trabajadores, finalmente, y luego además firmamos el AMI ¿no? O sea que yo creo que no con la formalidad inicial con que quizá se pudo diseñar, pero sí en términos prácticos, podría ser más o menos equivalente a la idea de incorporar al Gobierno en el nuevo modelo.

b) ABI-AMI: 1979, un any estratègic

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. L'AMI I L'ESTATUT DELS TREBALLADORS, PUNT DE PARTIDA DE LA DIVISIO SINDICAL.

Es evidente que hay que ver en el Estatuto de los Trabajadores y en el AMI el punto de arranque de lo que en UGT llamaron la estrategia de la diferenciación, como la definición de un modelo sindical distinto del que existía hasta 1979, por lo menos en el orden práctico, y desde luego como el momento del giro de UGT, que supone en el orden práctico la ruptura de la unidad de acción que hasta entonces venía existiendo. Es decir, es toda una apuesta estratégica que tiene su conexión con el Felipazo, en el XXVIII Congreso del PSOE, con el abandono del marxismo, y tiene su conexión con, en definitiva, la apuesta estratégica por el bipartidismo, que presupone no sólo la hegemonía de la socialdemocracia en el terreno partidario sino en el terreno sindical. Hay que decir que a estas alturas eso puede decirse que no ha salido, incluso yo me atrevería a decir que ha fracasado.

2. DIFERENCIES ESTRATEGIQUES A CCOO ENTORN DE LA FIRMA DE L'AMI.

Aquí [en la dirección de CCOO] **ha habido una acusación, y además nos la han hecho con mucha frecuencia, de que queríamos firmar el AMI. Eso no es verdad, y prueba de ello es que en el Consejo que dijimos que no, fue por unanimidad y con aplauso. Lo que sí había es una diferencia entre los que pensábamos si no firmamos el AMI después qué, y los que decían: el AMI es el más negro pacto social de la historia y lo vaciaremos en las fábricas. Es decir había una diferencia, porque más de uno intuíamos que aquello era muy gordo, porque era atractiva la banda salarial del 13 al 16% para el primer año y era atractiva la reducción de horas; y lo no atractivo era el elemento de la productividad, el elemento del absentismo, y lo no atractivo era el modelo sindical que reflejaba. Y yo escribí en un artículo en una revista que se llamaba La Calle, de aquel entonces, planteando estas cosas; y claro, eso que escribí, luego han dicho "si es que algunos no lo decían pero querían firmar el AMI". No es verdad, lo que sí planteamos que aquello era un tema muy serio, porque intuíamos -y eso está escrito, no es que te lo diga yo a tí ahora... no habíamos aceptado en lo que significaba de modelo sindical, había izquierdismo, y en esta posición estaba Sartorius, estaba Piñedo, estaba yo, estábamos varios.** Sartorius **también.**

3. 1979: EL PRIMER PUNT D'INFLEXIO DE LA TRANSICIO SINDICAL.

En CCOO nos movemos hasta el año 79, en la inercia de la ruptura, pero cuando ya en el año 80, cuando se hace el Estatuto de los Trabajadores, se produce el pacto UCD/PSOE, se produce el

pacto CEOE/UGT, se... aparece el AMI y nosotros ahí dimos un último coletazo tratando de vaciar de contenido el AMI en las fábricas. A partir de ahí nosotros..., aún ahí intentamos, en el segundo semestre del 79, intentamos dar golpe a través de la famosa concentración en la Casa de Campo, esto es un elemento de los más frustrantes que ha habido para un sector y yo lo comprendo, porque nosotros todavía creíamos a finales del 79 que era posible la ruptura, a finales del 79; pero los hechos... cuando en el 80 tratamos que contrarrestar esto fue imposible, y se veía que no; y yo creo que a partir del 80 es cuando se empieza a tomar conciencia de que las cosas van en dirección distinta y que, incluso, de haber llevado la iniciativa hasta finales del 79 en el plano sindical, empezamos a perderla, y eso lo constatamos sobre todo viendo la reacción de los trabajadores con el AMI.

Antonio GUTIERREZ

1. L'AMI: DESACORD ENTRE CCOO I EL PCE.

Con motivo del AMI el PC incluso provoca, intenta provocar una disensión interna en CCOO puesto que en el PC eran más favorables, por no decir favorables sin matices, a la firma del Acuerdo Marco Interconfederal. El PC, todavía, pese a lo ocurrido, está en la quimera de la política de concentración nacional hasta 1981 y la no firma del AMI es calificada en el PC como un insuceso que exigía un golpe de timón en el Sindicato y hay una fuerte ofensiva... es cuando aparece aquí el enfrentamiento más fuerte contra Marcelino Camacho, personificado por otra parte por Julián Ariza, que a su vez hace de exponente de las posiciones de Santiago (Carrillo) y de la dirección del PC en el Sindicato. Entonces, la primera cuestión es... después por parte de CCOO sí que contrarrestábamos esas opiniones tan favorables... Sí hay una excesiva confianza en que el combate al AMI, el enfrentamiento al AMI nos iba a deparar unos resultados excepcionales a CCOO y un hundimiento por parte de UGT. Si nos descuidamos...

Agustín MORENO

1. ABI-AMI, BASE PER AL DISSENY D'UN MODEL A LA MIDA D'UGT.

Con el ABI-AMI yo creo que la apuesta era sin lugar a dudas esa: un modelo de sindicalismo menos participativo, más jerarquizado, más burocratizado, y de una relación privilegiada con la patronal, donde en el juego del toma y daca se negociaban contrapartidas y cesiones que dejaban los sindicatos en vez de un juego de negociación y presión donde fundamentalmente hubiera contraprestaciones y no cesiones. Yo creo que el modelo apuntaba claramente hacia eso, lo que pasa es que es un modelo que al menos en la práctica no se ha llegado a implantar ni mucho menos, ha podido servir sobre todo para sacar el Estatuto, para mi la gran virtud que tuvo fue esa, posibilitar la salida del Estatuto, no evitó el AMI que hubiera una movilización bastante intensa aquel año y que luego la negociación colectiva en las empresas pues siga siendo un elemento absolutamente rico, vivo, donde la relación de

fuerzas es la que manda y determina, sobre todo en las empresas privadas, donde el nivel de pragmatismo es mucho mayor que en las empresas públicas porque no están condicionadas por el papel de tránsito que muchas veces los directivos de las empresas públicas tienen, que han venido de otro lado y tienen directrices absolutamente rígidas que bloquean y que imposibilitan el ejercicio de la libertad sindical y de negociación. (...) No era un problema sólo de establecimiento de un marco de relaciones laborales, un marco legal, sino en la práctica intentar desarrollar un modelo sindical determinado y fortalecer a un sindicato. Entonces se han cumplido la primera y la última cosa, la del medio no: se ha cumplido el marco legal, se ha cumplido un reforzamiento de UGT (que si no llega a ser por esa ayuda inestimable, que no sé si un día agradecerán lo suficiente, más vale que lo agradezcan porque los agradecimientos se los sacan de las costillas a otros), lo que no ha avanzado es el modelo práctico sindical de UGT porque siguen negociando los comités de empresa, siguen participando bastante los trabajadores en la negociación colectiva, se siguen haciendo asambleas, referéndums, etc, y bueno, sigue utilizándose la presión como elemento capital, unida a la negociación, y no sólo la negociación y lo otro como la excepción, sino que hay un equilibrio bastante normal.

2. EL CONTEXT DE L'ESTATUT DELS TREBALLADORS: 1979, UN ANY ESTRATEGIC.

En julio de 1979 la patronal y UGT llegaron a aquel acuerdo, que lo hicieron a la chita callando y eso fue una operación de mucha envergadura, donde intervino absolutamente todo Dios porque era la manera de debilitar a CCOO y de intentar que UGT no se fuera al "tacho", vamos, que no se fuera no, intentar que UGT sacara la cabeza. Entonces, es una operación absolutamente estratégica aquella del verano de 1979. Una vez hecho esto se condicionó absolutamente el debate parlamentario posterior, puesto que ello implicaba el consenso entre las dos principales fuerzas, UCD y el PSOE. Entonces, yo creo que es la operación más estratégica que hizo la derecha, una operación bastante escabrosa desde un punto de vista de izquierdas y en la que se implicó lógicamente el PSOE y la UGT. Nosotros teníamos dos vías sólo de incidencia, vamos, tres vías en todo caso: una, la vía parlamentaria, a través del PC que era el grupo de izquierdas que podía un poco defender nuestras tesis. (...) Hubo alguna reunión de la gente del grupo parlamentario con los que estamos aquí en el Sindicato bastante tensa por cierto, no? con algunos temas del Estatuto, porque, bueno, como se acababa de salir del consenso en la Constitución, el predominio del trabajo institucional del PC pues les llevaba a pensar que el consenso se hacía en todas las áreas incluso en áreas absolutamente delicadas y que afectaban a los intereses directos de los trabajadores. Incluso hubo sus broncas que es lo que finalmente luego conduce a que Marcelino deje el Parlamento porque no... (...) Estaba ese tema de la vía parlamentaria, que era una vía a medias, a medias porque el pragmatismo del grupo parlamentario, la filosofía del consenso que le salía por todos los

poros y, en fin, elementos de derechización que había claros en el equipo este de Carrillo y compañía pues chocaban con el planteamiento del Sindicato.

La otra vía era la de la negociación y la otra la de la movilización. La de la negociación, no hubo vías de negociación por ningún lado. Me parece que fue aquel año, a principio de año, cuando llegamos a un acuerdo con UGT y con la COPYME, que lo hicimos el Nico y yo, con el Miret Magdalena y el Zufiaur. Hicimos un acuerdo formal y tal y luego tuvo poca consecuencia práctica, pero fue el primer acuerdo formal entre patronal y sindicatos, una patronal progresista, en fin, de talante mucho más abierto y liberal que no tiene nada que ver con la gran patronal y con la CEOE. Bueno, aquello con COPYME se había hecho, con CEPYME abrimos una racha de negociaciones, tuvimos un montón de sesiones con ellos, avanzamos en muchos terrenos, eso fue en el otoño del 79, antes de que se abrieran las negociaciones con la CEOE para el AMI, pero, vamos, aquello daba poco de sí, y el tema de la movilización pues fue una movilización absolutamente fallida. Se produce en octubre del año 79 (había habido en julio una huelga que nosotros hicimos parcial, de un par de horas me parece, con asambleas en todos los sitios y que no estuvo mal, la hicimos en solitario), entonces, en octubre se hizo una campaña muy importante por todo el Estado, yendo a todos los sitios y tal, con la concentración famosa de la Casa de Campo. Entonces, el nivel de debate en el Sindicato es que, bueno, como vimos el plumero con el ABI aquel de UGT y la CEOE que había que... bueno, pues ir al máximo de movilización. (...) Se hizo la movilización aquella y después hubo una intervención del PC, bueno, a través de su gente aquí, Carrillo, que estaba además con una línea más vacilante, tibia y timorata con el tema del Estatuto en algunos aspectos, no en todos, en otros defendía claramente la posición nuestra de que bueno, de que se acababa de salir de un proceso de mucha movilización, que estaba la Constitución reciente, el riesgo de golpe de Estado, no sé si fue lo de Játiva, ¿no? aquella movida por aquellas épocas, entonces, un intento de tirar de brida a través de la gente de relación más directa con ellos aquí. A través de posiciones que había en esa misma línea en el Sindicato pues hay una gran polémica, y al final pues no desemboca lo de octubre del 79, la concentración en la Casa de Campo no acaba en la huelga general que se debería de haber convocado porque era una de las ocasiones más claras de toda la transición donde ese nivel de respuesta contundente tenía que haberse dado.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. AMB L'ABI-AMI LA UGT TRANSFORMA UNA POLITICA DEFENSIVA EN OFENSIVA.

Yo creo que la reflexión que hace la UGT, desde mi punto de vista correcta, es que una política reivindicativa se transformaba más que en una política ofensiva en una política defensiva. Que había que tratar de adquirir o de conseguir acuerdos más globales que permitieran enriquecer la acción sindical y por tanto la contratación social. Que había que disminuir las unidades de negociación, era ... España era el país con mayor número de convenios per cápita de Europa, y eso era una distorsión importantísima, un tratamiento desigual del conjunto de los trabajadores; dependía en un mismo sector si uno trabajaba en Cataluña o trabajaba en Euskadi y en ese mismo sector si trabajaba en Andalucía, pues las relaciones laborales eran absolutamente distintas, los ingresos eran distintos; a mí me parece que era el esfuerzo de ahormar un poco la negociación colectiva, me parece que sigue incluso hoy siendo válido.

¿Por qué empieza a adquirir la UGT protagonismo en solitario? Pues porque luego los hechos demostraron que como CCOO no quiso suscribir el acuerdo en 1980 lo tuvo que defender en solitario la Unión General de Trabajadores, y luego la práctica ha demostrado que la negociación colectiva que se produjo en aquellos años giró en torno al acuerdo que había suscrito la UGT con la CEOE, es decir, no se dio carta de naturaleza -suscribiéndolo todas las organizaciones- a aquel acuerdo, pero luego la práctica del conjunto de la negociación colectiva vino a señalar que los convenios en general giraron en torno a aquel acuerdo. Luego se produjo algunas adhesiones de sindicatos minoritarios, lo cual pues también fue algo importante y yo creo que como en el sindicalismo el que no negocia no existe, y... a la UGT, la UGT tuvo que ir en solitario a suscribir un acuerdo que le parecía bueno para los trabajadores, pues eso es lo que le dio no solamente protagonismo sino a mí me parece que trascendió a la sociedad y al conjunto de los trabajadores que el Sindicato defendía bien los intereses de los trabajadores y de ahí una mayor confianza de éstos en elecciones sucesivas.

2. UNA VALORACIO DE L'AMI.

El AMI fue un acuerdo no solamente importante por ser el primero sino, en mi opinión porque tiene contenidos, algunos de ellos todavía hoy no desarrollados, muy importantes; por ejemplo se me ocurre cuando aborda el tema de la productividad y la intervención de los trabajadores o de los sindicatos en temas tan importantes como eso, indirectamente aborda el tema de la organización del trabajo, hay un artículo que habla de los excedentes que genera el aumento de la productividad, cómo tienen que repartirse;

desgraciadamente temas que hoy todavía no están desarrollados en la negociación colectiva, pero que a mí me parece que tienen mucha importancia. El acuerdo del AMI fue, en mi opinión, un acuerdo importante, no sólo por ser el primero, sino por su propio contenido.

Apolinar RODRIGUEZ

1. L'AMI, PUNT CRITIC DE LA TENSIO ENTRE LES GRANS ORGANITZACIONS SINDICALS.

En el análisis retrospectivo de la firma del AMI y del particular contexto en que se realiza, yo creo que el tiempo nos ha dado la razón, es decir que la valoración política de los otros sindicatos, el no al pacto social, es una valoración que ahora les debería llenar de vergüenza, porque es lo que están pidiendo ¿no?, o sea hablé ayer con Agustín Moreno y lo que quiere es que a ver si vamos juntos a un acuerdo interconfederal. Es decir al pacto social que les parecía execrable en aquel entonces, el mejor pacto social, si es que quieren utilizar esa expresión, que se ha hecho en la historia de la transición, posiblemente, el AMI; es decir ha sido el mejor acuerdo, el más rico, el que realmente ha generado mucho más un nuevo comportamiento en el ámbito socioeconómico en este país ha sido el AMI, y donde en una situación objetiva de gravísima crisis económica, pues el tratamiento de salarios, jornada... pues era francamente positivo, sobre todo en jornada, ha sido la mayor reducción de jornada que por vía contractual se haya hecho en la historia de este país. Entonces, yo creo que debe llenar de vergüenza ahora a quien en aquel entonces planteaba el no al pacto social, y es verdad que hicimos un largo tránsito por un desierto de incomprensión inicial. El AMI cuando se firmó tenía un rechazo social amplio, por la campaña que se había montado, pero que luego nos permitió en el 82, cuando presentamos balance de lo que habíamos hecho, en el propio 80, se produjo un avance espectacular de la UGT, o sea quiero decir que luego la realidad electoral nos dio de algún modo la razón. [...]

Yo no creo que todos y cada uno de los afiliados hayan sido acríticos a ese acuerdo, porque claro la influencia social opera en todas las direcciones ¿no?, o sea en el lado del torno de uno hay un fresador de otro sindicato que le está diciendo que su sindicato ha vendido a los trabajadores; yo creo que hizo dudar a muchos cuadros del Sindicato y a una buena parte me imagino de los afiliados; no fue el caso de mi federación en la que yo trabajaba en aquel entonces, pero cambió luego..., claro ese temor, esa duda casi intelectual pues siempre se produce cuando firmas algo que supone un quiebro sindical importante. Yo creo que esa duda en términos intelectuales y positivos debió tenerla también quien lo firmó, empezando por Nicolás Redondo, porque es una apuesta muy importante ¿no? por un cambio. Y además a mí lo que me agrada de Nicolás Redondo es que es un hombre con sentido del riesgo, y eso es fundamental, o sea el liderazgo sindical basado en un conservadurismo de hacer cosas que no ponen nunca en riesgo nada pues supone mantenerse donde uno está, y cuando uno está donde no

quiere estar, como somos nosotros, que somos un sindicato que aspiramos a la hegemonía social, pues tenemos que, digamos, no sólo que defender lo que tenemos sino que ambicionar lo que no tenemos, y eso supone operaciones imaginativas y desde luego sujetas a riesgo, quien no acepte el riesgo no quiere en realidad la hegemonía sindical. Yo me imagino que Nicolás, no he hablado mucho con él de ese asunto, pues debió tener su duda intelectual también; luego el tiempo ¡jolines! nos ha dado la razón, hasta el extremo de que en este país ahora todo el mundo se llena la boca de hablar de concertación social, de acuerdos marco, de no sé qué, pero en aquel entonces sólo la UGT se atrevió a firmarlo.

c) L'Estatut dels Treballadors

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. PARTIT I SINDICAT, DUES PERCEPCIONS DE L'ESTATUT DELS TREBALLADORS.

En la dirección del PCE, conscientes de cual era la influencia parlamentaria real del PCE, había el interés de buscar, eliminar del Estatuto todos aquellos aspectos más sangrantes de su articulado, que sobre todo eran los referidos a los temas de contratación más que a los de modelo sindical pero también a los de modelo sindical, es decir, una cierta apertura que no se llegó a realizar del todo en favor de las secciones sindicales, en detrimento de los comités, pero que tampoco fue tan drástico, pero sobre todo eran los temas de las facilidades de despido, la eventualidad, todas estas cosas. Entonces, el PCE pensaba que aquello iba a salir y que lo que había que intentar era llegar a un acuerdo para eliminar los aspectos más sangrantes del Estatuto; en la dirección del Sindicato por el contrario lo que había es una confrontación directa con el Estatuto y punto. Y esto se traduce a nivel parlamentario en que, como Marcelino era diputado, pues haya una disonancia entre la dirección del PCE y el propio Marcelino, en el 79. Ese es un elemento real de disputa entre los que... incluso yo era de los partidarios de intentar que no saliera ese Estatuto como salió, es decir una conciencia de que puesto que el Estatuto podía estar implícitamente pactado entre el PSOE y la UCD, porque venía con posterioridad al pacto CEOE/UGT de julio del 79, pues había que intentar evitar lo malo, no sólo hacer un testimonio en contra sino evitar lo malo; y sin embargo otro sector era partidario de la confrontación pura y dura; entonces el Partido nos pide al Sindicato, a Comisiones, que le demos todos los artículos que queremos modificar, cosa que le dimos y cosa que intentó. Al final aquello no fue posible y el Partido votó en contra. [...]

En los contenidos del Estatuto, creo que lo que era más sangrante para nosotros era todo aquello que afectaba al mercado

de trabajo, aparte del modelo sindical que estaba en el título III, sobre la negociación colectiva y todas esa serie de cosas, pero quizá lo que... pesaron ambas cosas y yo diría que con más relevancia la parte del título, me parece que es el II, en donde se refiere a la contratación, las modalidades de contratación precaria. [...]

La diferenciación con el Estatuto era entre los que querían negociar y los que no querían negociar, vamos a hablar en plata. Y como los que quisimos negociar ganamos, cuando vino la negociación no se llegó a un acuerdo y votamos en contra. Esa es la realidad histórica. Porque al final se impuso, "no, no, hay que intentar negociar" y ahí hubo una bronca, que mi enfrentamiento de Marcelino, uno de los más grandes fue ese, porque nos reunieron en el grupo parlamentario y Carrillo dijo ¿"quién manda aquí"?, vamos no dijo eso, ¿"quién es el portavoz del grupo parlamentario?" y yo dije que "tú que eres el Secretario General", y me enfrenté con Marcelino, y no me lo perdona, me lo ha recordado un millón de veces; es que Marcelino era... "no hay nada que negociar", y a por todas, y, bueno, está muy bien, y a lo mejor haces la huelga y a lo mejor te sale, y a lo mejor creas un problema político a la UCD, pero una vez que eso estaba ya, con el AMI por medio, con el acuerdo con CEOE y con el acuerdo de UCD con el PSOE, que había una acuerdo, pues ni te comes dos roscas y al final aquello sale en contra de los trabajadores.

Antonio GUTIERREZ

1. ABSENCIA D'UNA ALTERNATIVA GLOBAL DE CCOO AL MARC DE RELACIONS LABORALS QUE COMENÇA A CONCRETAR-SE AMB L'ESTATUT DELS TREBALLADORS.

Nosotros nos dedicamos más a contestar contenidos concretos, capítulos concretos del Estatuto de los Trabajadores. (...) El empuje de CCOO en las elecciones del 78 y tal, yo creo que sirven de freno a los planes, incluso a los contenidos del propio ABI ¿no?, que habían preferido ir directamente al modelo de secciones sindicales, es decir, de otorgar el poder contractual a las secciones sindicales y no sólo a los comités. (...) De haber tenido alternativas, pasamos un tanto a la política de resistencias en ese terreno.

José Luis LOPEZ BULLA

1. INCAPACITAT DE CCOO I PCE PER INCIDIR EN EL DISSENY DE L'ESTATUT DELS TREBALLADORS.

Nosotros luchamos por un Estatuto de los Trabajadores que llamábamos Código de Derechos y Deberes de los Trabajadores. Lo hizo Comisiones Obreras y después lo defendió el PCE. Tenía una fuerte influencia del Statuto di Lavoratori. Es obvio que salió un Estatuto muy alejado de lo que era el estatuto italiano, muy alejado, pero el código que nosotros planteamos seguía primando a los comités de empresa en detrimento de las secciones sindicales, con lo cual yo creo que nosotros en ese sentido no hicimos las

cosas bien desde la propia alternativa nuestra. Es más, yo creo que el Estatuto de los Trabajadores no fue contestado por las ventajas que podía dar a los comités en detrimento de las secciones sindicales sino por toda una serie de quiebras de los derechos laborales que había en relación a la época anterior. O sea, que todavía estábamos en aquella fase con una visión idílica y bastante mística en relación a los comités.

Nosotros como sindicato no podíamos negociar el Estatuto ese por la sencilla razón de que no éramos una fuerza parlamentaria. Tampoco nos llamaron a negociar y tampoco nos dijeron "esto es lo que hay". Nosotros contestamos el Estatuto de los Trabajadores con muchísima fuerza, y quiero recordar que en Cataluña y en otros sitios del país hubo en julio un paro de 1/2 hora con grandes manifestaciones aquí en Barcelona. Luego se contestó con una acción formidable en Cataluña con una huelga de 4 horas; y en muchos sitios del país, y acciones que hicimos con USO por cierto. En ese mismo marco el PCE estaba intentando negociar, yo creo que con escaso entusiasmo porque hubo mucha bronca entre Carrillo y el propio Camacho. Hubo muchas discusiones en el PCE, mucha bronca, sobre el tema del Estatuto, porque Carrillo tuvo una actitud muy de poca, poca visión de lo que eso representaba. Seguramente fruto del desconocimiento total y absoluto que Carrillo ha tenido siempre por los temas sociales, los económicos y los de los trabajadores.

2. DESPRES DE L'ESTATUT DELS TREBALLADORS: EL "SINDICAT MES REPRESENTATIU" I LA FI DE L'ATOMITZACIO SINDICAL.

Aquella fue la época de los acuerdos interconfederales y del gran debate sobre si los acuerdos interconfederales servían o no servían. Ya habíamos superado el Estatuto de los Trabajadores, por lo tanto de lo que se trataba era de tener una opción sindical en el marco de lo que era la tipificación jurídica del Estatuto de los Trabajadores. De lo que se trataba por lo tanto en aquella época era de utilizar las ventajas -pocas desde nuestro punto de vista- del Estatuto de los Trabajadores. O sea, que en aquella época fuimos distintos porque ya negociábamos como sindicato, ya éramos un sindicato con las prerrogativas que daba el Estatuto de los Trabajadores. No era la indefinición de la época anterior, donde a la hora de negociar los convenios colectivos se juntaban todos los sindicatos en aquellas comisiones deliberadoras. Yo diría que del año 79 al 82 lo que se produce en nuestro país es una negociación colectiva cuyo protagonistas son los dos sindicatos y eso es lo que nosotros garantizamos. Esa es la diferencia con el proceso anterior, donde por ejemplo, en el convenio de Gráficas, pues negociaba CCOO UGT, CNT, la SOC, la no sé qué. A partir del 79 al 82 en función del 10% que pone el Estatuto ya la idea es garantizar un modelo sindical en nuestro país a dos, esto es lo que se propone. No porque lo deseáramos, sino porque venía por ley. [...] En relación con la figura del "sindicato más representativo" he estado siempre en contra de que la ley diga a los trabajadores quién es el sindicato representativo; yo siempre he luchado por que el sindicato como sujeto sociopolítico tenga las atribuciones que él conquiste contractualmente. La figura de sindicato más

representativo, si se lo da la ley es porque la ley quiere dárselo; pero yo creo que el sindicalismo no debe reivindicar ni leyes de apoyo al sindicato ni definiciones jurídicas al sindicato. Otra cosa es que los sindicatos luchen por leyes laborales justas para los trabajadores. Me explico, una cosa es que el sindicato luche, por ejemplo, por los derechos de la mujer, los derechos del hombre, los derechos de los trabajadores en general, los derechos del joven trabajador, reducción de horas; es decir leyes laborales. Leyes sindicales o leyes de apoyo a los sindicatos, o leyes que definan cómo tienen que ser un sindicato estoy radicalmente en contra. ¿Qué ocurre? Que nosotros nos metimos en ese modelo por mero imperio de la ley, no porque nosotros quisiéramos eso. Y esta expresión que he dicho antes me vale también para el tipo de leyes de huelga y todo eso relativo a la lucha sindical ¿por qué? Porque creo que son leyes del tipo diríamos que no tienen por qué definir cómo tiene que ser el sindicato. La mejor ley es la que dice: "se reconoce el derecho de los sindicatos a existir siempre que sean lógicamente democráticos y que defiendan los intereses profesionales, culturales de los trabajadores."

Agustín MORENO

1. ELS DESACORDS DE CCOO AMB L'ESTATUT DELS TREBALLADORS.

Los problemas principales que teníamos con el Estatuto se referían al Título primero, luego hay problemas con el Título tercero de la negociación colectiva, con el Título segundo de la representatividad, pero sobre todo era el Título primero. Vamos, yo no recuerdo bien los términos concretos, pero era el reforzamiento del poder empresarial a través de la legislación, sobre todo en materia de despido, la ley de despido y de expedientes de regulación de empleo; el recorte de derechos adquiridos que había en las ordenanzas en la legislación anterior de la época franquista y que no era ningún regalo ni fruto del paternalismo de aquella etapa sino fruto de las batallas y de las peleas concretas que se habían realizado; el elemento de la contratación temporal, era otro de los elementos más negativos que ya se vislumbraba que iba a ser uno de los factores de flexibilidad principal del mercado de trabajo. Y bueno, básicamente, yo creo que eran esos tres ejes: recortes de derechos adquiridos, temas de despido, temas de contratación y elementos de flexibilidad. En el tema del Título segundo, de la representatividad, pues que se iba a un modelo más alambicado y más alejado de los trabajadores de lo que nosotros hubiéramos defendido.

En el Título tercero ya se introduce la figura de las secciones sindicales como consecuencia del acuerdo con UGT. En el título segundo nosotros habíamos sido partidarios de un modelo mucho más democrático en la elección de representantes: mayor en número de representantes, un comité no tan pequeño sino con un abanico, una escala mucho mayor, con la posibilidad de que estuviera más descentralizada la elección, pues hablamos, pues bueno, de Consejo de Fábrica, en fin, que las secciones se eligieran, un método más democrático, con una elección por listas abiertas en todos los

casos, y no listas cerradas, bloqueadas, de sindicato, sino que prevaleciese la valoración que los trabajadores hacían de cada candidato en concreto. UGT defendía las listas cerradas y aducía que es el modelo sindical que ellos defienden, un modelo donde la preeminencia es la figura del sindicato, el sindicato además desde arriba, la jerarquización del sindicato, con elementos menos participativos y más burocratizados, que es, bueno, pues... hay referencias en los modelos europeos que son mucho más anquilosados. Y luego, los derechos y atribuciones de los comités de empresa pues eran menores de los que nosotros exigíamos, y nos llevó a decir que la democracia no acababa de entrar suficientemente en los centros de trabajo. No se hablaba ni una palabra de secciones sindicales en aquellos momentos, con atribuciones y competencias que no tenían porque ser la negociación colectiva sino un poco en la línea de lo que luego introduce la LOLS. Y hay una reducción concreta al tema del tiempo retribuido para los delegados sindicales, es decir, menos competencias y menos atribuciones: se recorta, se hace una escala según el tamaño empresa, las 40 horas que tenía antes todo el mundo pues hay muchos trabajadores que pasan a 15, que pasan a 25, ¿no? Y en el Título tercero, la mayor objección era justamente esa, ¿no? la de la... por lo que significaba de intento de agresión, de apoyar un modelo más que otro, el incluir formalmente la figura de la sección sindical con capacidad de negociación.

Unió General de Treballadors

Antón SARACIBAR

1. L'ESTATUT DELS TREBALLADORS, UNA PEÇA CLAU DE LA LLIBERTAT SINDICAL.

En aquel entonces, en 1979, nosotros también propusimos, llegamos a acuerdos con los empresarios para clarificar el Estatuto de los Trabajadores que había presentado el Gobierno a través del Acuerdo Básico Interconfederal. (...) E hicimos una valoración positiva del Estatuto de los Trabajadores, aunque lógicamente no era el Estatuto de la UGT pero sí en aquel entonces la UGT entendió que era un marco que posibilitaba la acción sindical, que garantizaba la libertad sindical y desde luego era un marco que daba pie para ir desarrollando paulatinamente el modelo sindical que venía defendiendo la UGT, que como se sabe se basaba más en la sección sindical que en el comité de empresa. Y después de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, lógicamente, los sindicatos hemos tenido oportunidad de trabajar con una referencia legal que yo creo que ha sido... ha facilitado una evolución. (...) Y que precisamente el Estatuto de los Trabajadores ha beneficiado también a la acción sindical que han tenido que desarrollar, al margen de que siempre el Estatuto de los Trabajadores ha sido una pieza clave también en la consolidación de la libertad sindical en España que

luego tuvo el corolario de la Ley Orgánica de Libertad Sindical que ya garantiza más si es posible nuestro modelo sindical. [...]

Yo creo que el Estatuto de los Trabajadores ha servido de base y referencia para configurar un marco de relaciones laborales moderno. Como antes señalaba no es que sea el Estatuto de los Trabajadores nuestro modelo de Estatuto, pero vamos, yo creo que se puede considerar positivo y que ha servido de base como antes he señalado para el ejercicio de la acción sindical. En aquel entonces hubo aspectos que se recogieron de nuestra filosofía, por ejemplo la figura del sindicato más representativo. El Estatuto de los Trabajadores tiene una ventaja, que parte de la realidad de la figura de los comités, no vulnera la experiencia que se venía dando hace años en España, no se pone en entredicho la figura de los comités, de los delegados, lo que hace es aprovechar esa coyuntura para fijar criterios de representatividad y lo que supone el Estatuto de los Trabajadores también es un reconocimiento tácito de la figura de los comités y de los propios sindicatos, en materia de negociación colectiva le da un enorme protagonismo en relación con los conflictos colectivos y yo creo que desde aquel entonces el Estatuto de los Trabajadores fue el mejor estatuto posible y desde luego ha servido de base y sigue sirviendo de base para la acción sindical sobre todo en esta última fase con el complemento y la ratificación en algunos aspectos de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

d) Juny de 1981: l'ANE

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. UNA VALORACIO DE L'ANE.

En el ANE sinceramente el elemento central es que hay un golpe en el 23-F, que nos hace a todos ver que... por lo menos aquí, por lo menos a mí, me hace ver que Carrillo tenía razón, de que la democracia no estaba consolidada y que aquello era muy duro, yo creo que no se puede entender el ANE sin el 23-F. Es decir, prima la idea de una consolidación de la democracia. Por lo menos en nuestro lado. Prima también la idea de que el compromiso de los 350 mil puestos de trabajo por parte del Gobierno se inserta un poco en la idea que nosotros teníamos de lo que era la solidaridad y los sacrificios salariales, y luego ya en un plano mucho menor, mucho más secundario, prima los elementos de consolidación sindical, y eso hay que decirlo en honor de la verdad. Lo que pasa que como sabíamos que la UCD estaba... bueno desesperadamente interesada en firmar el acuerdo, para prolongar su agonía, como luego se demostró, pues también aprovechamos para enfrentar el problema del Patrimonio sindical, que es un problema que nunca se ha resuelto bien, y realmente el compromiso que se adquiere con Abril

Martorell, es un compromiso de ayudas a cuenta del Patrimonio sindical, luego se transforma en los Presupuestos en otro concepto, pero el documento aquel famoso que se firmó al margen del ANE, era a cuenta del Patrimonio sindical que se nos tenía que devolver. [...] En el tema del ANE y en general de los acuerdos, siempre ha habido dentro del Sindicato una corriente que en el caso de Cataluña tenía, tenía y tiene mucha incidencia, aunque ahora se va desdibujando. Es decir, que el ANE coincide en el tiempo pues con el famoso problema, no sé si es el V Congreso del PSUC, el nacimiento del PCC, toda esa historia; entonces claro, el sector afín al PCC en Cataluña que llega a tener una situación de equilibrio en la CONC, pues es un sector contrario por supuesto a todo tipo de pacto de este tipo y contrario al ANE. [...] El ANE fue un acuerdo que se hizo en unas circunstancias donde era muy difícil no llegar a un acuerdo, donde primaban muchos factores, yo creo que en el caso de la dirección central o confederal de CCOO pues primaba una experiencia nunca reflexionada ni discutida en sentido autocrítico, que fue el creer que el combatir el AMI iba a ser un paseo, y que al final se perdió un poco de iniciativa sindical y se pensaba que con el ANE retomábamos política de solidaridad y retomábamos protagonismo sindical, y yo creo que también pesó que por parte del PCE y la dirección del PCE se pensaba que en torno al ANE se podía retomar la política de consenso, la política de concentración democrática.

José Luis LOPEZ BULLA

1. UNA SOLUCIO DE COMPROMIS PER A L'ANE.

El itinerario que nosotros tuvimos en el ANE fue una cosa bastante complicada y si me apuras nosotros nunca lo rechazamos. [...] Aquí no llegó a votarse nunca el ANE. El AMI sí, pero en un proceso muy malo, sin ningún control y con gente que votaba varias veces. Claro que hubo polémica sobre el ANE, mucha gente no estaba de acuerdo, pero ahí entraba ya la propia situación de ruptura del PSUC. Al final la situación se salvó con un documento florentino de "sí pero no" que redactaron unos cuantos en un bar, estaban Valdivieso, Labrador... y otros pocos. Fue un documento, pues eso, florentino en el que se criticaban algunos aspectos del ANE y se alababan otros para acabar proclamando nuestra corresponsabilización con la firma. Los problemas venían menos por el ANE que por otras cuestiones.

Agustín MORENO

1. ELS MOTIUS PER A LA FIRMA DE L'ANE.

Hay varias cosas que nos llevan un poco a adoptar la decisión de firma. Una, el factor de la estabilidad de la democracia tras el susto, vamos, el susto, el golpe de estado fallido -pero lo fue- del 23 de febrero. Creo que eso es una losa que actúa, tiene efectos balsámicos para la actitud de los distintos agentes sociales y del propio Gobierno. El otro factor importante es que por primera vez se recoge lo que era un objetivo estratégico para

CCOO, en lo que estamos basando la mayor parte de la campaña sindical: el tema del empleo. Se coloca el empleo por primera vez en primer plano, en un acuerdo, toma conciencia todo el mundo de la necesidad de abordar ese asunto con el compromiso aquel (que luego no se cumple, pero bueno, pero era un compromiso concreto; nunca había habido un acuerdo de esta naturaleza, el único acuerdo que había habido era el acuerdo del AMI que era pues cuestiones estrictamente de negociación colectiva). [...]

Por tanto, necesidad de la estabilidad del sistema democrático y resolver el problema de la crisis, la salida progresista a la crisis, la salida negociada, la salida no impuesta por lo tanto sino fruto de un acuerdo entre las distintas partes y fundamentalmente con el Gobierno. Esa fue la posición... Algún tinte de esto tenía el propio Pacto de la Moncloa, un tinte de afrontar el problema de la crisis, de políticas anti-crisis, que además en España se empezaron a tomar muy tardías, cuando ya la crisis estaba en pleno apogeo y se deja notar sobre todo en materia de despido, de proceso de destrucción de empleo muy notable. Entonces, algún rasgo había tenido los Pactos de la Moncloa y posteriormente la posición global del Sindicato ante las jornadas de reflexión de Abril Martorell pues iba en esa línea, en esa línea de un acuerdo global, un acuerdo que abordara el tema de la crisis, especialmente el tema del paro. En el 78, en el I Congreso de CCOO, se formula la idea del Plan de Solidaridad. Entonces tenía ese tipo de tinte el ANE, de alguna manera, eso es uno de los factores. Luego, el otro factor, aparte de los contenidos concretos, es un factor de consolidación de los sindicatos: nosotros entendemos que el poder sindical es una garantía de todo, de democracia, de mejor defensa de los intereses de los trabajadores, y en definitiva, de posibilidad de avance para el conjunto de la clase. Entonces, hay allí elementos de poder sindical que eran... apreciables.

La firma del ANE fue algo polémico en la organización, incluso, yo personalmente tuve mis discrepancias con el asunto. ¿Polémico, por qué? pues porque el contenido en algunos aspectos, como el tema salarial, el tema de la contratación, era un contenido que no era ni mucho menos positivo porque había una pérdida real del poder adquisitivo, donde algunas de las cuestiones más polémicas del AMI se volvieron a repetir -como el tema de la productividad y el absentismo- tal cual (y para que aquellas alturas ya no tenía gran importancia, porque el valor que tuvo eso no ha servido para mejorar la productividad ni para nada, eso fue una historia que introdujo la patronal como elemento para recortar las primas en las empresas; claro, ni se aplicaban los criterios para tener en cuenta -además los habíamos elaborado nosotros para tener un planteamiento global ante la organización del trabajo y no solamente la mera cuestión de los ritmos sino todos los factores que intervienen- ni tampoco en materia de reparto del excedente producido pues se tuvo en cuenta, ni para empleo ni para mejoras salariales). Entonces, bueno, lo más polémico fueron esos dos temas más algunas repescas que se hacían del AMI, como aquello y como lo de los descuelgues. Entonces aquello creó discrepancias dentro de la organización, porque no se valoraba suficientemente quizás el marco político que

obliga y fuerza a que se llegue al acuerdo, y no se valoraba quizá tampoco suficientemente, también hay que decirlo, eso del plan de solidaridad pues algunos no lo vieron en su momento y tal ¿no?, pero no se valoraba lo que significaba lo del compromiso de empleo, del lograr que la sociedad tomara conciencia de que era el problema número uno.

2. CONFLICTE ENTRE PARTIT I SINDICAT PER LA FIRMA DE L'ANE.

En el Estatuto de los Trabajadores ya he comentado que hubo posiciones tibias a nivel político y posiciones pues más firmes, y aquí en el Sindicato, pues aquello tenía también su reflejo sobre la actitud movilizadora o no, la huelga general o la no huelga general. Entonces, había compañeros que, bueno, que hubieran firmado el AMI, sinceramente, porque he tenido conversaciones con bastantes de ellos y decían que bueno, que no era un acuerdo malo y lo decían sobre todo en términos de valorar lo que significaba la jugada de gobierno-patronal-UGT-PSOE, prácticamente de todo Dios, de esa santa alianza, y de evitar que tuviera un coste grande para el Sindicato. Pero claro, el coste... no, este tipos de cosas hay momentos estratégicos en los que no puedes decidir o pronunciarte exclusivamente por razones del propio sindicato, porque el sindicato pues a veces te la tienes que jugar, allí cuando algo que consideras que no es justo, que estratégicamente es profundamente negativo y aunque sepas que eso va tener un coste terrible para el sindicato, pues tienes que jugarte el sindicato y decir, bueno, pues la manera de que no nos avasallen es entrando de alguna forma. No se llegaron a explicitar mucho aquí esas posiciones pero existían, no se llegaron a explicitar mucho porque, bueno, quizás los que teníamos mucha firmeza en el "no" rotundo al AMI pues impusimos una determinada dinámica, pero claramente las había. Eso se explicitó más luego en un debate interno que hubo en el PC, que fue el famoso debate del golpe de timón ¿no?, el famoso debate aquel donde, bueno, Carrillo decía que con muchos acuerdos como éste nos cargabamos CCOO... en fin, el intento de trasplantar al terreno sindical y social el consenso político que se había hecho con la Constitución y que se hacía pues a diario con el Sr. Suárez. Y bueno, aquello fue un debate a cara de perro donde nadie convenció a nadie, Carrillo insistía con sus tesis, aquí hubo una especie de cruzada contra los izquierdistas que éramos otros y, bueno, pues nosotros nos mantuvimos firmes en la posición.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. UNA VALORACIO POSITIVA DE L'ANE.

Hay quien dice que aquel acuerdo, el ANE, se suscribió como consecuencia del intento de golpe de Estado del 23F. Yo tengo que decir que aquel acuerdo fue precedido de conversaciones, de discusiones, a las que yo asistí, de bastantes meses antes. O sea

que cuando yo oigo decir "no, esto fue como consecuencia de...", sí alguna repercusión probablemente tuvo, sin duda tuvo, pero se estaba gestando con bastante tiempo de antelación, se estaba gestando un acuerdo de esa naturaleza donde se establecieran prioridades en el gasto público, donde de alguna forma partidas del Presupuesto estuvieran encima de la mesa a discusión, eso se estaba discutiendo mucho tiempo antes. (...) Hay relaciones en el acuerdo este, que... que yo todavía no me explico como el Gobierno de entonces nos las aceptó. (...) Por ejemplo en temas de flexibilidad del mercado de trabajo también allí se aceptaron algunas cosas importantes, pero aquí como en todo, como en muchas cosas, ¿verdad?, parece que los que más luego se ponen en contra de algunas cosas son los que estuvieron en contra en el origen. Yo todavía me acuerdo de que aquel acuerdo estuvo a punto de no firmarse porque la UGT exigía límites a la flexibilidad del mercado de trabajo, que fue lo que dio origen a una cosa que luego empezó a llamarse "acuerdo secreto", un acuerdo secreto que hubo y que consistió en un papel donde se pusieron límites a la flexibilidad del mercado de trabajo y lo firmaron algunos ministros de la época y algunos sindicalistas de la época, no todos, porque a otros les sirvió la palabra dada, mientras que había otros que decían que de palabras no, que había que firmar. [...]

El ANE yo creo que fue un buen acuerdo. En muchos extremos fue un buen acuerdo y en otros no lo fue tanto, porque a menudo ahora se habla de las retribuciones de funcionarios y pensionistas, de estas cosas, ¿verdad?, pero el primer año supuso una pérdida de poder adquisitivo importante; que luego fue menos porque en el segundo semestre la inflación tuvo un comportamiento distinto de lo que había tenido en años anteriores y se produjeron revisiones, a través de la cláusula de revisión que tenía el acuerdo, se produjeron revisiones de los convenios, pero en el texto se aceptaba tácitamente pérdida de poder adquisitivo. Pero yo creo que fueron unos acuerdos globales. [...] De ahí se dio origen a cosas importantes, a la participación institucional de los sindicatos, se favoreció la creación de comisiones paritarias en temas importantes, el Gobierno se comprometió, recuerdo... luego ha habido aspectos incumplidos que sin duda se pagaron posteriormente en términos políticos, yo recuerdo que el preámbulo del ANE venía a decir que el Gobierno haría una política económica, o se comprometía a hacer una política económica, que hiciera posible que al final del acuerdo existiera el mismo número de trabajadores en activo que en el momento de la firma, es decir, que se frenara la caída y la desaparición de empleo.

Apolinar RODRIGUEZ

1. L'ANE I L'AUTOLIMITACIO DE L'ACCIO SINDICAL.

En el ANE se produce otra especie de 77. O sea lo que nadie puede aceptar, lo que nada tiene que ver con el acuerdo es que porque se reconoce una labor socio-profesional a los sindicatos se dan unas subvenciones, que eso haya sido determinante en la negociación de ese acuerdo. Pero lo que sí ha sido determinante

fue el golpe del 23 de febrero, y en ese golpe hay una primera llamada de atención del sindicato de que es necesario fortalecer la concertación social como uno de los pilares de la democracia en este país, y el Gobierno que ha vivido el asalto al Congreso se da cuenta que el sindicato tiene un papel vigilante en la democracia, y lo reconoce por primera vez en un campo, con una subvención pequeña, pero que tiene el efecto simbólico de reconocimiento del papel institucional vertebral que el sindicato tiene en la sociedad. Lo triste es que luego esas subvenciones, que son pequeñísimas, sobre todo por el encuadramiento de masas que un sindicato significa, apenas han subido estos años. Incluso, fíjate, en 1988, en los Presupuestos Generales del Estado, que crecen los gastos 11 puntos y los partidos políticos aumentan la subvención en un 140%, me parece que de 3.000 y pico millones del 87 a 7.500 o algo así, y el sindicato, las subvenciones al conjunto de los sindicatos, que estaban en el 87 en 1.100 millones, fíjate: de los 800 de entonces a 1.000, o sea que no ha evolucionado casi en nada del 82 acá, pues se quedan congelados, ni siquiera se sube el 3% de la inflación, ni en el 4 de inflación promedio, ni en el 11 del crecimiento medio de los gastos y los presupuestos, sino que se quedan congelados. Cuando las elecciones sindicales del 86 arrojan una realidad sindical con mayor número de delegados que la que tenían que atender anteriormente, y mucho más ahora con la función pública que va a celebrar elecciones en estos dos meses y por tanto en el año 88 hay muchísimos más delegados que atender, y que formar, que en los años anteriores. Yo creo que en ese tema, en el tema financiero, los sindicatos como en tantos otros son parientes pobres que han tenido que valerse de sus propios medios y que el Parlamento se guisa y se come las subvenciones a los partidos políticos pero a la hora de llegar al tema sindical son más cicateros.

Yo creo que el 23F influyó en la firma del ANE, y esa influencia por una parte es absolutamente lógica y legítima porque para un sindicato muestra unos valores democráticos que en aquel entonces, y también tiene su aspecto negativo... no el que la democracia digamos presida nuestras actuaciones, sino que el peligro de la pérdida democrática tenga que presidir la acción sindical porque eso digamos te obliga a posponer una serie de cosas y por tanto los pactos pues cobran siempre otro valor. De hecho ese pacto de concentración de esfuerzos fue más un pacto de principios, o de propósito, que luego de resultados prácticos, en algunos terrenos, por ejemplo el gobierno o la evolución de los precios, pero sin embargo en otros terrenos yo creo que se dieron pasos importantes en todo lo que supone la mayor participación institucional de los sindicatos. [...]

En general no hemos vivido en el hecho sindical la situación de amenaza golpista como con una espada de Damocles, siempre pendientes de ese tema; sí se vivió el brusco despertar ese del 23 de febrero; pero también es cierto que bueno, que agraciadamente dejó retratados que la mayoría del Ejército no estaba en esas tentativas, esas aventuras golpistas, ¿no? Nosotros en general no hemos hecho una acción sindical con esa autolimitación mental. Sí

hemos hecho una acción sindical con otra autolimitación más profunda, que es la realidad socioeconómica de nuestro país. Es doloroso decirlo pero en este país las primaveras democráticas siempre han venido acompañadas de las sequías económicas, y eso sí ha pesado mucho. (...) La autolimitación se ha expresado con una cultura sindical para la crisis. Nos hemos tomado en serio la reconversión, los ajustes, la necesidad de salvar la empresa, los planes de viabilidad, hemos tenido actitudes responsables en la empresa, hemos planteado una política de negociación salarial, hemos defendido incluso pérdidas de poder adquisitivo para los trabajadores, hemos mantenido una política de salvar el empleo existente y de, en el mejor de los casos, mantener sólo el poder adquisitivo. Y eso en algunos sectores pues ha supuesto claramente una renuncia, en sectores donde la economía a pesar de todo marchaba bien, porque la realidad de la crisis no es una realidad pareja en todos los sectores productivos, por ejemplo, los compañeros de banca siempre decían: para mi los acuerdos marco son una autolimitación, y es verdad, pero era al servicio de nuestro proyecto.

II.2.3 Ruptura de la unitat d'acció i transformacions en la base dels sindicats

a) Canvi de tendència en les relacions CCOO-UGT

Julián ARIZA (CCOO)

1. ESTRATEGIES POLITIQUES QUE CONDUEIXEN A LA RUPTURA DE LA UNITAT SINDICAL.

En la estrategia de diferenciación de UGT tuvieron que ver personas en concreto que tenían una cierta visión sindical, como el caso de Zufiaur y algún otro. Pero yo creo que esto nace fundamentalmente de una reflexión muy acelerada, aunque se venía gestando con anterioridad, en la familia socialista, PSOE-UGT, y que se concreta en las elecciones políticas del primero de marzo del 79. Es decir, con anterioridad el PSOE apuesta abiertamente por ser alternativa de poder. Y lo apuesta desde claves en cierta medida radicales: recordemos la posición respecto de la Constitución en el Parlamento del PSOE, sobre la República, sobre la bandera, todas aquellas... incluso eran cosas izquierdistas. También tiene que ver con que UGT inicia la transición con una idea o con un complejo de no haber hecho prácticamente nada contra la dictadura en esos últimos veinte años, y yo diría en términos gráficos con tratar a veces de desbordar a CCOO por la izquierda -y fíjate que Comisiones estábamos bastante radicalizados en aquel entonces-. Y eso se concreta en la propia actitud dubitativa respecto de los propios acuerdos de la Moncloa, tanto en el PSOE como en UGT. Entonces, cuando en las elecciones sindicales del 78 UGT tiene un 21%, que no se puede sentir malparada, yo creo que en UGT empieza a verse que su identidad diferenciada de CCOO apenas existe: hay unidad de acción, ha existido la COS, y aunque hay influencia de la socialdemocracia europea en el 77 para romper la COS, que la hay evidente, evidente y tenemos datos de ello; incluso me acordaba del nombre de la persona que vino a España a decirles qué es lo que podía ser. Entonces, yo creo, concretando la idea, yo creo que UGT trata de no diferenciarse en su práctica sindical de CCOO, tanto en el aspecto reivindicativo como en el de acción.

Antonio GUTIERREZ (CCOO)

1. CERTES REFERENCIES HISTORIQUES DEL MOVIMENT SINDICAL ESPANYOL EN DIFICULTAVEN LA UNITAT.

En el terreno de la unidad, por cuestiones de elemental sentido común, sí había una gran aspiración unitaria. Sin embargo, yo creo que se dan varias cosas: por un lado, una ligereza en la formulación que se hace desde CCOO y una carencia total de autonomía en este terreno, comprensible por otra parte, de UGT. Y frivolidad o ligereza por nuestra parte ¿por qué? Pues porque formulamos la unidad sindical borrando de un plumazo, creyendo que la propia dictadura había borrado de un plumazo toda la historia del movimiento sindical español. Yo creo que infravaloramos la historia

hasta el final de la guerra civil del movimiento obrero español como si hubieran desaparecido inercias, también raíces, del movimiento obrero histórico. Infravaloramos también las repercusiones internacionales que tenía ese proceso español, o esas pretensiones nuestras para el proceso español. De hecho, aunque conseguimos la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, que era pues un remedo de la Federación Unitaria Italiana, muy lejano y caracticaturesco si quieres, pero esto es motivo para que intervenga de inmediato la CIOSL con personas destacadas en España. Es decir, aquí se tira Otto Kernstten más de un año hasta que consigue cargarse esto ¿no?. ¿Autonomía o carencia de autonomía comprensibe por parte de la UGT? Pues sí, porque es un sindicato con gran historia pero con cuadros... en fin... de escasa experiencia sindical, de escasos conocimientos organizativos y también es rigurosamente cierto que hay un equipo de asesores de la DGB alemana que montan la UGT. Que montan la UGT, que dan los primeros perfiles a su modelo sindical, etcétera.

b) Canvi de tendència en la base social de les organitzacions: el 'boom' de la desafiliació

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. FACTORS QUE EXPLIQUEN LA DESAFILIACIO.

El proceso de desafiliación tiene múltiples causas, no una sola. En primer término que el boom afiliativo responde a un hábito de afiliación obligatoria de muchos años y a una idea del sindicato prestador de servicios y a una idea de que fuera de la afiliación pueden venir problemas, es decir a una intuición colectiva de que es necesario estar en el Sindicato para beneficiarse de lo que haga el Sindicato en el futuro en la democracia, por un cierto desconocimiento del propio hecho sindical después de 40 años de verticalismo. Entonces esos sindicatos, que no tenemos una gran organización y carecemos de servicios, porque además se produce una etapa de crisis, resulta que no tiene una contraprestación para esa masa, y esa masa empieza a ver en el orden práctico que el estar o no afiliado no da nada, porque en el caso de la empresa te negocia un comité (sistema asambleario, indiferenciación afiliado - no afiliado y en el caso de la pequeña empresa es un convenio provincial donde el Sindicato no va (tampoco ve la necesidad de la afiliación) Entonces, el que coincida la crisis, coincida la etapa de organización sindical -es decir, sin infraestructura de servicios e incluso de organización- el hecho de que los contenidos de la acción sindical, sobre todo a partir del 78, del 79, no suponen una mejora absoluta, sino casi un empeoramiento, no por la acción sindical sino por los efectos de la crisis, llega a producir una conciencia en un amplio sector de trabajadores de que el sindicarse no da nada, de que lo que les llevó a apuntarse, que era ver qué les daba el Sindicato, empiezan a ver que no les da

nada, y entonces se queda el sector más ideologilizado, con mayor conciencia de clase, más consciente.

Este es un factor que yo creo que ha pesado muchísimo, es decir, carencia de medios, realizaciones difíciles en un marco de la crisis, y luego están los derivados de la crisis en sí mismos. Es decir, el proceso de desafiliación corre parejo al proceso del aumento del paro, y corre parejo al aumento de la segmentación, y corre parejo al aumento de la eventualidad. [...] Tenemos una encuesta que ha hecho CCOO, el año pasado, cara a la elecciones sindicales últimas, la hemos hecho nosotros, es decir que no somos sospechosos de engañarnos a nosotros mismos, y según la encuesta de CCOO resulta que en España en empresas de más de 5 trabajadores está afiliado el 13,8%. [...] Se ha tendido a institucionalizar un tipo de práctica sindical que partía del macroacuerdo, lo que unido que si eso a nivel macro era así y a nivel micro era el comité de empresa, que no diferencia en su capacidad negociadora del afiliado al no afiliado, es otro factor que te explica la desafiliación. [...]

Si tu a esa masa de trabajadores no le das contraprestaciones de servicios (porque no los tienes, de ningún tipo, excepto el servicio jurídico cuando tiene una reclamación individual o colectiva) pero bueno desde el turismo social a los elementos de formación, a la gestión del desempleo o a la gestión de la pensión que tienen sindicatos de Centroeuropa, pues tu no tienes nada de eso. Es decir, de servicios, poco. Después, realizaciones: ¿de qué le sirve a Talleres López, en un convenio provincial del metal, el estar o no afiliado? Es un acto de conciencia, es un acto ideológico. Es decir, el problema es que los sindicatos en este país no tenemos un poder ni negociador ni de contraprestaciones como para que la afiliación sea un elemento de atracción del trabajador. Entonces, la desafiliación, en la mayor parte de los casos, no es un acto activo del trabajador: "voy a desafiliarme", sino es una actitud pasiva entre otras cosas porque tampoco el Sindicato es capaz de llegar a ese trabajador, porque en aquella etapa pues no había descuento en nómina y tenía que ir un tío a cobrar la cuota o ir el trabajador al local.

2. CAIGUDA DE L'AFILIACIO I CRISI FINANCERA A CCOO.

En aquella época, hacia 1977, en el boom afiliativo, en el Sindicato dimos un poco la consigna de abrir locales y tratar de encuadrar gente como fuera, un poco a mogollón, y eso es un poco lo que se hizo y se abrieron cientos y cientos de locales, se pusieron muchos abogados (en el año 79, me parece, teníamos 347 abogados en CCOO) Llegó un momento en que tenías una infraestructura de locales, de servicios y de personal que no se correspondía con tu capacidad financiera, y nosotros realmente hasta el año 82, 81-82, hemos tenido una precaridad -desde el 78 hasta el 82- terrible, de estar trabajando sin estar de alta en la Seguridad Social aquí nosotros, en fin muy mal, con salarios bajísimos, con unas dificultades tremendas. Pero repito eso fue porque el boom nos impulsó a unas tremendas inversiones de locales y de personal porque había mucha gente y luego la caída de la

afiliación, y como sólo vivías de la afiliación, nos hizo tener mucha penuria. Luego nos salvó el gong aquel famoso de que en los Presupuestos del Estado empezaron a consignarse a partir del año 82 pues partidas de ayuda a los sindicatos; que en el fondo los sindicatos en España vivimos más del 50% de lo que nos viene por ese tipo de vías.

Antonio GUTIERREZ

1. CARACTER I ORIGEN DE L'"AFILIACIO" QUE ES PRODUEIX A L'INICI DE LA TRANSICIO.

En España no se ha dado "desafiliación". Si hacemos un estudio absolutamente cuantitativo, entonces diremos: sí, en el 76 ó 77 distribuimos no sé cuantos millones de cartulinas (que no eran ni carnets sindicales), y cuando hacemos el primer recuento para una vida sindical más organizada en el Segundo Congreso confederal, que ya te basas en cotizantes fijos, estables, que cotizan regularmente al Sindicato, pues hay una variación, por lo tanto ha habido desafiliación. Sin embargo, yo creo que esa conclusión es errónea en el caso nuestro. Proceso de desafiliación: pues se produce ante un acontecimiento sindical concreto, en Gran Bretaña recientemente, la huelga de los mineros, mucho más reciente en la FIAT italiana, con una incapacidad o un lastre de los sindicatos para acometer los procesos de innovación tecnológica de la FIAT, etcétera. Pero en el caso español yo creo que no ha sido así, en el caso español, nosotros tenemos un boom afiliativo, mitad inercia, mitad euforia, del momento; pero a diferencia de unos países en los que los sindicatos desde el primer día son considerados como piezas indispensables para la reconstrucción democrática de aquellos países, tras la Segunda Guerra Mundial, aquí se da esto. Nosotros distribuimos carnets pero no cobramos ni una sola cuota al mes siguiente, es decir, distribuimos carnets durante un mes y seguimos distribuyendo carnets pero a nuevos afiliados, a distintos afiliados, los anteriores no se consolidan, no hay una afiliación consolidada vamos, ni siquiera en períodos razonables. (...) Aceptar que se produjo desafiliación debido a los Pactos de la Moncloa sería tanto como admitir que el grado de conciencia sindical y política en nuestro país estaba generalizado más allá de las vanguardias sindicales y políticas del movimiento obrero y que transforman en motivo de desafiliación pues una desmovilización que a su vez comporta una gran capacidad de análisis de lo que está pasando. Yo honradamente creo que no es así; si esto hubiera sido así, el propio proceso de transición democrática nos habría llevado pues a... Es decir que, en mi opinión, lo que hay son grandes fallos por parte de los sindicatos y al mismo tiempo una incapacidad objetiva de traspasar las barreras de la afiliación ideológica, que es la que sí permanece, para ir a una afiliación como la que pretenderíamos hoy: la afiliación por la vía de la utilidad de estar afiliado, demostrando que es útil estar afiliado, que es eficaz para solucionar problemas concretos e inmediatos. (...)

Los Pactos de la Moncloa en todo caso hicieron que los sindicatos apareciesen ante los trabajadores como los que les conseguían incrementos salariales pero que muy gordos. (...) El gran salto en los escalones salariales se da justamente en el período de vigencia del Pacto de la Moncloa.

José Luis LOPEZ BULLA

1. CAUSES HISTORIQUES DE LA DESAFILIACIO I LA DEBILITAT DEL SINDICALISME DE LA ESPANYA POSTFRANQUISTA.

No conozco ningún sindicato del mundo, ni uno, cuyo prestigio en la fábrica no se base en personas concretas. Es decir, es impensable que la CGIL, CSIL, UIL, las Trade Unions, la CGT, incluso en momentos de gran unidad, no se refleje esa fuerza en la fábrica si no es porque hay personas, personas concretas, porque si no el sindicato queda reducido a una especie de estratocírculo extraño. ¿El sindicato quién es? Es decir, si no hay personas en los centros de trabajo que son los que generan la cultura, la práctica sindical de los staff, después coordinan, aprehenden, difunden, el sindicato no es fuerte. Pero eso es así en Génova, en la Montedisón, en la Zanussi italianas, en la Seat de Barcelona o en la General Motors de Inglaterra.

Segunda cuestión, ¿por qué los sindicatos en España tienen un proceso de desafiliación, y por qué en España el sindicalismo es débil? Ese es el gran quid de la cuestión. En España no hemos nacido como sindicatos de la misma forma que en Europa, donde a pesar de los pesares hubo sindicatos fuertes, o más fuertes que en España si se prefiere. Vamos a ver: en España hemos tenido una dictadura de 40 años, donde los sindicalistas no han tenido puntos de relación -concretos, físicos- con lo que fue la Unión General de Trabajadores y con lo que fue la CNT otrora. (...) Luego estamos hablando de que no hay un hilo conductor de personas desde el 36 y el año 77. Primera diferencia. Primera diferencia con la CGT Francesa, o con otros sindicatos que están clandestinos durante 3, 4 o 5 años. Segunda diferencia, el tipo de clandestinidad de los sindicatos y de las organizaciones democráticas en nuestro país se basa en el resultado de una guerra civil y en el resultado de que Franco muere en la cama. En Europa ¿qué ocurre? El movimiento de masas y el sindicato resulta que está arropado por el calor popular de todo un pueblo que lucha contra el invasor, contra los nazis, contra los que ocupan mi terreno. Tercera diferencia: los sindicatos en Francia, en Italia, en Alemania y en Inglaterra se encuentran un país desolado, destruido (cascotes, fábricas derruidas, casas deshechas); es el país de los cascotes; es la Europa de los cascotes, ¿Qué ocurre? Que los sindicatos forman parte de la tarea de reconstrucción nacional y las organizaciones que gobiernan donde está la izquierda, comunistas y socialistas, o en gobiernos de unidad nacional, como es el caso de Francia o el caso de Italia, le dicen a los sindicatos: "señores, hay que reconstruir el país, hagamos un gran acuerdo" (un acuerdo que no está escrito en ningún sitio) y es: vamos a conceder leyes laborales ventajosas para los trabajadores, vamos a hacer leyes de

apoyo a los sindicatos, vamos a hacer una política de estímulo hacia los trabajadores. [...]

Además en nuestro país se hace una transición política, donde el primado político es superior al primado social. No es un frase retórica ni vacía que la transición ha penalizado lo social en nuestro país, no ha habido una sincronización entre lo político y lo social en nuestro país. Por lo tanto quiere decir que en Europa han tenido ingentes medios los sindicatos, mientras que en nuestro país la verdad es que no hemos tenido ninguno, pero además hay otra seña de distinción y es que después de la guerra todos los sindicatos europeos... en cada país hay un solo sindicato: en Italia la Confederazione Generale Italiana del Lavoro, en Francia la CGT, en Alemania la DGB, en Inglaterra la Trade Union, y se tiran por lo menos 4 ó 5 años trabajando como centrales sindicales unitarias, únicas diría yo, hasta que en función del atentado a Togliatti dicen unos, o en función de la política del Plan Marshall en Italia se rompe la CGIL pero ya han trabajado unitariamente y la gente se ha afiliado porque hay una sola cosa. [...] En España no salimos por una central unitaria, sino que salimos en tres, cuatro o cinco cachos y eso también es otra explicación. Es una explicación que podríamos llamar superestructural.

¿Qué otra explicación? La gente iba al Sindicato Vertical, y el Sindicato Vertical era un sindicato anti-obrero, un sindicato que no defendía a nadie... ¿cómo diríamos?... en plan colectivo, pero que solucionaba una pequeña parcelita de tutela, una pequeña parcelita de orden más o menos asistencial. La gente en un principio cree que se va a producir el modelo asistencial, el modelo tutelar que conocía -muy deficientemente- en el Sindicato Vertical, cree que va a reproducirse en el seno de los nuevos sindicatos: ¿Y qué ocurre? Que eso no se reproduce. ¿Por qué no se reproduce? Pues por la sencilla razón de que nosotros no tenemos medios.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. UNA DESAFILIACIO PER FALTA DE RECURSOS.

Respecto a la desafiliación: hay que tener en cuenta que además de todas esas dificultades de orden interno, de estructura del sindicato, de incapacidad de medios, se da una situación... es decir los sindicatos comienzan a crecer en plena crisis económica, donde se frustran muchas ambiciones legítimas de los trabajadores, guardadas durante tantos años de franquismo, y esa circunstancia se da en una situación de recesión económica que no ayuda precisamente ni a hacer buenos convenios, espectaculares, ni a conquistar el Estado del bienestar ¿verdad? Los Estados de bienestar en Europa no se han conquistado en situaciones de depresión económica. Bueno, todo eso hace efectivamente que haya una desafiliación, pero insisto a mí me parece que el elemento

fundamental es la falta de recursos que tienen los sindicatos para articular, con todos los afiliados que les llegan en la transición política, un sindicato visible para todos los afiliados, esa es para mí la razón fundamental. Luego están ciertas frustraciones que origina la crisis económica en la acción sindical, también, todas esas cosas también influyen pero no me parece a mí que sean las que porcentualmente hayan influido más.

Justo DOMINGUEZ

1. CRISI ECONOMICA I CAIGUDA DE L'AFILIACIO.

La causa fundamental de la desafiliación se produce como consecuencia de las frustraciones que se generan naturalmente, se generan de inmediato por falta de respuesta de los sindicatos, yo creo que eso fue un factor fundamental. Pero de todas maneras, también en esa etapa yo creo que hubo... tremendas dificultades, que persisten hoy, en algunos casos, para situar el papel del sindicato en un lugar aceptable. Es decir, desde el punto de vista de los Gobiernos ha habido yo diría un tremendo desinterés, una cierta inhibición, de cuál es el papel del sindicato y por lo tanto no se le ha potenciado, no se le ha apoyado; es decir, el reconocimiento al papel que han jugado los sindicatos, tanto en la transición como luego en la democracia, yo creo que ha sido quizá, o es todavía, una de las asignaturas que estén pendientes todavía en este país. Por lo tanto en esa etapa, en el 76-78 y hasta el 80, lo que se produce son tremendas frustraciones porque los sindicatos, en primer lugar los líderes sindicales se desvinculan bastante de las empresas, es verdad, es decir, los líderes sindicales se incorporan, los más combativos, se incorporan a las tareas del sindicato, y por lo tanto se produce una especie de fractura entre esta gente que había estado muy vinculada movilizando y motivando a los trabajadores, y luego los trabajadores de la empresa.

En segundo lugar que aparece una nueva figura que es el sindicato libre, es decir, lo que es la libertad sindical, que de alguna forma la gente empieza cuando menos a dudar, porque es que se siguen manteniendo las estructuras intactas de los Comités de empresa y (...) sobre el marco del Comité de empresa se intenta resolver los problemas de los trabajadores; y entonces claro, los trabajadores comprueban que los sindicatos negocian expedientes de reestructuración, que firman, que tienen que firmar, lamentablemente, pérdida de puestos de trabajo, que se ven obligados naturalmente, ante la ofensiva de la crisis, se ven obligados a aceptar una cultura que no había sido común hasta entonces. Claro, todo eso genera una frustración en los trabajadores que van abandonando. A su vez la falta de infraestructura de los sindicatos, pues, no sé, para ofertar servicios, para ofertar un poco lo que los trabajadores pensaban, es decir los trabajadores pensaban que los sindicatos libres eran la panacea, y la verdad es que los sindicatos libres son lo mismo que la democracia: los sindicatos serán lo que los trabajadores quieran que sean, si los trabajadores no se sacrifican, no participan en los sindicatos, los

sindicatos se convierten en organizaciones o instituciones paralizantes, es decir, si no hay actividad, si no hay participación, si no hay interés, pues naturalmente los sindicatos poca cosa ¿no? [...] Por tanto eso genera una serie de, yo diría, frustraciones, que hicieron bueno, pues que... la gente se fuera desengañando. Y hubo un fenómeno, para mí, fundamental, además, y es que la gente, los trabajadores, yo creo que por naturaleza eran unitarios, es decir, ellos pensaban que los sindicatos, en la democracia, en la libertad, pues eran unos sindicatos potentes, fuertes, y unidos, pero aparece el fantasma de la división sindical, y aparece de una manera virulenta, incluso con actitudes y acusaciones y... yo diría una agresividad tremenda, y eso también hay mucha gente que le obliga moralmente, mentalmente a abandonar la afiliación de los sindicatos.

Apolinar RODRIGUEZ

1. LA LOGICA DEL CICLE AFILIACIO-DESAFILIACIO DELS ANYS 1978-1980.

Yo creo que no, yo creo francamente que no, los Pactos de la Moncloa no incidieron en el proceso de desafiliación, **que los trabajadores se hubieran ido igualmente del sindicato; más que la sindicalización del sindicato y la puesta en marcha de tareas sindicales propias, la baja afiliación se produce porque esa afiliación vino por otras razones de arrope político al sindicato y luego el sindicato nada les daba. Porque el diseño de representación sindical que se hizo en este país era la desmotivación extrema del hecho sindical: ya te digo que yo en democracia no podía decir que era de UGT en el Comité de empresa [de RENFE], por qué carajo se iba a afiliar nadie a la UGT, si es que no sólo no le daban nada sino casi estábamos en la clandestinidad de los comités...**

La caída de la afiliación se ha debido fundamentalmente, -nunca hay un sólo factor explicativo ¿no?- pero se ha debido fundamentalmente a que el sindicato nada ofrecía, porque la acción sindical se la habían entregado en cuerpo y alma a los comités de empresa, no había habido ningún esfuerzo en el pacto político porque los sindicatos tuvieran un papel y porque el encuadramiento sindical tuviera atractivo para los trabajadores, y realmente hemos estado años sin ofrecerles absolutamente nada. Hasta el extremo de que la afiliación a UGT ha sido una afiliación de simpatía de ideario, no una afiliación motivada por razones de ventaja personal alguna, quiero decir, totalmente ajena a lo que es la afiliación en cualquier país democrático, como afiliación de masa, porque esto no es un organismo de resistencia, es un organismo de encuadramiento y de representación y defensa de intereses de los afiliados. Entonces algunos dicen: "tenemos una afiliación baja"; a mí juicio muy alta teniendo en cuenta lo que ofrecemos: no ofrecemos absolutamente nada. Y esto los trabajadores se dieron cuenta de inmediato; si el convenio se lo negociaba el comité, si las condiciones de salud se las establecía el comité de seguridad e higiene, ¿para qué se iba...? Y fuera de la empresa no había ningún marco institucional de capacidad de intermediación tampoco

del sindicato. La pregunta no es ¿por qué había tan poco? sino la pregunta es -lo pertinente en filosofía son las preguntas, no las respuestas- ¿por qué había tanto en el sindicato? Claro, yo me explico eso, más bien..., primero me planteo otra pregunta: ¿por qué había tanta gente en el sindicato, cuando los sindicatos no ofrecían absolutamente nada? Yo creo que ha sido agraciadamente porque en este país hay una mayoría de izquierda, y de apoyo a lo que significaba el hecho sindical, más que de ventaja de lo que suponía afiliarse al sindicato. ¿Nosotros cómo íbamos diciéndoles "que te afilies"? Pues casi como un gesto de generosidad se lo pedíamos a los trabajadores, no de interés personal.

Antón SARACIBAR

1. LOGICA DEL PROCES D'AFILIACIO/DESAFILIACIO EN L'INICI DE LA TRANSICIO.

La causa principal de la desafiliación masiva que se produce a partir de 1978-79 es que los sindicatos no tenían aparatos capaces de recepcionar a miles y miles de afiliados. Y lógicamente, los trabajadores, al afiliarse a los sindicatos y no obtener de los sindicatos en aquel entonces lo que ellos pretendían, pues se produjo una desafiliación de hecho, no una desafiliación inclusive querida. Porque muchas de las desafiliaciones que se dieron en aquel entonces era porque materialmente había inclusive incapacidad manifiesta para cobrar las cuotas; y de facto, de hecho, se produce una desafiliación, que no es una desafiliación política o sindical o doctrinal o de principios, o no es una desafiliación contraria al sindicato ni muchísimo menos, es una desafiliación que se da en la práctica precisamente por las carencias de los propios aparatos de los sindicatos que en aquel entonces funcionaban en precario, eran incipientes etc. etc.. Cosa que se está corrigiendo, por ejemplo, en los últimos años está aumentando considerablemente la afiliación a los sindicatos, y yo no sé si es porque se afilian realmente los trabajadores o porque estamos modernizando los aparatos haciéndolos mucho más eficaces en relación con la exigencia de que los trabajadores afiliados paguen también su cuota.

c) Tensions internes a les organitzacions

José Luis CORCUERA (UGT)

1. TENSIONS INTERNES A UGT: EL CONGRES DE 1979 I L'INGRES D'UN SECTOR D'USO.

En el proceso de cambio de la estructura del sindicato yo creo que hay una desconfianza en una buena parte de la organización, hay una desconfianza a que las federaciones de industria fueran capaces, o fuera el momento de darles atribuciones de esa naturaleza. Es decir, a mí me parece que hay muchos compañeros con los que yo personalmente discrepaba que pensaban que no era el momento para una modificación de tal naturaleza porque la organización estaba fundamentalmente centrada en lo que era la

estructura horizontal, con las uniones territoriales, y creían que era un salto sin medir demasiado bien, probablemente, las repercusiones, el trasvasar, favorecer, potenciar en definitiva las federaciones de industria. Digamos que esas eran las razones más respetables, es decir ese punto de vista pues siempre es respetable. Yo creo que en estas cosas siempre se generan problemas de relaciones de poder. [...]

A mí me parece que hizo bien la UGT cuando en el Congreso del 79 favoreció la fortaleza o el fortalecimiento de las federaciones de industria. Pero además de todo eso yo creo que también hay, cuando surgen estos debates en las organizaciones, pues, eso que se llama relaciones de poder, hay quien entiende que puede tener mejor, o puede llegar mejor a la organización a través de estructura territorial que a través de las federaciones de Industria. Y entonces ya estos debates son menos inocuos, porque ya está un poco el control, o puede pensarse que los defensores de una posición o de otra pretenden controlar la organización por un lado, es decir por una estructura o por la otra estructura. Yo creo que eso al final fue un conjunto de cosas lo que hizo que aquel Congreso fuera muy importante, pero sí que estuviera precedido el Congreso Extraordinario de un gran debate en el seno de la organización, además estaba el antecedente del anterior Congreso Ordinario, que fue un Congreso complicado y donde se pusieron en cuestión muchas cosas, incluso se pusieron en cuestión a dirigentes de la organización, que complicó todo ese proceso. Yo recuerdo por ejemplo que en el Congreso Ordinario anterior, Antón Saracíbar, yo me parece que salí delegado por Vizcaya el último o el anteúltimo, y Antón Saracíbar fue suplente, o sea que fue al Congreso porque tuvo que dimitir uno que había salido en la delegación por Vizcaya. Lo cual quiere decir que previo al Congreso del 79 se produjo una pelea en el seno de la UGT muy importante. El proceso de unidad con USO, que a mí me parece un acierto, muy importante, produjo tensiones internas muy serias. (...)

Por ejemplo hoy estamos asistiendo a un debate muy interesante sobre la independencia del sindicato y la autonomía y llama la atención que los principales defensores de ese planteamiento, totalmente respetable, en aquellos años 78, 79, eran los mayores defensores de los grupos sindicales del Partido en el seno del Sindicato, incluso hay provincias, hay uniones provinciales que modificaron las relaciones de poder internas fundamentalmente a través de los grupos sindicales del Partido en el seno del Sindicato. Es decir, no quisiera hablar de compañeros, pero hoy hay muchos en la dirección del Sindicato que han sido grandes defensores de los grupos sindicales del Partido en el seno del Sindicato. Si yo tuviera que decir por quién apostó en aquel debate interno, si se quiere decir entre familias, aunque dudo yo que fueran familias, pero aquel debate que originó la incorporación de los compañeros de USO, el planteamiento que muchos compañeros tenían de cómo debía de funcionar la organización, originó un debate interno muy serio y una discrepancia muy seria. El Partido tomó partido... por... Nicolás Redondo, sin ninguna duda.

Justo DOMINGUEZ (UGT)

1. *ELS EFECTES DE L'ETAPA FUNDACIONAL D'UGT DE CATALUNYA: LA FUSIO* DEL MOVIMENT SOCIALISTA COMPORTA IMPORTANTS EFECTES SINDICALS.

Lo que se produjo en aquellos años, en la etapa de fusión del movimiento socialista en Cataluña, **fue una especie de reacción, de rechazo, había resistencia, eh, a la unidad; en la Federación del PSOE yo recuerdo que había resistencias, como lo había también en el PSC-Congrés y en el Reagrupament; desde luego en el PSC-Congrés habían resistencias, se producían resistencias a la unidad y naturalmente esas mismas resistencias se reflejaban en la UGT, porque es que curiosamente los dirigentes de entonces, políticos me refiero, estábamos en la familia socialista dentro de la Federación del PSOE, también éramos los que llevábamos la revista del Sindicato. (...) Entonces lo que había era una cierta precaución porque los grupos de presión, de poder, los diferentes grupos de entonces, naturalmente, querían acaparar el poder del Partido. Y eso se trasladó, de una manera equivocada como casi siempre se producen estas cosas, al Sindicato, o sea también se reflejó ahí, y naturalmente pues hubo la salida de Alamillo, de Guitart, del propio secretario de la Federación de Barcelona, de Santiburcio; una serie de gente, que yo diría que más que ceses, que hubieron casos que fueron ceses, pero es que el Alamillo cesó por cosas muy concretas, pero yo creo que más que ceses fueron abandonos, unos porque vieron que era imposible materializar una tesis, y otros, yo creo para evitar, o para facilitar, mejor dicho, no sé... la integración del socialismo en Cataluña. (...)**

Desde la propia UGT en alguna ocasión, o gente muy vinculada a la UGT, se intentó proseguir un poco manteniendo las estructuras de la Federación del PSOE, habida cuenta de que el PSC ocupó prácticamente todo el poder, todo el poder político, y hubo una reacción ahí negativa de crispación y se intentó rehacer, a mantener como mínimo como un grupo de presión dentro, a lo que se le dió en llamar la Nueva mayoría. Yo personalmente creo que fue un error, como lo sigue siendo hoy si eso se reproduce. O se acepta la realidad catalana o que el que no la acepte se está equivocando ¿no?, en mi opinión. Pero sí que en esos momentos las secuelas de la fusión, yo creo que la falta de generosidad, para entendernos, de no entender todos la fusión del socialismo, como no la entendieron muchos en este caso, en la Federación mía, por ejemplo, entregaron hasta los "trastos de matar" como digo yo ¿no?. Entregaron dinero, los recursos, todo ¿no? Yo creo que la falta quizá de generosidad ahí, de habilidad, motivó que durante un tiempo se mantuviera la gente a la expectativa y naturalmente se generaron esos grupos, lo cual salpicó a la UGT. Obviamente el tema de USO era un tema candente porque el PSC propugnaba, naturalmente, la militancia en USO. Claro, entonces eso, el tío que estaba afiliado al PSC y a su vez venía de la USO pues era una... cuando menos era un... un riesgo que había que vigilar.

II.2.4 Transformacions en el context polític

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. EL 23-F, FACTOR CLAU EN LA FIRMA DE L'ANE.

El intento de golpe de Estado del 23-F influyó de forma casi decisiva sobre la firma del ANE. Es decir, influyó el 23, influyó el interés que había en CCOO de enmendar el triunfalismo con que se abordó la lucha contra el AMI. Es decir aunque nunca se explicitó en un debate, yo creo que en la firma del ANE también pesó el 23-F en cuanto confirmación de que era evidente de que aquí no había habido ruptura, que se había abierto la reforma e incluso con dificultades. Es un momento en donde el PCE incluso ve eso con mucha simpatía porque piensa, y se equivoca, que podía retomarse la política de consenso, que se rompe a partir del 79. Hay una concurrencia de factores, que explican también las reticencias de UGT y las reticencias del PSOE, porque el ANE significaba para el PSOE pues un desdibujamiento (en cuanto a lo que él pretendía (que era el hundimiento de UCD y ser alternativa de poder, luego lo fue más tarde pero, ... esa no tenía mucho interés). Y en el caso de UGT clarísimo, porque el modelo de UGT no era tanto firmar con la UCD un pacto tipo ANE, sino firmar un pacto social cuando llegará el PSOE y en todo caso hacer acuerdos interconfederales, es decir un modelo de sindicalismo de cúpula, con la patronal, un modelo centroeuropeo.

Antonio GUTIERREZ

1. EFECTES RESTRICTIUS DEL 23-F I DEL COLPISME SOBRE L'ESTRATEGIA SINDICAL.

En el ANE primó por encima de toda las cosas el 23-F, por encima de todo, no sólo en los sindicatos, yo creo que también en el gobierno, claro, porque en octubre del 80 siendo Calvo Sotelo vicepresidente del gobierno para Asuntos Económicos, niega toda posibilidad de negociación. Mantenemos una entrevista con él y le ofrecemos nuestro Plan de solidaridad embrionario como elemento de negociación y se nos contesta que los problemas económicos y en concreto el problema del paro no era un problema del Gobierno, no era un problema de Estado. (...) No se puede entender un cambio tan brusco, tan radical en la actitud del Gobierno si no es por el 23 de febrero. [...] Nosotros aceptamos, por ejemplo, que la participación institucional apareciese como un elemento intercambiable, permutable por los sacrificios materiales y salariales de los trabajadores ¿no? es decir, en el proceso de homologación democrática en nuestro país volvemos a asumir el mayor costo para los trabajadores como habíamos hecho en los primeros años de la transición.

José Luis LOPEZ BULLA

1. PERCEPCIO DEL RISC D'INVOLUCIO.

Nosotros éramos conscientes del peligro de intervención del Ejército. Más que lo era CCOO en otros sitios, y así lo demostramos cuando el 23-F nosotros hicimos una gran movilización el mismo día y cuando los parlamentarios estaban aún secuestrados en las Cortes. En Madrid CCOO no hizo nada al principio, no estaba preparada mentalmente para ello... Claro, después se montó una gran manifestación, pero cuando había que hacerla era cuando los parlamentarios estaban aún dentro de las Cortes ¡para liberarlos!, y no después, porque ¿qué hubiera pasado si no los hubieran liberado? Nuestra reacción aquí, en Cataluña, fue mucho más rápida.

Unió General de Treballadors

Justo DOMINGUEZ

1. LA FIRMA DE L'ANE I EL PAPER DE L'EXERCIT EN LA TRANSICIO.

Creo que todos los acuerdos que se han hecho en esta etapa han servido para facilitar la consolidación de la democracia, eh. ¿Que el ANE coincidió con el episodio del 23-F? Pues hombre a lo mejor en este sentido resultó ser positivo, pero es que yo creo que se hubiese firmado posiblemente el ANE incluso sin el 23-F, posiblemente, porque los sindicatos y especialmente la UGT ya estaba desde hacía mucho tiempo intentando influir no solamente en las cuestiones reivindicativas de los salarios de los trabajadores, sino en las cuestiones fiscales, en el tema del papel de los sindicatos en la sociedad, es decir, que es lo que contemplaba un poco el ANE, la política fiscal, etc. etc. Es decir yo... en fin, no le doy gran importancia, eh. Lo que pasa es que el hecho de la coincidencia a mí me parece que fue naturalmente utilizado en ese sentido y claro, pues una cierta paz social en un momento en que hay un riesgo de aquella naturaleza, pues yo creo que siempre es positiva, que fue lo que sucedió con el Acuerdo Nacional de Empleo.

Nosotros no hemos tenido nunca en cuenta la posibilidad de una reacción del Ejército frente a las movilizaciones, el tema de las movilizaciones siempre lo hemos tenido presente desde el punto de vista de ser el último recurso que hemos empleado ¿no? Por lo tanto, yo creo que ese no ha sido un factor que ha hecho mella en los sindicatos cuando estas reivindicaciones eran reivindicaciones justas, no salían del contexto y demás ¿no? ¡Hombre! ¡Qué duda cabe! Siempre ha habido el fantasma durante la transición de que cualquier alteración del orden o cualquier consideración de alteración del orden, no es que fuera una alteración del orden, porque claro, si pedir pan es alteración del orden... Entonces, siempre ha habido parece ser en el pensamiento de la gente esta idea ¿no? Pero yo ahí sí que tengo que ser tajante, por lo menos... quizá lo diga desde el punto de vista de como yo he pensado y la gente que ha estado en mi entorno. Yo no creo que haya sido el

factor que ha hecho más peso aunque no niego que haya influido, es decir la amenaza permanente del golpismo, la reacción de los militares, ese silencio permanente de los militares de no expresar públicamente su aceptación a la Constitución aunque, como es natural, los máximos dirigentes lo hacían, por ejemplo el que era ministro de Defensa entonces, Gutiérrez Mellado y estos así. (...) Era muy difícil entonces asumir que el Ejército había aceptado ya el proceso de transformación de una dictadura a una democracia. Pero yo no creo que este fuera un factor importante, se hicieron grandes movilizaciones, grandes manifestaciones independientemente de lo que pensara el ejército, y yo creo que fueron precisamente los sindicatos los que rompieron más, los que corren más con el peso del desarrollo, ¿no? de la agilidad ¿no? de que se fueran configurando las cosas.

2. ESCISSIO ENTRE DRETA POLITICA I DRETA ECONOMICA.

La CEOE veía que sus intereses no estaban garantizados, es decir había crisis permanente en el seno de la UCD, había dentro de la propia CEOE también grupos de presión importantes que a su vez ejercían una cierta presión sobre la propia UCD, intereses bastantes contrapuestos etc. etc. Y por lo tanto si hay algo que constatar en aquel período es que la descomposición, el proceso de descomposición de la UCD, de alguna manera se veía venir desde sus inicios, es decir, cuando se configura el partido con gente tan variopinta, pues eso yo creo que se preveía que tarde o temprano terminaría fraccionándose como se fraccionó. Y por lo tanto la propia CEOE vio que sus intereses no estaban bien resueltos. Y yo no digo que la CEOE tuviera ni mucho menos interés en que ganara el Partido Socialista en 1982, aunque luego le haya ido tan bien, pero yo no creo que en aquellos momentos lo que pretendía la CEOE era que ganara el Partido Socialista, yo creo que influyó bastante en que hubiera otro tipo de derecha en este país que curiosamente han continuado tratando de colaborar y contribuir a ello, pero que no lo consiguen. Es decir, en la actualidad me parece que en España no hay una derecha mínimamente bien estructurada.

II.3 TERCERA FASE, 1982-1987: PRIORITAT A L'ACCIO SINDICAL

Certs observadors i analistes han subratllat que la transició política s'acaba amb l'arribada del PSOE al poder executiu, al final del 1982. La justificació de tal criteri recolza en dues consideracions: en primer lloc, que es produeix per primera vegada, i amb un respecte total de les normes constitucionals, un relleu en el Govern; i en segon lloc, que aquest relleu significa ni més ni menys que l'accés a l'Executiu d'un partit de l'esquerra espanyola. La nostra hipòtesi sobre els tres períodes en què se subdivideix l'acció dels sindicats durant la transició semblaria ajustar-se bé a aquesta perspectiva. A partir de 1983, en efecte, els sindicats espanyols orienten la seva conducta estratègica sobretot al que normalment és l'objecte de l'acció sindical: el mercat de treball, la política econòmica, etcètera. Deixen d'ocupar-se, per tant, de transformacions en els contextos externs que, com la institucionalització d'una democràcia política i la construcció d'un model de relacions laborals, són característiques exclusives de situacions de transició. ¿Vol dir això, també, la fi del que aquí denominem transició sindical?

Pensem* que un dels motius pels quals no pot establir-se rotundament el límit final d'una transició política és que, invariablement, aquest procés genera múltiples efectes -alguns d'estructurals- diferits en el temps. Dit d'una altra manera, no són pocs els fenòmens d'àmbit societal que, fins i tot molt de temps després d'establerta una democràcia política, presenten desenvolupaments anormals que s'han originat en aquest moment fundacional.** En conseqüència, sembla més lícit concloure -per al cas que ens ocupa- que el que s'ha acabat (l'any 1979) és la transició institucional, i que és previsible, durant un període de llarga durada, l'aparició de notables anormalitats i reajustaments en la societat espanyola que s'han d'entendre en una part substancial com <u>efectes</u> d'aquesta transició institucional i del període subsegüent.

La transició sindical il.lustra convenientment aquesta hipòtesi. S'inicia el nostre tercer període (1982-1987) amb una aparent orientació cap a la normalitat, però conclou amb un efecte diferit d'aquest "moment fundacional" a què hem al.ludit: l'enfrontament entre els sindicats i el govern socialista***.Les conjuntures crítiques sobre les quals es pronuncien els líders entrevistats tenen a veure, així, amb la política econòmica i la concertació en el període de governs del PSOE, concretament amb l'Acord Interconfederal (per al 1983) i l'Acord Econòmic i Social (per al 1985 i el 1986). Però tenen a veure també, per una altra banda, amb

---

* Contràriamente a altres punts de vista, per exemple, el de Juan Linz (1982:69).

** El motiu sembla clar: aquestes "anormalitats" són l'expressió de la forçada compressió d'un procés de llarga durada en un període molt breu que no permet instantàniamente: ni la necessària acomodació entre grups, interessos i poders fins a configurar un sistema més o menys estable; ni ser, aquest procés, la manifestació d'un conjunt de cultures i subcultures en algun sentit preexistents, i no a la inversa.

*** Aquest punt de vista s'argumenta més detalladament al volum final, núm. 6, d'aquest estudi.

el conflicte obert entre el partit en el govern i els sindicats en relació amb dos eixos reivindicatius de les organitzacions dels treballadors: ni comparteixen el paper progressivament residual que la dinàmica política del període postfranquista ha acabat assignant-los, ni estan disposats a continuar avalant les polítiques econòmiques anticrisi dissenyades pel PSOE.

II.3.1 Caracterització general del període

Agustín MORENO (CCOO)

1. El programa electoral del PSOE de 1982 era un programa con componentes progresistas, positivo, aunque fuera escaso. Nosotros hubiéramos ido más lejos en la formulación del programa electoral como sería desde el punto de vista del Sindicato. Entonces, las expectativas eran de cumplimiento de los compromisos al menos, y eso daba cierto juego en algunas áreas: la jubilación a los 64 años, empezar a crear empleo, hacer una política que mirase más hacia sus aliados naturales, hacia los trabajadores, los sindicatos, los pensionistas... en fin, que creara empleo, que mejorara la protección social, que aumentara la participación de los sindicatos, el poder sindical, la capacidad de decisión de este tipo de cosas que en un gobierno "pro-Labor" debe ser lógico y normal. Lo que pasa es que eso se empezó a ver rápidamente que no sólo no evolucionaba en ese sentido sino radicalmente en el contrario. La primera enganchada gorda que tuvimos los sindicatos con el Gobierno fue como consecuencia de ley de [jornada de] 40 horas, que se da en julio del 83. Que efectivamente sacan una ley, pero luego sacan una norma, un auténtico encaje de bolillos que hizo el gobierno, una norma interpretativa del Ministerio de Trabajo... en fin, una circular que tiene la categoría esa de reglamento del que hablaba Romanones para luego tergiversar el uso y la aplicación de las leyes, bueno, pues aquella norma le daba a la patronal la baza de que prevalecían los convenios por sobre la ley, lo que es un desatino. Al final la Juridicción Laboral nos dio la razón en todos los casos: tiene un mayor rango normativo la ley que no el convenio y por lo tanto tendría de haberse aplicado la ley de las 40 horas inmediatamente de entrar en vigor. En la práctica nos obligó a meternos en pleitos y retrasó, en la práctica, repito, hasta primeros del año 84 la aplicación de las 40 horas. Aquello ya no sólo era lo que significaba como medida concreta el retraso de la puesta en marcha de la ley sino de actitud política del Gobierno hacia los sindicatos, de golpe bajo y de entendimiento con la patronal. Ahí había habido un pacto y acuerdo con la patronal para que entrase la patronal también en el AI.

No nos chupábamos el dedo ni mucho menos, pero pensábamos que iba a hacer un esfuerzo mayor el Gobierno por cumplir su programa. Vimos rápidamente que empezaba a abandonar cuestiones decisivas del programa: ese tratamiento del tema de la jornada, en materia de jubilación rápidamente empezó a decir que no a la reducción a los 64 años, se planteaba medidas de flexibilidad laboral, y en el tema de la política económica desde el primer momento cogió Boyer las riendas y, bueno, nos condujo por la vía del ajuste, de ajuste puro y duro, lo que elevó a categoría de planteamiento general lo que era un ajuste particular en el Gobierno UCD. El Gobierno UCD se dedicaba mucho a parchear, era más débil políticamente; por ejemplo en el ajuste o la reconversión empresa a empresa que hacía Abril Martorell pues se pasa a la ley o decreto de reconversión que luego

ha sacado el PSOE, es decir, generaliza el tema. Se vio rápidamente que no sólo arrubaba al programa este neokeynesiano con el que se presentó a las elecciones sino que incluso renunciaba a una reforma social del sistema, es decir, la introducción del elementos de bienestar, de progreso, de mayor fuerza y participación de los sindicatos. A los sindicatos se nos sigue ignorando. Los temas pendientes quedaron ahí, aunque son temas muy particulares que no tiene la fuerza de lo anterior, la fuerza de lo anterior es la política de ajuste que inicia Boyer, y que va a la moderación salarial, a seguir actuando sobre el ajuste de las plantillas y el recorte del gasto social público, eso es lo decisivo, en lo otro, en el tema sindical, también quedaron por resolver los temas pendientes. (...)

Nosotros nos habíamos visto con Felipe inmediatamente antes de las elecciones de octubre de 1982: nos dijo que sí, que íbamos a negociar. No cumplió su compromiso de abrir una negociación sobre los temas estructurales de fondo que interesaban a los sindicatos, a pesar de haber firmado el AI para aquel año de bonanza, de calma chicha en las relaciones laborales. En el año 84 demostró que no tenía ninguna voluntad de llegar a acuerdo en nada, ni en salarios ni en ninguna otra cosa, es decir, tuvo una actitud abiertamente contraria a todo tipo de concertación, negociación social y acuerdo. En el 84 además se acentuó, ya con la estrategia totalmente definida, es decir, en el 83 se empieza a ver que pasan del programa y en el 84 vienen con una estrategia totalmente abierta: el ajuste más brutal de los salarios en los 10 años de transición es el 84, el llamado ajuste Boyer (no me acuerdo de las cifras ahora, pero del orden de 2 puntos y pico, 3 puntos de pérdida de poder adquisitivo, comparando tasas medias de inflación con incremento real de salarios). Es el ajuste salarial, y esta afirmación sigue siendo válida, más brutal de toda la transición, el del año 84. No quiso pactar nada. Consecuencia de la movilización -hubo bastante follón aquel año en los convenios, bastantes movilizaciones-, de la exigencia social que había de cómo era posible que con un Gobierno socialista no hubiera un acuerdo con los sindicatos, que había habido uno con la patronal (...), como consecuencia de todo aquello y de un intento de buscar complicidades con los agentes sociales es cuando se plantea lo del AES. Cuando ya el Gobierno, fruto de esa conflictividad y de esa presión de la opinión pública, dice "me siento", porque parece que es así, este gobierno funciona con el marketing al frente y con la oreja muy puesta en el CIS, parece que uno de los elementos decisivos que les lleva a convocar la mesa del AES es que la opinión pública reclamaba que por lo menos se intentara negociar con los sindicatos. Entonces los sindicatos empezamos a hacer las primeras críticas, UGT con mucho más convencimiento, UGT lo que reclamaba es que se negociara un acuerdo, pero no cuestionaba la política económica por aquel entonces y era tan dura o más que la del año 84.

Entonces se llega al AES donde bueno, decidimos no firmar a pesar de haber salido con una posición favorable en el tercer Congreso, donde se debatió mucho este tema de si cabía el acuerdo

o no cabía el acuerdo. Teóricamente salimos defendiendo la posibilidad de acuerdo de ese nivel porque podía significar la conquista de espacio de negociación más amplio, de introducir materias que se escapan de la negociación colectiva, pero ya no es estrictamente por el contenido de decir "vamos a firmar". Incluso hicimos una consulta; lo habíamos hecho por primera vez en el año 83: con el AI hicimos una consulta, hombre, con deficiencias pues sobre todo administrativas y que era la primera experiencia pero lo llevamos a todos los órganos de dirección, a las asambleas de delegados de CCOO, a asambleas de empresa. Y hay no sé cuantos que dicen que sí a la firma del AI, en todo el Estado. (...) Con el AES hicimos otra consulta; con el AES la opinión mayoritaria en el Sindicato, de los delegados, de los afiliados y de empresas donde se hacían asambleas con todos los trabajadores, era contraria al AES y decidimos no firmarlo. El AES era otra operación de bastante calado, no llegaba, porque tuvo más trascendencia en aquella coyuntura histórica, al del ABI o el AMI pero también era una operación de calado. En el AES se intenta institucionalizar al máximo a los sindicatos firmantes, se juega además con ese principio de que "quien se mueva no sale en la foto" y por lo tanto el que no firma se queda absolutamente marginado de todo, no hay ni agua para ellos y se va a por ellos abiertamente, e incluso se bendice en una sentencia del Tribunal Constitucional, el tema está muy medido: se crean comisiones sobre temas generales que no son materia ni normativa ni obligacional del acuerdo, son simplemente apuntes sobre fiscalidad, sobre inversiones, sobre no sé qué, que lo negociaron los firmantes; entonces, temas que son de interés general y que nosotros como organización que ganamos elecciones y estamos legitimados para representar a los trabajadores en esas mesas, en esos frentes que teníamos todo el derecho, pues los firmantes nos los negaban, el gobierno nos los negaba, e incluso el Tribunal Constitucional con un ponente muy singular (...) sacó una resolución diciendo que efectivamente que el que no había firmado no pinta luego nada y tiene derecho a reclamar, es decir, que no era ninguna bagatela el AES sino que tenía un trasfondo mayor... Pero fue un auténtico fiasco, no se cumplieron algunos de los aspectos positivos que tenía, por ejemplo uno que seguimos dándole vueltas hoy, 4 años después, como el 48% de la cobertura, no hubo reforma de la Seguridad Social, lo único que hubo fue la ley 26/85 de recorte de pensiones que dio lugar a la primera huelga general digna de ese nombre de este período democrático reciente, y la patronal salió por otro lado también disconforme con el AES porque decía que Felipe le había prometido lo del despido libre en las empresas de menos de 25 trabajadores en base al artículo 17 del AES, la UGT salió quemada porque hubo incumplimientos muy flagrantes. [...]

La UGT salió molesta por los incumplimientos, la CEOE molesta con el tema del despido, el gobierno fue el único que sacó ventaja con 2 años de un poco más de tranquilidad y además de haber corresponsabilizado y haber conseguido cierta legitimación a su política. Lo que pasa es que eso yo creo que tuvo consecuencias sobre todo en el terreno sindical que han producido posteriormente

el cambio en la situación, las consecuencias de las elecciones sindicales del año 86.

II.3.2 Acords socials sota govern socialista

a) Febrer de 1983: l'AI

Comissions Obreres

José Luis LOPEZ BULLA

1. L'AI FOU, SENZILLAMENT, UN ACORD ACCEPTABLE.

El AI se habría firmado por CCOO sin estar el PSOE en el Gobierno, **sí. No tiene nada que ver que estuviera el PSOE en el Gobierno. Nosotros no firmamos acuerdos en función de quien esté en el Gobierno. El AI no fue un mal acuerdo, lo tragamos con sal de fruta Eno. No era lo que nosotros queríamos, pero sí lo firmamos fue porque no fue un mal acuerdo, no porque estuviera el PSOE en el Gobierno. No tuvo nada que ver con un apoyo crítico ni nada por el estilo.**

Agustín MORENO

1. L'ACTITUD DE CCOO DAVANT DEL PRIMER GOVERN DEL PSOE: L'AI.

Después de la experiencia anterior, que es una experiencia negativa en cuanto al cumplimiento del ANE, negativa también en lo que supone el AMI como elemento estratégico para el capital de división de los sindicatos y de debilitamiento de estos y de... en fin, pérdida de afiliación, de poder imponer el modelo de relaciones que ellos estaban defendiendo (sobre todo se da con el AMI y se da con la Ley Básica de Empleo, que recorta grandemente las posibilidades de cobertura, de protección social a los parados), y de toda la legislación en torno a los expedientes de regulación de empleo que juegan un papel muy protagonista en toda esa etapa (es el famoso Real Decreto Ley 696 que desarrolla el Estatuto de los Trabajadores) nosotros recibimos de manera bastante esperanzada los resultados de las elecciones del año 1982. El programa del PSOE no era un programa que nosotros firmásemos, porque nos parecía que era un programa corto, que podía haber ido más lejos, pero tenía elementos positivos, ...no sé, por definirlo de alguna manera yo creo que era una especie de programa keynesiano de izquierdas más o menos. Entonces, bueno, la actitud con la que afrontamos el cambio, el famoso "cambio", es una actitud muy prudente, donde a partir de la independencia de la que el Sindicato siempre hace gala, abordamos el tema en términos de todo aquello que sea positivos para los trabajadores, lo vamos a medir con la vara de... con una vara, ¿no?, una vara independiente de decir: "lo apoyaremos; aquello que sea negativo, pues nos vamos a oponer porque no tenemos ningún tipo de servidumbre ni de compromiso con el Partido Socialista ni mucho menos". Entonces, tuvimos una actitud muy prudente que nos lleva incluso a la firma del Acuerdo Interconfederal del año 83 con un cierto margen de confianza y también con margen de confianza porque el acuerdo del 83 es un

acuerdo muy anodino, que no era ni bueno ni malo, que permitía el libre juego de las partes en la negociación colectiva, y bueno, tampoco nos parecía que era un acuerdo como para salir rompiéndolo. Era peor el ANE; aunque el ANE tenía elementos estratégicos, en su desarrollo concreto era peor; en salarios era peor que el Acuerdo Interconfederal del 83 que permitía que tú defendieras situándote en la parte superior de la banda pues lo que era tu objetivo reivindicativo en base a los procedimientos de indiciación de salarios. En el ANE reconoces una pérdida fuerte del poder adquisitivo y además se empezaba a abrir la vía de la contratación temporal a tope, de manera generalizada, aunque se metieron limitaciones en los decretos que desarrollaban en el artículo 17 del Estatuto, limitaciones fruto de un pacto secreto que luego se incumplieron por parte del Gobierno.

Entonces el AI se da por aquello y se da también porque hay un compromiso del Gobierno de abordar una negociación posterior mucho más en profundidad sobre política económica, sobre los temas de empleo, protección social, poder sindical. (...) La impronta del gobierno del PSOE, es una impronta en el terreno económico muy liberal, muy neoliberal, donde se considera los sindicatos un factor de distorsión del mercado, y esa impronta la mete Boyer y la continúa Solchaga, además hay infinidad de... está jalonada toda esta historia de un montón de acontecimientos que reafirman esa actitud. Entonces, en el año 84 no hay ningún tipo de acuerdo, y después de la bronca, vamos, de la movilización, la tensión que hubo en el año 84, por fin en el año 85 es cuando se empieza con lo del... vamos, a finales del 84 para el 85 y 86 con el AES. Entonces bueno, a todo esto se había ido viendo que no había voluntad de cumplir los principales y más positivos compromisos del programa electoral del PSOE, y nuestra actitud es una actitud bastante prudente, sinceramente bastante prudente, no fue una actitud de apoyo crítico, no la formulamos nunca así.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. LA FIRMA DE L'ACORD INTERCONFEDERAL.

Yo no creo que sea el acuerdo más pobre en contenidos el Acuerdo Interconfederal, yo si se me apura es probablemente... cualitativamente... el mejor acuerdo que se ha hecho. No seré muy objetivo porque estuve yo haciéndolo, pero yo creo que es uno de los mejores acuerdos que se ha hecho. ¿Que si se hubiera hecho si no hubiera estado el PSOE ese acuerdo? Sí. Sí porque la UGT ha suscrito acuerdos con la UCD y ha habido años en que no ha suscrito acuerdos con el PSOE. (...) Fue un acuerdo complicado, fue un acuerdo que en el seno de la UGT originó, fundamentalmente algunos extremos del acuerdo, originó algún que otro problema, me acuerdo del artículo 37, creo recordar, pero en relación con otro tipo de contenidos no recuerdo yo que hubiera problemas de índole interna.

No, no, hubo una defensa de las posiciones en cuanto a una mayor flexibilidad del mercado de trabajo, por parte de la UGT, una defensa de sus posiciones muy vehemente, pero yo creo que el acuerdo fue un buen acuerdo.

Justo DOMINGUEZ

1. LA FIRMA DE L'AI CORRESPON A LA FILOSOFIA DE LA CONCERTACIO DE LA TRANSICIO.

Yo creo que el AI forma parte de un modelo de negociación colectiva o de relaciones laborales que se ha ido más o menos perfilando en estos diez años. (...) Aquí había un problema y era un problema de desajuste, de desequilibrios importante. Había sectores con muy poca capacidad de expresión y, entonces, la tónica ha sido un poco ir configurando este tipo de acuerdos para que esos sectores con poca capacidad de expresión (como por ejemplo: pensionistas, jubilados, jóvenes, o incluso sectores de la producción y los servicios con convenios colectivos que incluso estaban por debajo del salario mínimo interprofesional) pues se vieran un poco en reequilibrio, ¿no? en el aumento de las rentas salariales sobre todo, y, como digo, la configuración del marco de las relaciones laborales. Pero yo no le doy ninguna importancia a la presencia del PSOE en el Gobierno, porque al año siguiente ya no hubo acuerdo y estaba también el PSOE en el poder.

b) Octubre de 1984: l'AES

Julián ARIZA (CCOO)

1. LES RAONS PER QUE CCOO NO FIRMA L'AES.

En el III Congreso de 1984 se iba con la idea de un gran acuerdo con el Gobierno del PSOE (todavía había lo que yo llamaba el impulso del 83 del apoyo crítico), pero estábamos en una fase de transición, dentro del propio CCOO, incluso dentro de lo que es el PCE y la política de convergencia. Entonces, nos pilla en un momento de transición donde las cosas no están claras en la dirección mayoritaria -éramos nosotros [los minoritarios] los que decíamos que eso era un disparate, el firmar un acuerdo con el Gobierno, porque supondría lo que de hecho supuso, lo que ha supuesto el AES para la propia UGT-, y yo creo que las consideraciones ahí se hacían un poco porque en esa transición, es decir la idea... lo que llega hasta el Congreso es la idea del pacto, pero en el proceso del Congreso y en esos meses inmediatamente anteriores y posteriores empieza ya a dibujarse una política más de oposición, tanto a nivel de lo que más tarde fue Izquierda Unida, entonces el PCE y la política de convergencia, como a nivel del propio Sindicato, y entonces en ese interregno hay una zona de duda. Aparte de que dentro del Sindicato opuestos a eso estábamos no sólo nosotros sino que estaba también el PCC, vamos el PCPE, que obtuvo la lista de Clemente el 17,5. Es decir, el Sindicato de hecho frente a ese dato estaba casi partido en dos, y entonces no había fuerza en el propio Sindicato para meterse en

una aventura. Yo creo que si el Sindicato se mete en la aventura del AES a firmarlo aquí se forma un verdadero follón porque el Sindicato estaba muy dividido en torno a ese asunto. [...] En definitiva el AES no se firmó porque el Sindicato no estaba en condiciones de firmarlo, los que eran proclives a firmarlo no estaban en condiciones en el Sindicato, yo creo que no se firmó también porque había conciencia de que eso no iba a dar mucho de cambio en la política gubernamental y lo único que hay que decir es que fue un gran acierto no firmarlo, esto se ha visto con posterioridad.

II.3.3 Confrontació govern socialista-sindicats

Comissions Obreres

Agustín MORENO

1. L'INICI DE LA CONFRONTACIO GOVERN PSOE-SINDICATS.

El primer incidente grave que genera importante malestar entre Gobierno y sindicatos, **no sólo en nosotros (menudo globo nos pillamos), sino en la propia UGT, es el tema de la Ley de jornada de 40 Horas. La jornada de 40 horas el Gobierno se compromete con nosotros que la va a sacar, la va a sacar de inmediato, para primeros de la primavera, y lógicamente para que entre en vigor la ley durante ese año. Eso es un factor que revolotea en la negociación del Acuerdo Interconfederal y los hechos posteriormente nos demuestran que hay un pacto CEOE-Gobierno en el sentido de que la jornada no entrará en vigor hasta el año siguiente, hasta el año 84, primeros del 84. Hace una especie de encaje de bolillos el Gobierno de tal manera que formalmente legislan y promulgan la ley, me parece que es a finales de julio del año 83, pero por una interpretación que hace el Ministerio de Trabajo dando prelación a los convenios -a la fuerza normativa de los convenios- sobre la ley, en la práctica, de facto, en infinidad de convenios y de ámbitos de contratación no se aplica hasta enero, hasta el año 84. Con eso conceden el fuero a los sindicatos y el huevo a la patronal, aunque luego la Magistratura en su inmensa mayoría de sentencias, y el Tribunal Central, da la razón a los sindicatos en los conflictos colectivos presentados de que tiene prelación la ley con respecto al convenio y que se debería haber aplicado la ley antes. Aquello es uno de los primeros elementos de agarrada del Gobierno con los dos sindicatos y con la UGT por aquello que les toca de familiar. El globo que se pillaron fue terrible: luego tuvimos una reunión aquel verano en el Ministerio de Trabajo y salía UGT cuando entrábamos nosotros y había un dirigente de UGT que salía diciendo palabrotas pero de un calibre bastante grueso. [...]**

El problema de la legitimación de los sindicatos con capacidad de interlocución a todos los niveles, es un problema que no sólo depende de la actitud subjetiva y del planteamiento que tengan los sindicatos sino también del resto de las partes. Cuando ha habido una práctica anti-sindical como una constante a lo largo de todos estos años, por los distintos gobiernos, incluso más por el Gobierno actual que por la UCD, fíjate, y vamos, yo no tengo ningún tipo de inquina hacia estos señores, otra cosa es que a veces te encabriten las cosas concretas que hacen, ¿no? Pero es de notar que los niveles de marginación de los sindicatos, de elementos anti-sindicales en distintos frentes (con el derecho de manifestación, con el derecho de huelga y el intento de sacar una ley) en algo tan normal y tan sencillo como es el establecimiento o no de canales fluido de diálogo, era más fácil dialogar con la UCD, estaban más

prestos a coger el teléfono, que con el Gobierno actual sobre todo en sus áreas económicas. Con la UCD a veces llamabas al ministro de Trabajo e inmediatamente no sólo se te ponía sino que te montabas una reunión para no sé qué conflicto, y había quizás una actitud quizás hasta más intervencionista (es posible que en eso tuviera mucho que ver cómo se producen los orígenes de la transición). Entonces, el Gobierno actual, los niveles de intervención positiva para ayudar en tareas de mediación, de resolución de conflictos, bueno, en fin, ni se le aproxima a lo que hacía la UCD. Y en la fluidez en la relación, bastante peor que la propia UCD. La UCD yo creo que tenía hasta más respeto hacia los interlocutores sociales, quizás por el panorama general, por su propia situación más precaria a nivel político, quizás porque se lo creían un poco más lo de la democracia (eran menos arrogantes que estos, estos están ahí instalados en una cómoda mayoría y son absolutamente arrogantes) y luego porque tenían menos intereses de parte. Quiero decirte con esto que los elementos de discriminación que se han dado en este período no se daban entonces, el trato era más igualitario. No si a veces hasta podía ser más favorable para CCOO en la medida en que pintábamos más y éramos una fuerza con mayor peso, sobre todo peso laboral concreto de resolver los problemas: teníamos un conflicto en un sitio y, o CCOO se comprometía o no había solución al conflicto aunque lo hiciera UGT, que eso ha pasado muchas veces.

José Luis LOPEZ BULLA

1. LES TENSIONS ENTRE LA UGT I EL GOVERN DEL PSOE.

UGT ha hecho un itinerario muy interesante. Creo que de un sindicato muy justificativo de lo que era la política del PSOE en una primera fase, ha pasado a ser un sindicato que conquista por primera vez en su vida un valor fundamental para todos los sindicatos: la autonomía sindical. Creo que el discurso que está imprimiendo el compañero Nicolás Redondo, y en conjunto toda la dirección de la UGT, con los últimos acontecimientos que están ocurriendo, podrían hacer irreversible el que la UGT pasara a una fase de sindicato que se define por sí mismo en función de los intereses concretos de los trabajadores y no a través de la mediación del PSOE. Yo creo que eso es una conquista que puede traer repercusiones históricas en nuestro país. Claro, eso se hace en un contexto en el que hay poco para repartir en nuestro país, según dice el Gobierno, y en un contexto diríamos muy contradictorio. Muy contradictorio, en el que la economía real se despega: beneficios en las empresas, horas extras, las gruas comienzan a funcionar no tanto como en el boom pasado, pero empiezan a funcionar. Eso por un lado, y la contradictoriedad está en que eso coexiste, convive con esa retahila de problemas que a algunos les fastidia que se recuerden: muchos parados, las bajas coberturas, el desmantelamiento del Estado social, etc., eso se da en el contexto ese. Con lo cual aquellos que decían que la UGT iba a un modelo nórdico, casi como una maldición bíblica, se han estrellado; en nuestro país no se reparte nada. Y en segundo lugar

porque la política económica del Gobierno y de la Administración, ha provocado esta confrontación tan tremenda con los sindicatos, con la UGT; esto es el contexto de forma, yo creo, absolutamente laica, no en clave de mala leche, no en clave de refunfuñamiento por parte de la UGT, sino en clave absolutamente laica, la UGT dice si el mundo es así, nosotros tenemos que asumir nuestras propias responsabilidades, y esa asunción laica y ese análisis laico de asumir sus propias responsabilidades motiva el que la UGT esté hoy en unas posiciones en las que a mí me interesa menos la confrontación con el Gobierno y con el PSOE, me interesa menos, eso es un problema de ellos, pero sí lo que me interesa más es la conquista diríamos de un valor cultural de una magnitud enorme como es la independencia y la autonomía sindical. Claro, algunos dirán esto es la influencia pérfida de ese autogestionario que es Zufiaur, claro, yo creo que esto son visiones... diríamos conspirativas de la historia...

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. ELS INICIS DE LA CONFRONTACIO PARTIT/SINDICAT.

La relación entre las dos organizaciones socialistas yo creo que tiene que ser un funcionamiento efectivamente autónomo, efectivamente independiente, pero un funcionamiento que lejos de cortar lazos que son históricos los fomente. Es decir, me parece una gran equivocación que los lazos que históricamente han unido permitiendo la autonomía y la independencia de las dos organizaciones, la política y la sindical, no se fortalezcan sino que se debiliten, ese me parece un grave error, y yo entendía ya entonces, es cuando salí de la Ejecutiva de UGT, que eso se estaba produciendo y sin echar responsabilidades a ninguna de las dos partes, me parecía que no se hacía lo necesario para evitarlo, si me apuras se hacía más bien lo necesario para favorecerlo, y yo no estuve de acuerdo con eso, como no estoy de acuerdo ahora.

La política económica no explica la tensión entre UGT y Gobierno. Yo creo que la política económica en estos momentos tiene bastantes más márgenes de los que ha tenido en momentos donde las relaciones de las organizaciones de la familia socialista eran más fluidas que actualmente, es decir yo creo que la política económica tenía menos márgenes para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores, que es un problema que le tiene naturalmente que afectar al Sindicato, tenía menos márgenes en el año 83 y en el año 84 que los márgenes que ha tenido esa política en el año 86 y en el 87 y sin duda para el año 88. Por tanto, no parece que la ausencia de márgenes sea el origen del conflicto, incluso diría más, en este momento donde parece que las discrepancias se centran en problemas que tienen que ver con funcionarios y con pensionistas, yo creo que estamos en presencia para 1988 de la mejor revalorización de pensiones que se ha

hecho... no quisiera exagerar y por tanto estoy dispuesto a que alguien me rectifique pero, la mejor revalorización de pensiones que se ha hecho en la historia de España. (...)

No entiendo, o no entiendo por qué se dice de forma permanente que no se ha variado la estrategia, todos se apuntan a la necesidad de concertar, todos, ahí no hay discrepancias, UGT, CC.OO, CEOE, parecen en una competición a ver quién es más concertador, todos tienen un espíritu concertador. El Gobierno hace un planteamiento, antes del verano, de concertación, con los contenidos más ricos que se pueden poner encima de la mesa, y nunca... yo no puedo entender, no alcanzo a entender, el por qué a ese planteamiento se ha contestado que no. No lo entiendo. (...) El hecho de aceptarlo no quiere decir que haya de suscribirlo, es decir aquí nadie ha planteado, ni el Presidente del Gobierno, ni el Partido socialista ha planteado la necesidad de suscribir un acuerdo refrendando los Presupuestos generales del Estado, ahí están las Cortes para hacerlo, pero negarse a discutirlo, y en función del contenido, firmarlo o no firmarlo. Pero negarse a discutirlo para mí es absolutamente incomprensible y me parece que es un serio error.

Justo DOMINGUEZ

1. LES RELACIONS PARTIT-SINDICAT VISTES DES DE CATALUNYA.

Es sabido por todos que hemos colaborado en el sistema, hemos apoyado al Gobierno, hemos apoyado los programas electorales, eh, y naturalmente por eso nos sentimos, yo creo, más legitimados que nadie a la hora de exigir que se cumpla. Tanto en la legislatura pasada como en esta. Es decir, lo que no puede pretender el Gobierno socialista es que CCOO, o Izquierda Unida, o Alianza Popular, no sé, encarnada en la CEOE o por otros grupos, se le de el mismo tratamiento que a la UGT, porque eso no puede ser. Primero el Programa de progreso no lo va a compartir la CEOE, por ejemplo. CCOO, desde el punto de vista de la cúpula de CCOO, tampoco han apoyado el Programa socialista que yo sepa, por lo tanto yo creo que se hace una tremenda, se produce una tremenda discriminación cuando a la UGT, sobre todo en la última etapa, se le vienen dando las mismas posibilidades que al resto de las organizaciones, y sobre todo... Yo diría que no las mismas posibilidades, porque a la CEOE se le han dado tremendas facilidades, en este país, a los empresarios se les han dado tremendas facilidades, hasta el extremo de que no se les suelta para nada, es decir, se les lleva consigo a todos los sitios, eh, y se intenta incluso trasladar el debate de manera tripartita a algo que es imposible, es inviable en mi opinión: en estos momentos es imposible que la CEOE, CCOO y la UGT, y Gobierno socialista desarrollen una política económica progresista. [...]

Hay dos hechos importantes que permiten que las relaciones con el Partido aquí y la UGT sean diferentes. Uno es evidentemente que el PSC esté en la oposición, por lo tanto yo entiendo que el PSC necesita del apoyo social, del apoyo popular y sobre todo de la UGT si quiere ascender al Gobierno de la Generalitat. Y por otra parte yo creo que el PSC es más sensible, no sé si la distancia condi-

ciona o no, pero yo creo que el PSC, el núcleo fundamental del PSC a nivel de dirección, es más sensible a los problemas sociales, se viene escuchando estos días en los medios de comunicación pero además yo lo constato en mis contactos con el Partido de que hay una gran coincidencia con las tesis sindicales, en todo esto que estamos hablando ahora. Por lo tanto esos dos hechos yo creo que permiten unas mejores relaciones. [...] Yo todavía no he oído decir al PSC recriminar ninguna manifestación de la UGT, por ejemplo sobre la política económica del Gobierno, todavía no lo he oído, evidentemente el PSC forma parte del Partido Socialista y como es natural pues... tiene que defender las tesis del Gobierno y tal. Pero dentro de un análisis crítico y una actitud crítica que es digna de resaltar, porque esa misma postura adoptamos nosotros: nosotros apostamos por el proyecto socialista pero nosotros lo criticamos cuando no se cumple y eso es lo que hace el PSC, sobre todo desde el punto de vista de lo que son las formas, lo que es la sensibilidad, el diálogo, es decir la generosidad con la UGT, o la atención a la UGT y al mismo tiempo con lo que suponen las cosas desde el punto de vista de políticas económicas, el PSC está bastante, yo diría que bastante identificado con la UGT.

Apolinar RODRIGUEZ

1. EL PSOE AL GOVERN: UN CANVI DE SUPORT SOCIAL.

Esas expectativas creadas en torno al programa del PSOE de 1982 se quebraron poco a poco en muchos terrenos. En el terreno socioeconómico porque las mejoras en principio estaban condicionadas a una situación de contorno económico desfavorable, el alcance de la crisis fue mayor de lo que se pensaba, las posibilidades presupuestarias mucho más reducidas, el "agujero" mucho mayor según la expresión de aquel entonces, un tanto defensiva por parte de gobierno. Pero que yo creo que no es todo siempre verdad sino que muchas veces hay una parte defensiva, totalmente justificativa, y otra parte que refleja la realidad del gobierno, pero hay algunos otros campos de la acción social donde yo creo que se podía haber hecho mucho más, muchísimo más, que es todo lo que es el poder social de los trabajadores, aquello que no cuesta dinero, entre comillas, es decir, aquello que significa la plasmación sobre el terreno de una nueva correlación de fuerzas de la base social que quería una orientación de progreso para este país, y esta orientación de progreso requiere un cambio de correlación de fuerzas en todos los terrenos de la vida social. Y naturalmente para poner en marcha muchas de las cosas que nos habíamos planteado el Estado del bienestar además requiere un marco económico favorable, o sea si no se tiene simplemente es una nueva correlación de fuerzas sin una posible traslación de todos los objetivos del bienestar que nos habíamos planteado. Yo viví aquello desde el ferrocarril, y en el ferrocarril se puede decir que había dos cosas muy distintas: una las posibilidades de un plan de expansión del ferrocarril, que desgraciadamente se tradujo en lo contrario, en un plan de ajuste, bueno, pero eso en todo caso podías explicártelo más por la propia... los propios contornos

económicos; pero lo que resulta absolutamente inexplicable es que no diéramos pasos más decisivos de profundización de la democracia industrial en el ferrocarril, porque eso sí que no tenía nada que ver con el condicionante económico. (...)

La explicación de la poca convicción del PSOE para poner en práctica su programa fundamentalmente nosotros lo hacemos residir en una falta de voluntad política, lo que pasa es que eso es una manera de no contestar al final la pregunta: bueno, y ¿por qué no tienen voluntad política? Yo creo que el peligro... las restricciones económicas introducen efectivamente un primer factor, pero tras él yo creo que no se quiso dar el paso decisivo de un cambio de apoyatura social, y al final si no se da ese paso decisivo de cambio de apoyatura, pues terminamos cayendo en el abrazo aristocrático, que es un peligro real que tiene la izquierda cuando gobierna, es decir, que realmente es más cómodo desarrollar la acción de gobierno desde la inercia de lo que se venía haciendo que desde la transformación que se viene exigiendo, porque esta transformación supone conflictos, rupturas, encuentra resistencia. Yo le he escuchado al Presidente alguna consideración sobre eso, él lo tiene teorizado como la necesidad de aprovechar la ventaja comparativa que nuestro país tenía -o el diferencial que nuestro país tenía- y la necesidad en una etapa de crisis económica de tener muy cerca y con mucho apoyo a los empresarios para dar el empuje de finalizar o acelerar la salida de la crisis, la puesta en marcha de la recuperación. Bueno, eso llega un momento en que puede dejar de explicar las cosas, en un determinado momento puede explicarlas pero al otro día puede dejar de explicarlas, porque ahora esa necesidad estructural que antes se hacía residir en la crisis se traslada a la ventaja comparativa frente a la Comunidad y la necesidad de establecer esa ventaja en el tiempo, por tanto todo lo que aquí supone agravio es ventaja, es decir, es calificar de otra manera la realidad que se vive desde el lado social desde otra, y aprovechar esto hasta el 92, y yo creo que en el 93 nos tendría que decir otras cosas. Pero claro, lo que hay aquí es un problema de apoyaturas sociales. La CEOE nos dice de broma, me ha dicho a mí uno de los máximos dirigentes de la CEOE: "a vosotros [F. González] os necesita en las elecciones y a nosotros en la legislatura", pero claro, lo que pasa es que un sindicato... eso me lo ha llegado a decir una alta personalidad de la CEOE, de una manera cariñosa y lúcida, por otra parte. Entonces llega un momento que, claro, el Sindicato pacta un programa y en función de ese programa nosotros damos un apoyo, pero llega un momento en que también hay que ver el cumplimiento de los programas para darle crédito al siguiente apoyo incluso al margen de la bondad del contenido de los programas, porque yo tengo que decir públicamente que me gusta el programa del 82 [del PSOE] y me gusta el programa del 86, pero que del dicho al hecho va un trecho.

Yo no creo que sean sólo condiciones objetivas, condiciones estructurales o económicas, las que expliquen el cambio de apoyatura social. Yo creo que hay un factor subjetivo, un factor humano en el sentido... un poco del grado de imbricación con los trabajadores y con los colectivos sociales que tienen los que

gobiernan, ¿no?, vamos... francamente, el compromiso político de Boyer o de algún ministro está muy lejos de estar pegado al suelo de lo que piensan los pensionistas...

Bueno, yo creo que hay mucho aquí de fascinación, de abrazo aristocrático, de descubrir nuevos valores, ¿no?, sobre los que encaminar tu propia vida, tu propia concepción del mundo, tu propia manera de hacer las cosas, y yo creo que este es un gran tema y no te lo puedo resumir en dos frases, porque además eso es que lo empezamos a pensar muy seria y profundamente, porque este es el gran tema de este país, es decir, que cómo gobernando los socialistas los valores dominantes sean los valores más duros de la derecha. Es decir, en una sociedad hay un sistema de valores que es siempre complejo, contradictorio entre sí, con dominancias inciertas, o sea que nunca está claro... pero claro, cuando hay una hegemonía política de la izquierda muy clara, y social de la izquierda muy clara, porque cuando los sindicatos dicen "vamos a pedir el 7%" y lo conseguimos, la lectura de eso no puede ser otra que... Es que la gente nos cree, la gente, bueno, si lo pide la UGT es que debe ser razonable, vamos a pelear por ello. Entonces, ¿cómo en ese cuadro social de clara hegemonía de la izquierda, o una clara voluntad mayoritaria que hay en este país por una orientación de progreso, los valores dominantes son esos, no? Creo que es que ha habido una dejación política, de los comportamientos e incluso en algunos terrenos de la moralidad, o sea que... es que ahora mismo hay una estructura enorme y vamos a pensar más sobre ello, pero aquí la derecha económica y la derecha ideológica tiene una salud pletórica y yo creo, fíjate, que buena parte de la crisis de la derecha en términos políticos es también fruto de esto, por paradójico que resulte, es decir, que bueno, yo ¿qué propongo, si no tengo nada que proponer?, si mejor que esto no lo hace nadie, o sea, esto es magnífico y con credibilidad y con cierto encuadramiento social. (...)

Yo he vivido algunas situaciones de desarme cultural en España respecto a otros países de nuestro entorno, concretamente uno absolutamente ejemplificador, que es el tema de la reforma fiscal. Nosotros el año pasado, Nicolás, Antón, Emilio Castro, tres compañeros del Parlamento, dimitieron por el tema de los Presupuestos. En los Presupuestos figuraba una reforma fiscal, a nuestro juicio regresiva, que suponía un alivio relativo de la presión fiscal individual mayor no sólo en términos absolutos sino en términos relativos conforme aumentaba el nivel de rentas. Entonces, fuimos a Alemania y en unas conversaciones al máximo nivel con la DGB, con el sindicato alemán, allí nos comentaban el proyecto de ley de reforma fiscal que el señor Kohl había llevado al Parlamento y Ernest Brain pintó la curva de la reforma fiscal que proponía el señor Kohl, y me hizo reir, me hizo reir porque era la misma curva que se había propuesto en España, pero claro, al menos con tres o cuatro diferencias absolutamente importantísimas todas ellas. La primera: que allí se lo planteaba un gobierno de derechas y aquí lo plantea un gobierno socialista. La segunda: que allí el gobierno de derechas lo plantea como una necesidad funcional para facilitar el ahorro de las capas medias

y por tanto en segunda derivada la inversión productiva; aquí, con todo descaro de verborrea, se plantea como un enorme esfuerzo de la solidaridad, es decir, que aquí nadie dice que no como progresista, y lo que allí se justifican por hacerlo, aquí lo convierten en virtud y dicen que es progresista. La tercera: todas ellas muy importantes... que allí tienen al Partido Socialdemócrata dando caña por la izquierda y diciendo que eso no; aquí ya no tienes a nadie, porque detrás del Partido [socialista], pues en eso tiene razón Alfonso [Guerra], ya no hay nada. Y la cuarta, y ya no pongo más, pero hay muchas más, o sea, es un tema como para meditar mucho: es que allí se hacía eso sobre unas capas medias mucho más castigadas, es decir, que habían estado sujetas a una presión fiscal francamente fuerte, es decir, con una presión fiscal muy superior a la española, que no es el caso de España. Y por no decir una sexta: que las necesidades de recursos públicos que se tienen en este país en términos diferenciales con respecto a los países... es decir, 220 mil millones de aquí son mucho más capitales para haber atendido el sistema público de pensiones y la protección de los trabajadores que allá. A mí desde luego me supuso una noche entera de insomnio y dándole vueltas cómo la misma curva... y qué dos situaciones tan distintas.

2. EL TRAJECTE D'UGT EN LA PRIMERA LEGISLATURA DEL PSOE.

Yo creo que el momento aquel del debate de la Ley de Pensiones suponía un quiebre de una acción de gobierno dentro de una lógica que estaba mucho más sujeta al principio de necesidad ¿no?, es decir, en la etapa de ajuste yo creo que se ha hecho un ajuste, dentro de lo que cabe, con poco traumatismo social. Luego por tanto en esa lógica había mucho más legitimidad de actuación de la propia política económica ¿no?. La posición de CCOO de una huelga general nos parecía excesivo en ese marco. Porque después de la huelga general ¿qué hacemos? ya no queda nada. Y luego había una precipitación excesiva, un tanto política, de CCOO, en todo siempre en seguida... había un síndrome de huega general, porque había una actitud yo creo hipercrítica respecto al Gobierno socialista, incluso en lo que hacía bien, por parte de CCOO y eso generaba reticencias graves en UGT, y siempre la huelga general, la huelga general, yo creo que esto ha sido casi un gesto mesiánico de Marcelino, el tema de la huelga general permanentemente planteada para cualquier cosa.

Luego, en la etapa posterior la verdad que el principio de necesidad de determinados aspectos de la política económica ya no se ven claros y por tanto la holgura del Gobierno se exige y no se percibe, en una palabra nosotros ahora estamos planteando la traducción social de la mejora económica. Lógicamente eso no lo podíamos plantear a comienzos del 85, ten en cuenta que la creación neta de empleo se produce a partir del segundo semestre del 85, y la de crecimiento a unas tasas mucho mas aceleradas que las comunitarias ¿no? económicamente hablando. Ahora sí, ahora nosotros decimos : "no siga usted haciendo la misma política para distintas circunstancias, porque lo que podía tener cierta legitimidad, aun con críticas puntuales en ese período, ahora no tiene absolutamente

ninguna", y lo que nosotros ahora reclamamos es la traducción social de esa mejora económica. Y todo el debate que hay ahora en este país, tanto con el Gobierno como con los empresarios, es si se traduce socialmente la mejora económica o no. Por un lado, políticamente se han visto necesitados de anunciarla, incluso con excesiva euforia, la mejora económica y la recuperación económica, por razones políticas; y luego sin embargo han sido cicateros en lo social de hacer la traducción de esa mejora económica. La CEOE que se da cuenta que esta es una lógica imparable, en la medida en que se anuncie y se genere un clima de mejora económica y a la vez se resista a una traducción social de esa mejora económica, ahora, aprendiendo la lección del 87, lo que quiere es que el Gobierno cambie de discurso y diga que la situación económica en realidad no ha mejorado, para no verse obligado a hacer una traducción social de esa mejora económica ¿no? Por eso yo creo que en estas circunstancias las cosas son distintas y coincidiremos en algunas cosas seguramente con CCOO. Hombre, tampoco en un principio de unidad de acción como ellos preconizan, pero yo creo que la coincidencia en términos de eficacia, respuesta y tal yo creo que es positiva; hay un clima de mejor entendimiento, hay que darse cuenta... lo que nosotros hemos pasado con la reconversión, luego con las elecciones sindicales del 86, pero en la medida en que eso mejore pues tanto mejor y nosotros si podemos ir con CCOO en algunas cosas, sin cambiar la naturaleza de los actos que se hagan, pues lo haremos, aunque ya ves que en estos momentos tenemos diferentes lógicas de respuesta a la hora de analizar las posiciones del Gobierno y de generar una contestación social, ellos quieren una contestación global y nosotros una contestación sindicalizada, de acuerdo y apoyándonos en los colectivos afectados.

II.3.4 Pugna entorn de la política econòmica

Comissions Obreres

Julián ARIZA

1. CONCERTACIO I POLITICA ECONOMICA: UN MARGE D'INTERVENCIO SINDICAL REDUIT.

En el ANE, en el momento que exiges del Gobierno un compromiso cuantificado de empleo, le condicionas los propios Presupuestos, y además se vió en el orden práctico en la inversión pública, luego lo cumple o no lo cumple, pero tú a través de la negociación del ANE influyes en mayor o menor cuantía en la determinación de la propia política gubernamental, como en los Acuerdos de la Moncloa lo hicieron los Partidos. Pero por el contrario, en el período de gobierno PSOE, la concertación es el instrumento para la aplicación del plan trienal, que fue lo que al final sacó el AES, o en este año pues del plan que tenían para 1990, es decir que tú ya no influyes en la política gubernamental, sino que hay parcelas de la política gubernamental... tú puedes producir un ajuste, un cambio de sitio en una pieza de un puzzle, pero el puzzle está previamente determinado por el Gobierno. Y puedes arrancar alguna contrapartida de orden social o de orden sindical, pero encajado en una política macro, en unos objetivos prefijados por el Gobierno, es decir tú no influyes, lo que te quiero decir, en la política gubernamental, en su sentido profundo, puedes influir en la asignación de unas cifras, de unas pesetas, de ponerlo de una partida a otra partida de los Presupuestos. De ahí que yo crea que en esta etapa la concertación social como instrumento para influir en las políticas gubernamentales es nulo, es decir tú tienes que influir en las políticas gubernamentales mediante evidentemente intrumentos de presión e incluso instrumentos de negociación, pero siempre, más que influir en las políticas gubernamentales, puedes arrancar determinadas parcelas que te sirvan para resolver problemas concretos de los trabajadores e incluso para reforzar el propio poder del sindicato, tanto a nivel de negociación como incluso de imagen o prestigio. De ahí que yo crea que en esta etapa pues lo que corresponde son acuerdos parciales sobre cosas concretas, desarticulados: Esto es como yo veo el problema de la concertación, y además estoy convencido que así ya empieza a verlo hasta la propia UGT. (...) Tengo la impresión de que cambiar las políticas de los gobiernos, es un tema que incluso un sindicato... pues tiene que ser consciente de que es muy difícil en cualquier circunstancia y que hoy, en las condiciones de España, miembro de la CEE, la interrelación de las economías, yo creo hoy que cualquier idea de influir en las políticas gubernamentales tiene que tener una dimensión supranacional, tiene que ver con la relación de fuerzas a escala también general, a escala internacional, etc. etc. Lo cual no quiere decir, ¡ojo!, que tú a escala de un país, y más un país como este que tiene unos desequilibrios peculiares, tú no puedas

influir también, pero no será por la vía de la concertación entendida como ese pacto social a la baja que yo digo, sino será en la vía de que, bueno, pues tú podrás negociar con el Gobierno dentro de un mes, pues cómo aumentar la cobertura a los parados, y ahí ejercitarás tu poder de negociación, tu poder de presión e incluso podrás aliviar un problema, pero la responsabilidad de la política gubernamental la tendrá que asumir el propio Gobierno.

Claro, en el orden práctico puede ser que no haya mucha diferencia, pero no es lo mismo, no es lo mismo. (...) El AES, por muchas vueltas que le des, es una ejecución..., y el ANE no, el ANE no, el ANE le obliga al Gobierno, al de UCD entonces porque además hay otro dato, ya no del contenido del acuerdo, sino de las... es decir que tú tienes un Gobierno de UCD en mayoría minoritaria en el Parlamento y débil políticamente y tienes una oposición política y una oposición sindical muy fuerte porque el PSOE está en la oposición, entonces la capacidad de exigencia es a su vez mucho mayor. Sin embargo una vez que el PSOE pasa al poder y a la izquierda política hay lo que hay y UGT un poco hay una etapa muy subordinada, pues te notas con que la fuerza que puede hacer cumplir y tal es sólo Comisiones.

2. LES TRANSFORMACIONS DE LA CONCERTACIO.

La concertación en el marco de la política neoliberal se ha ido transformando progresivamente en el equivalente de un pacto social tradicional a la baja, como un elemento de desmovilización de los trabajadores y como un elemento de complicidad de los sindicatos en las políticas gubernamentales; y en ese marco nosotros estamos en contra de la concertación social entendida así. [...]

Yo diferenciaría lo que es la política de concertación social de lo que es el deber de los sindicatos de negociar los intereses de los trabajadores, con sus interlocutores naturales que en algunos casos puede ser la Patronal y en otros el Gobierno. Esto es un tema clave, yo hoy creo que la concertación social no es un instrumento de negociación sindical real, sino que es simplemente un instrumento de implicación de los sindicatos en políticas predeterminadas por los gobiernos.

Antonio GUTIERREZ

1. CONCERTACIO I POLITICA ECONOMICA: CANVI DE MODEL EN ELS ACORDS SOCIALS.

A diferencia de UGT, nosotros sí creemos que tenemos que involucrarnos en el debate de la política económica global [...] la forma de negociarlo es confrontando alternativas concretas que están lógicamente incardinadas en un marco global, en una alternativa global, pues muy bien; ahora, la discusión global para acordar... pues en el fondo una... acordar pequeñas cosas, pero que te comprometen, que te corresponsabilizan con un discurso global o con las cuentas del reino en su globalidad pues esto es lo que consideramos el viejo modelo de negociación y que hasta ahora es lo que se ha dado.

El tema de la concertación ha sido siempre un tema muy controvertido dentro de CCOO desde los Pactos de la Moncloa, por tanto no es ningún mérito el que lo hayamos hecho antes porque también estábamos más presionados hasta internamente para que nuestra reflexión en torno a la concertación fuera una reflexión permanente y tal. Esto nos lleva a nosotros, a mediados de 1987, a elaborar... y más pensando incluso en las modalidades de acuerdos en el vértice de otros países de cómo se pasaba de la negociación de concesiones a la confrontación de alternativas. Es decir, en realidad, nuestro debate, nuestra discrepancia con el gobierno no es una discrepancia formal de negociación sino una discrepancia de concepción, de concepto, o sea, en qué consiste la negociación. Hombre, los viejos pactos están basados en la negociación de concesiones con una actitud por parte de los sindicatos en España y en Europa pues un tanto defensiva creyendo que la cesión o la concesión en lo que más se había conseguido en la época del desarrollismo que podía ser el salario directo etc., nos podría permitir una concesión por parte de la patronal y de los gobiernos en lo que más se aprecia en la crisis que es el mantenimiento del empleo. Sin embargo, lo que está en el centro del debate social, de la confrontación social es justamente eso, es el mantenimiento del empleo, que no viene por una concesión sino por una confrontación de distintas alternativas económicas, entonces, de ahí que nosotros pasamos de lo que hemos dado en llamar la negociación de concesiones asociándolo al viejo modelo de negociación a los pactos globales, a lo que sería una confrontación de alternativas. Bueno, la confrontación de alternativas, puede ser la confrontación de una alternativa global a la política económica, para eso se necesitaría una distinta correlación de fuerzas en este país, o puede ser una confrontación de alternativas parciales. Nosotros consideramos que la única manera realista viable de mantener la negociación como una vía útil de conquista, de materialización de algunas conquistas de los trabajadores era la confrontación de alternativas puntuales, de alternativas parciales, que no quiere esto decir que estén desprovistas de una orientación global o una alternativa global. Por eso nosotros no creemos o no estamos de acuerdo con UGT cuando dice que la política económica es toda ella responsabilidad del gobierno, si esto fuese así tampoco tendríamos porqué negociar cosas concretas, es decir las cosas concretas a fin de cuentas son proyecciones concretas de la política económica del gobierno.

Unió General de Treballadors

José Luis CORCUERA

1. EXPECTATIVES ENTORN DEL PROGRAMA DEL GOVERN SOCIALISTA: MES SOBRE LA CONFRONTACIO PARTIT-SINDICAT.

Probablemente lo que se podía pensar o lo que se pensaba entonces, en 1982, es que el primer Gobierno de izquierdas que se

produce en España levanta unas expectativas más allá de las condiciones objetivas en las que está el país para poder hacer reformas fundamentales y que estaban en el programa del Partido Socialista Obrero Español. Lo que pasa que las condiciones de nuestro país eran las que eran, se ha dicho muchas veces que en 1982 España no estaba bien, en 19... bueno las elecciones se hacen en octubre, y el Gobierno se constituye a finales de 1982, por tanto debiéramos empezar a hablar desde 1983. Lo que se esperaba es que el Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista favoreciera esa posición estratégica de profundizar en la concertación social, enriquecerla. Y a mí me parece que esos esfuerzos, esos intentos los ha hecho el Partido Socialista, otra cosa es que hayan sido entendidos. Quiero pensar que los ha hecho bien y que por otras razones eso no ha sido entendido, no lo sé, pero en el orden personal yo las expectativas que entonces tenía... aunque naturalmente preguntarme a mí estas cosas es un poco complicado de contestar. A mí no me ha defraudado el Partido Socialista, como parece obvio: estaba entonces en la Comisión Ejecutiva de UGT y estoy ahora en la Comisión Ejecutiva del Partido.

A mí me parece que los elementos críticos que pueda tener un sindicato con un Gobierno que a menudo suponen ante la sociedad como una discrepancia que conduce a no sé qué cosas... pero si eso es lo más natural, si un sindicato no puede permanentemente estar de acuerdo con el Gobierno. No puede. Porque habrá elementos de la política del Gobierno que no pueden coincidir con los del sindicato, ni en contenidos, ni en tiempo, ni en calendario; es decir, eso no es dramático. Por tanto hay algunos que dicen que esas cosas debieran de desdramatizarse y yo estoy de acuerdo. [...]

En los primeros años, donde se hace una política económica algunos dicen que dura, hay una definición por parte del Sindicato de valorar como globalmente correcta esa política. Y hay elementos críticos que me parecen absolutamente normales. Pero es una política económica que pretende crear unas mejores condiciones para el crecimiento, para que sea posible el crecimiento en España y para que se puedan crear puestos de trabajo. Y lo que parece una paradoja es que esos años que fueron años de dificultades supusiera un apoyo global a esa política, y en cambio ahora que, precisamente por haberla hecho, tenemos más márgenes para poder hacer política social, para poder corregir desigualdades, para poder corregir o por lo menos empezar a corregir injusticias que en España son históricas, y que, como digo, existe... se ha ampliado ese margen, pues ahora parece que la confrontación sea más global y menos parcial; aunque yo quiero creer lo que leo que es que "no tenemos o no ponemos en cuestión lo global sino que tenemos discrepancias puntuales y coyunturales", pero no deja de ser paradójico de que empecemos a tropezar en el llano cuando no hemos tropezado antes. [...]

Durante los últimos años yo creo que se sigue intentando cualificar la acción sindical, es decir no pivotar exclusivamente sobre el salario, los aspectos reivindicativos, sino que se intenta intervenir en otras cosas que hasta la fecha han sido ajenas a la labor de los sindicatos pero que tienen mucho que ver con los

sindicatos. Yo creo que se profundiza en el último Congreso, por ejemplo de la UGT, muy seriamente en esa cualificación de la acción sindical, y... si no estuviera yo ahora despistado, porque estoy un poquito despistado, lo que estoy viendo, diría que lo que se pretende es discutir, no sólo sobre qué comportamiento tienen que tener los salarios, o qué comportamiento debe haber en cuanto a jornada de trabajo, o entre políticas que repartan mejor el trabajo existente, sino aspectos que tienen mucho que ver con el salario diferido, o que tienen mucho que ver con el bienestar, no sólo de los trabajadores en el período de tiempo en que están en la empresa, sino también fuera de la empresa.

Eso es lo que había entendido que estaba haciendo el movimiento obrero español, aunque ya digo que en este último año ando un poquito despistado porque no he conseguido entender cómo es posible que no se haya aceptado la oferta del Presidente del Gobierno que construyó u ofreció antes del verano de 1987; no he conseguido entender con la práctica sindical que tiene el sindicalismo español, con una actitud por parte de Comisiones siempre de quererlo negociar todo, incluso de negociar o querer negociar la política económica, ya sea de este o del anterior Gobierno, que en una oportunidad como la de poder discutir cuál es la situación de nuestro país, la situación global, ya sea la situación económica, ya sean los márgenes de política económica, ya sea la situación social, no consigo entender cómo no se ha formalizado esa mesa de negociación, no sólo para ver cuál es la realidad socioeconómica en nuestro país, sino para discutir qué hacer y qué prioridades atender dada la situación española y los márgenes que tenemos como país. Esto no lo he conseguido entender porque hacia ahí nos encaminábamos. Cuando yo digo que hay que cualificar la acción sindical, que eso es algo que está comúnmente aceptado en el sindicalismo español, no entiendo por qué no es importante la fiscalidad. Tan importante como el salario. Yo no lo entiendo. Por eso digo que yo estoy un poco despistado, pero yo creo que los objetivos siguen siendo los mismos, es decir una mayor presencia institucional de los sindicatos, que a mí me parece que tienen legitimidad para reclamarla, una mayor presencia, si se quiere corresponsabilización, de los sindicatos en la empresa, o de los trabajadores; todos esos objetivos a mí me parece que no han variado, si yo atiendo lo que dicen los líderes sindicales llego a la conclusión de que no ha cambiado, luego veo algún comportamiento y ya me confunden un poco pero no creo que haya cambiado lo fundamental.

<u>Justo DOMINGUEZ</u>

1. ACTITUD DIFERENT DELS SINDICATS ENFRONT DE LA POLITICA ECONOMICA DEL GOVERN SOCIALISTA.

Salvando lo que es la tregua de los noventa días, que a todo Gobierno parece ser que se le da, yo creo que el papel del resto de las fuerzas políticas y sindicales, naturalmente, Comisiones, yo creo que ha sido un papel... quizá el que se deba jugar en la oposición. Lo que sí quiero dejar claro (no se si me voy a

explicar) es que el proyecto de transformación del Partido Socialista quien únicamente yo creo que lo apoyaba ha sido la UGT, lo ha apoyado de manera pública, de manera abierta; lo que no quiere decir que muchos de los militantes, de los afiliados de CCOO no hayan votado este proyecto, es decir, yo estoy convencido que mucha gente afiliada a CCOO ha votado al Partido Socialista, porque si hubiesen votado al Partido Comunista el mapa político sería otro. Pero, salvando esta cuestión, yo creo que en algunos momentos el papel de... sobre todo de CCOO, yo creo que no es el papel adecuado, sobre todo en la primera etapa, es decir, en los primeros cuatro años, que por otra parte es un papel que forma parte de su modelo sindical. Podemos poner el ejemplo de lo que ha sucedido en la época de la reconversión industrial. En la época de la reconversión industrial yo creo que se han convocado más huelgas, y sobre todo en el sector público, que con el Gobierno de la UCD, (por parte de Comisiones me refiero).¿Eso está justificado?, hombre, a lo mejor es que las expectativas eran de tal magnitud que al no poderse cumplir han producido esa reacción, digo yo, como hipótesis, pero desde luego, yo creo que en la primera etapa del Gobierno Socialista, cuando menos el comportamiento sindical debía haber sido otro por parte de Comisiones. Por lo menos haberle dado, no sé, las mismas posibilidades al Gobierno de izquierda que a uno de derecha, haberle ofrecido las mismas posibilidades, yo no digo más eh, es un poco la tesis que mantenemos nosotros: el sindicato tiene que tener una pauta de conducta con el Gobierno que gobierne.

2. LA POLITICA ECONOMICA DEL PSOE: UN BALANÇ.

Yo diferenciaría en la política económica del Gobierno socialista sobre todo lo sucedido en los dos últimos años, es decir, 85 y 86. Y otro factor negativo que yo creo que no ha resultado ser como yo había pensado, pues ha sido el propio papel de vertebrador, de apoyo al movimiento asociativo y sobre todo a los sindicatos. Y los sindicatos en estos momentos no están considerados, lamentablemente, mejor dicho, no han sido considerados desde la óptica del poder como nosotros creemos que un partido de izquierdas debe actuar. Nosotros creemos que ahí tenía que haberse prestado más atención, más colaboración, más ayuda, más apoyo al movimiento sindical, sobre todo en los gobiernos, como decía, de izquierdas porque a fin de cuentas son aliados naturales de los sindicatos y los partidos de izquierda, y en este caso al Partido Socialista, yo lo considero un partido de izquierdas. [...]

Y la política económica, que si bien tiene una parte positiva que es el crecimiento económico que se ha experimentado en el país, no es menos cierto que está en algunos casos haciendo verdaderos estragos. Es decir, hay sectores de la sociedad como muy marginados, bastante marginados, y cuando hablamos de sectores pues hablamos no de sectores pequeños sino de grandes sectores, calculamos que una tercera parte de la sociedad está en una situación social bastante precaria. Y no me refiero exclusivamente a los parados, los tres millones de parados es un problema social que naturalmente en un gobierno de izquierdas no tiene mucha

justificación, tampoco tiene justificación la cobertura a esos parados, es decir, una protección a esos parados como la que se está manteniendo en estos momentos del 30%; pero a su vez, sectores de la producción y los servicios, como decía antes, que no acaban, en fin, de penetrar en la vida social, en la vida pública con las mismas posibilidades de éxito que otros, ¿no? Por lo tanto un tremendo desajuste en ese sentido todavía, un tremendo desequilibrio, y naturalmente un factor que yo considero a todas luces negativo: el crecimiento de la renta del capital por primera vez en dieciocho años superior al crecimiento de la renta del trabajo, en fin, esto no lo puedo aprobar yo, ni creo que puede aprobarlo nadie de izquierdas. Por lo tanto, yo es esta la valoración que hago, y quizás también una cierta lentitud en el desarrollo progresista, en el desarrollo de progreso de todo lo que ha sido el proceso legislativo de estos primeros cuatro años del PSOE. (...)

La primera etapa del PSOE está caracterizada por la política de ajuste duro, pero a fin de cuentas ajuste necesario, es decir, todas las secuelas de la falta de decisión política de la UCD las tuvo que pagar el gobierno de PSOE y por lo tanto podemos considerar que hasta el año 84 o 85 la política de ajustes la podemos considerar necesaria, yo no digo positiva, necesaria. Lo que sucede es que, de la misma manera que nosotros, que los sindicatos, o los trabajadores, son conscientes de que hay que llevar a cabo esta operación de transformación, de saneamiento de las estructuras, de ajustes de plantillas, de ajustes de la economía... ¡hombre! son conscientes de que en la segunda etapa tienen que empezar a crecer, y la verdad es que no han crecido en la segunda etapa dentro de estas dos legislaturas, no han crecido de la misma manera que han retrocedido o que se han detenido en la etapa anterior, y eso es por lo que yo diferencio este diente de sierra que no me cuadra, porque aquí hace dos años que los trabajadores tendrían que estar ya recuperando su poder adquisitivo, pero no solamente el poder adquisitivo económico, sino que... el crecimiento de los equipamentos sociales, de las prestaciones sociales, de todo eso. No ha crecido todo eso al mismo ritmo que se paralizó antes.

Apolinar RODRIGUEZ

1. LA LLEI DE PENSIONS MARCA L'INICI D'UNA CAMPANYA GOVERNAMENTAL DE RETALLADES SOCIALS.

En el debate de la ley de Pensiones en nuestra federación [transportes] hubo un apoyo unánime a las posiciones que representaba Nicolás Redondo, pero unánime; recuerdo que el Comité federal nuestro se pronunció por unanimidad por el apoyo a la política confederal en este tema, un órgano que también tenía 180 miembros o algo así, es decir por unanimidad se pronunció a favor. Ese debate en el Sindicato, pues fue un primer y claro pronunciamiento del Sindicato, incluso a mi juicio una grave experiencia, una grave amargor ¿no?, de lo que se esperaba y de lo que finalmente hizo un Gobierno socialista, que fue no sólo no

incrementar sino reducir las pensiones, con una campaña previa bien diseñada, de que era eso o el caos, que es como siempre se presentan los recortes sociales ¿no?, digamos, eso frente al caos, porque claro eso frente a lo anterior nunca es fácil de conseguir, y eso sin embargo lo compaginaban con que era mejor... que eso ya fue excesivo, por su parte ese... esa ley que lo que hasta ahora se tenía y tal, lo cierto es que ahora ya tenemos algún dato, que no te puedo ofrecer en este momento pero que otro día si acaso te doy, del efecto recorte de pensiones que ha supuesto la nueva Ley. Y yo creo que si el Sindicato no contesta, no sólo hubiera pasado de peor manera la Ley de recorte de pensiones, sino que incluso se hubieran ensayado otros recortes en otros campos, incluso posteriormente en las propias pensiones, por eso la contestación nuestra no sólo era necesaria sino que ha resultado francamente eficaz. Y efectivamente ahí se produjo por parte de algún compañero pues un deslizamiento hacia el apoyo de las posiciones del Gobierno, imagino que basadas en un ejercicio intelectual honesto de que creían que era necesaria la Ley, y que fue el caso de José Luis Corcuera, desde luego que no tuvo eco entre los cuadros del Sindicato.

2. LA POLITICA ECONOMICA DEL GOVERN SOCIALISTA ES LEGITIMA MITJANÇANT UNA RACIONALITAT TECNOCRATICA.

Yo creo que a estas alturas ya no se puede discernir la política económica de Solchaga de los objetivos económicos-políticos del Gobierno, lo único que Solchaga, digamos, ha introducido un factor personal de crispación ¿no? Y yo además creo, imagino que una enorme influencia de unas determinadas posiciones que en muchos temas son netamente liberales. El que los cuadros del Ministerio, altos responsables de la Administración del Estado, del departamento de Economía y Hacienda, pues se hayan pronunciado a lo largo del 84, del 85 y del 86, normalmente en la Universidad Menéndez Pelayo, en la Magdalena, por un abaratamiento del despido, por la desregulación laboral, por tal, pues ha generado una cultura, un lobby de presión dentro de ese Ministerio para que la política económica del Gobierno no se nutra fundamentalmente de su programa sino se nutra de los propósitos, del esquema, incluso ideológico, que se cuece en ese Ministerio; ahora bien, una vez explicado el papel importante que ha tenido ese lobby, empezando por el Banco de España y terminando por tal, en ese diseño de política económica, que además para evitar el debate ideológico lo han presentado como una exigencia técnica carente de alternativa, incluso con poco rigor técnico en algún caso ¿no?, por ejemplo para el año 87 pues nos decían que una subida del 7% era incompatible, pero vamos en términos econométricos no como si fuera en términos sociales, con el 5% de inflación y con el crecimiento del 3,5, o con la creación de empleo por debajo del 2%. Nosotros, la realidad demostraba otra cosa, al margen incluso de que econométricamente tampoco tenía ningún fundamento, pero lo han presentado siempre como un principio como de legitimidad técnica, y todo eso ha ido generando una cultura de política económica del Gobierno cuyo rector naturalmente es el Presidente, que ha hecho una apuesta por